



MINISTERIO DE ECONOMÍA
HACIENDA Y FINANZAS

2019

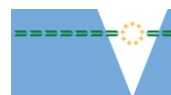
OBRAS Y ACCIONES DE
GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Periodo desde el 01/01/2019 al 31/12/2019



GOBIERNO
DE FORMOSA



MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

MARCO INTRODUCTORIO

El año 2019 fue un año signado por la profundización de los problemas generados por el Gobierno Nacional con mandato 2015-2019, el cual dejó sumido al país en emergencia económica y al borde del abismo financiero. La situación de crisis macroeconómica en la que deja inmerso al país la gestión de Cambiemos ha sido pocas veces vista en Argentina y muy similar a las evidenciadas durante la crisis del año 2001. Los indicadores macroeconómicos dan cuenta de la pesada herencia que deja el gobierno saliente, con incrementos exorbitantes de deuda externa y un default disfrazado de reperfilamiento, aceleración de la inflación, tasa de desempleo de dos dígitos y pobreza cerca del 40%. Estos resultados nos indican claramente que el camino de la recuperación será difícil.

Estos resultados no fueron casuales, sino que fueron consecuencia de un modelo formulado a partir de la exclusión, en el cual se benefició a los sectores sociales con mayor poder adquisitivo creyendo que a partir de lo que estos “derramen” se beneficiaría a los más necesitados, sin tener en consideración cuestiones de equidad, solidaridad y justicia social. Algo que demuestra este argumento es el hecho del inicio de un gobierno nacional con promesas de “pobreza cero”, que concluye con una Ley de Emergencia Alimentaria. Estas situaciones se han visto repetidas veces debido a la implementación de políticas neoliberales, las cuales han fracasado una y otra vez, dejando siempre un país devastado social y económicamente.

En este contexto, administrar los recursos del Estado de manera eficiente ha sido todo un desafío para el Gobierno Provincial, el cual a pesar del escenario nacional adverso ha logrado mantenerse al margen de todo tipo de endeudamiento, cumpliendo puntualmente con los compromisos asumidos y cerrando el año con un superávit fiscal que demuestra una exitosa y ordenada administración de sus cuentas públicas.

En paralelo, se han promovido permanentemente las inversiones en obra pública, las acciones a favor de la economía familiar y la generación de nuevas alternativas productivas; todo con el objetivo puesto en el sostenimiento y fortalecimiento de la economía formoseña ante todo efecto perjudicial que la crisis económica imperante pudiera llegar a causar en nuestra sociedad.

El Modelo de Desarrollo Formoseño nos ha guiado en este proceso, impulsando la justicia social, la promoción de la economía popular y solidaria, el acompañamiento al desarrollo de las Pymes y las políticas públicas desarrolladas a partir de un proceso de gestión, de cara a la sociedad.

Desde la Provincia de Formosa, se cierra este periodo con la esperanza de volver a contar con el firme apoyo de un Gobierno Nacional que ponga a la Argentina de pie y esté comprometido con la felicidad y la realización de su pueblo.

El contexto nacional, regional e internacional nos plantea la necesidad de continuar con el proceso de desarrollo provincial a partir de la planificación de un sistema inteligente de políticas estratégicas, que nos permitan vencer limitantes y sortear obstáculos, aprovechando el enorme potencial con el que cuenta la provincia, basado en su gente, sus riquezas naturales y su posicionamiento geográfico. De este modo se logrará generar las condiciones adecuadas para el fortalecimiento del sector privado y así avanzar con el desafío de multiplicar el empleo y la producción, mejorando la calidad de vida de los formoseños y construyendo un territorio más equitativo e integrado.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Coordinación Administrativa dependiente de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, es un área administrativa que lleva adelante tareas de variada naturaleza.

En orden a esbozar el accionar de esta Dirección, lo esencial es resaltar su desenvolvimiento como nexo articulado de todo el funcionamiento administrativo del Ministerio, tanto en su operatividad interna, como en su relación con los demás organismos gubernamentales y con terceros.

Es la dirección de Coordinación Administrativa el organismo encargado de ejercer el contralor de los expedientes administrativos que ingresan a la órbita del Ministerio, como asimismo realizar la última revisión de los proyectos de resoluciones tal como serán puestos a consideración del Sr. Ministro, y en algunos casos, elaborar los citados proyectos de, como así también decretos cuyo dictado interesa a esta cartera ministerial.

Además de lo expresado, cabe mencionar que dentro de su organización funciona la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio, con atención directa y permanente al público. En la misma se lleva un registro actualizado del movimiento de todos los expedientes que van destinados al Sr. Ministro, como así también de todas las comunicaciones de Decretos, Notas, Memorándum, entre otras.

A través de cuerpo de profesionales, este organismo brinda asesoramiento y evacúa consultas de quienes solicitan informes sobre el procedimiento administrativo, contable y jurídico al cual el Ministro de Economía se halla sujeto.

Por lo expuesto puede decirse que la Dirección de Coordinación Administrativa acumula un caudal de funciones cuya magnitud e importancia puede apreciarse elocuentemente a través de la síntesis de todas sus acciones en cifras durante el año 2019 que a continuación se detallan:

- ✓ Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas:
 - Expedientes: 3.892.
 - Resoluciones ministeriales: 8839/19.
 - Resoluciones de la Subsecretaría de Coordinación: 4.459.
 - Memorándum: 2.052.
 - Notas: 74
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo: 880 Expedientes.
- ✓ Ministerio Secretaria General del P.E.: 8 Expedientes.
- ✓ Ministerio de la Comunidad: 186 Expedientes.
- ✓ Ministerio de Planificación, Inversión y Obras Públicas: 257 Expedientes.
- ✓ Ministerio de Turismo: 25 Expedientes.
- ✓ Ministerio de la Producción y Ambiente: 100 Expedientes.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación: 157 Expedientes.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano: 56 Expedientes.
- ✓ Ministerio de Jefatura de Gabinete: 805 Expedientes.
- ✓ Varios: 1.168 Expedientes.

TOTAL GENERAL: 7.534 Expedientes.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

FUNCIONES

- ✓ Gestiones y Acuerdos con otros Organismos.
- ✓ Trámites e informes de cotizaciones sobre la razonabilidad del canon locativo previo a la contratación de inmuebles destinados al uso público.
- ✓ Trámites y cotización de prestaciones de servicios de cooperativas Inscriptas conformes a las legislaciones vigentes.
- ✓ Visitas y estudio, previa firma de contrataciones con Empresas y otros.
- ✓ Informes pedidos por la Superioridad.

ESTUDIOS

- ✓ Elaboración de estudios y trabajos expresamente indicados por la superioridad.
- ✓ Elaboración y propuestas para la solución de casos particulares.
- ✓ Estudios y coordinación de acciones con otras áreas del Poder Ejecutivo.

RELEVAMIENTOS

- ✓ Trabajos de relevamientos, estudios, evaluación de zonas requeridas.
- ✓ Relevamientos "In situ", de cuestiones donde necesiten la presencia del Director, y donde designe el superior Jerárquico.

La tarea de esta Dirección entre las más importantes se basa en: la participación, intervención, estudios, propuestas y elaboración de Convenios y Acuerdos que surjan de manera "Coordinada" y "Articulada" por parte del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, con distintos organismos de la provincia, sea en el sector Privado o Público.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Desde el primer día hábil de enero del año 2019 hasta el día 30 de diciembre de dicho año, se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera, se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos variados que fueron deriva-

dos a la esfera de competencia del área, interviniendo en expedientes tramitados ante nuestras dependencias.

Se elaboraron un total de 3.398 (tres mil trescientos noventa y ocho) pronunciamientos de los que resultan:

- ✓ Un 78% (setenta y ocho por ciento) corresponde a dictámenes en expedientes enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación (incluyendo Dictámenes, Informes, Recursos, Proyectos de Resolución).
- ✓ Un 19% (diecinueve por ciento) a dictámenes para expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia (dictámenes e informes).
- ✓ Un 3% (tres por ciento) de informes y contestación de Oficios Judiciales.

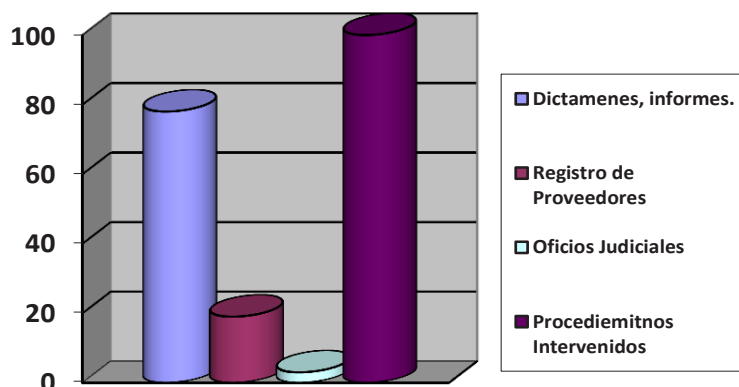
Además, esta Asesoría tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las Contrataciones Directas, Licitaciones Públicas y Privadas de la cartera ministerial, la resolución de los Recursos Jerárquicos interpuestos contra decisiones de organismos dependientes de esta jurisdicción (I.P.S., DGR, IAS, etc),

Tiene además a su cargo el análisis, la verificación y evaluación de los Convenios, Contratos, adendas, decisiones administrativas o resoluciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la jurisdicción.

Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, re-categorizaciones, jubilaciones, liquidación de sueldos, Títulos, Responsabilidad Jerárquica, y todas las cuestiones inherentes sobre el personal dependiente de este Ministerio.

Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

De todo lo actuado, se confecciona el siguiente cuadro estadístico:



SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO PÚBLICO Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

ACCIONES

1) Elaboración del calendario de vencimientos de Deuda Pública del ejercicio.

A principio del año se realizó un calendario con los vencimientos previstos para el ejercicio 2019, a fin de dar cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras contraídas, ya que cada operación requiere de trámites o autorizaciones particulares.

2) Formulación de estimaciones y proyecciones presupuestarias de los servicios de la Deuda, anual e interanual.

A fin de contar con una adecuada planificación financiera en el marco del Presupuesto Provincial, se realizaron las estimaciones cuantitativas de los desembolsos previstos en el año, en función de las variables macroeconómicas esperadas para el ejercicio 2019, las cuales son proporcionadas por el Ministerio de Economía Nacional y que sirven de base para elaborar los Presupuestos del Estado Nacional y de las Provincias.

3) Registro de los pagos referentes a la Deuda Pública.

Se realizó el control y la apropiación contable (contabilización) de todos los pagos referentes a la Deuda Pública Provincial, tanto de:

- a) Los descuentos a la Coparticipación Federal de Impuestos referentes a Préstamos y/o Títulos Públicos de la Provincia,
- b) Como de los servicios de deuda que no se descuentan en forma automática de la Coparticipación Federal de Impuestos, los

cuales se efectivizan mediante transferencias Bancarias a través del Agente Financiero Provincial, Banco Formosa S.A..

4) Elaboración del Stock de Deuda Pública trimestral y de cierre del ejercicio.

- a) En cumplimiento de la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal, a la cual está adherida la Provincia, trimestralmente se informa a través del Portal Oficial el monto detallado de la Deuda Pública, expresada en moneda de curso legal.
- b) El informe anual del Stock de la Deuda, es enviado a la Contaduría General de la Provincia para ser incluido en la Cuenta General de Inversión del Ejercicio.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

FUNCIONES

- ✓ Recepción, verificación y tramitación de la COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTO LEY N° 23.548.
- ✓ Elaboración de informes, control seguimiento y registro de COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO LEY N° 766 Y 1.275.
- ✓ Recepción y Conciliación de Remuneraciones, Adicionales, Asignaciones familiares, Contribuciones y Aportes para la Consolidación Central y Descentralizada de la masa salarial devengada.
- ✓ Gestión y Pagos a las CALIFICADORAS DE RIESGO Y CAJA DE VALORES.
- ✓ Recepción y gestión de pagos para el FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL (FON.FI.PRO.).
- ✓ Coordinación, trámite con la Empresa Aseguradora, control de vencimiento y pagos de las cuotas de la póliza de seguro a favor de la AERONAVE.
- ✓ Seguimiento y Control de Convenios de reconocimiento de deuda y forma de pago entre LA PROVINCIA DE FORMOSA y CONSEJO FEDERAL DE INVERSIÓN (CFI).
- ✓ APROPIACIONES CONTABLES Y CONCILIACIONES con la Contaduría General de la Provincia.
- ✓ Gestión de pago y seguimiento para los RECURSOS HÍDRICOS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS.
- ✓ ASISTENCIA FINANCIERA a los productores Agrícolas Campaña 2018: Realización de análisis de factibilidad financiera de las solicitudes y de la documental respaldatoria. Asimismo adopta las medidas pertinentes para la correcta instrumentación de las asistencias financieras, fijando los mecanismos de seguimiento y de control de los créditos que se otorgan.
- ✓ Seguimiento de depósitos por regalías petroleras y cánones.
- ✓ Comisión y Fiscalización y Control de Concesión para la Explotación del Hotel Internacional de Turismo de Formosa.
- ✓ Inspección y Control de Servicios de Contratos entre el Ministerio de Economía y la Empresa de Recursos y Energía de Formosa S.A. (REFSA): Referidos a la Provisión, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Localización Vehicular para el Centro de Atención de Emergencias 107. Servicio de Salud. Provisión, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de localización vehicular para el centro de atención de Emergencias 911. Servicio de Vigilancia Urbana, Prestación del Servicio para la provisión de conectividad a internet y valor agregado de acceso a internet y a la prestación del servicio para la provisión de Conectividad a internet.

PROGRAMA "POR NUESTRA GENTE TODO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES"

La Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, entre sus múltiples actividades, que a través de las dos Direcciones antes mencionadas lleva adelante, tiene a su cargo el Programa "Por Nuestra Gente Todo, Obras y Servicios Municipales", firmado a través de un Convenio Marco entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y las Municipalidades y Comisiones de Fomento que la integran. Los fundamentos del Programa, son los que a continuación se detallan.

El gobierno de la Provincia de Formosa, a lo largo de estos últimos años, viene desarrollando políticas activas para generar mayores niveles de inclusión social. Situación que encuentra en el trabajo digno una herramienta, que por un lado promueve la autoestima y dignidad de las personas, y por otro posibilita la mejora de la calidad de vida de una comunidad.

La situación del país que ha cambiado y fue necesario intervenir activamente, desde los diferentes estamentos estatales, para superar situaciones críticas que atravesó la población. Teniendo en cuenta que la provincia de Formosa ha sabido demostrar que en los momentos difíciles se pueden enfrentar las adversidades con unidad, organización y solidaridad.

Esos valores esenciales alimentan la acción política y ésta se expresa en diversos programas, uno de los cuales es emblemático por su carácter auténtico, solidario, sostenido a lo largo del tiempo y presente en todas las localidades de la provincia: "POR NUESTRA GENTE TODO".

Entendemos que los lineamientos de este Programa se asientan en los postulados fundantes de la doctrina justicialista que considera al trabajo como el medio de superación de situaciones de desigualdad y pobreza.

Por tales motivos se propuso llevar adelante un esquema de verdadero federalismo interno, en donde la provincia provee los recursos económicos necesarios para que los Municipios y Comisiones de Fomento de Formosa desarrollen proyectos de inclusión

social, siendo el trabajo el elemento dinamizador.

Desde la concepción de un Estado activo y presente, se realiza una gestión política donde el Gobierno no puede quedarse sólo en diagnosticar los problemas, sino que tiene que actuar para solucionarlos en forma coordinada y articulada con las distintas áreas ministeriales, y en forma conjunta con los gobiernos municipales; porque la finalidad de toda acción política siempre será el hombre real, de carne y hueso, y su familia.

Los Ministerios intervinientes son: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Por su parte, ésta Subsecretaría tiene a cargo el control del cumplimiento por parte de los Municipios y Comisiones de Fomento del “Reglamento Para la Rendición de Cuentas de Proyectos Técnicos”, incluido en el Convenio Específico firmado por los intervinientes. Para ello se han realizado visitas a cada uno de los Municipios y Comisiones de Fomento, para llevar asesoramiento en cuanto al armado de expediente de rendición, como así también la inspección del avance de obra por parte del especialista.

El Programa “Por Nuestra Gente Todo, Obras y Servicios Municipales” tuvo durante todo el año 2019 el 86% de adhesión de las 37 comunas, con 42 proyectos presentados, algunos finalizados y otros en ejecución. Entre las obras se pueden mencionar las siguientes: senderos peatonales, refacción de edificios, plazas, enripiados, iluminación, piscinas preolímpicas, módulos habitacionales, etc; y servicios como por ejemplo aquellos de limpieza, cuneteo, desmalezado, con una inversión por parte del Gobierno Provincial, de \$150.000.000 que ha generado más de 530 nuevos trabajadores.

A su vez, en el ámbito de la Subsecretaría, se realizan certificaciones contables sobre obras de infraestructura realizadas en ciertas municipalidades que surgen a través de convenios específicos con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, como así también el seguimiento del expediente hasta la concreción del pago.

ASISTENCIA FINANCIERA AL SECTOR PRIVADO

Durante el 2019, dentro de las acciones impulsadas por el Gobierno de la Provincia de Formosa a través del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, se asistió técnica y financieramente al sector privado Comercial, Industrial y de Servicios. Esta herramienta les permitió a los beneficiarios de las pequeñas y medianas empresas de Formosa, como así también a los emprendedores, mejorar la competitividad y calidad de sus productos y servicios a los fines de dar apoyo al crecimiento, desarrollo y generar nuevas oportunidades de negocios y creación de nuevos puestos laborales.

Se realizó el análisis de factibilidad financiera de las solicitudes y de la documental respaldatoria. Asimismo, se adoptaron las medidas pertinentes para la correcta instrumentación de las asistencias financieras, fijando los mecanismos de seguimiento y de control de los créditos que fueron otorgados. Como así también, se realizó la gestión y el control e instrumentación de las garantías otorgadas por los solicitantes, y seguimiento en el cumplimiento del pago de las cuotas de devolución de los préstamos.

COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS

Además, la Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, ha participado activamente en las reuniones mensuales de Comité Ejecutivo y Plenario, como así también de las reuniones de trabajo, de estudios especiales, y en la Subcomisión de Coparticipación, colaborando con el análisis, estudio y discusión a los cambios sufridos en la ley de Coparticipación Federal de Impuestos, por los diferentes consensos firmados por las provincias y decretos presidenciales, como representante suplente de la Provincia de Formosa ante la Comisión Federal de Impuestos.

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO

Esta Dependencia gestiona, pone énfasis, atención y cumple las pautas formuladas por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, espacio donde se planifica la implementación de programas y acciones que se acatan con absoluta verticalidad, en una actuación que se pretende sensible, consonante y acompasada con el ritmo propuesto por esa Área Gubernamental, respetando la prelación y urgencia con que se presentan y, operando en paralelo con dichas líneas de trabajo.

En vínculo con lo expuesto, es prudente formular y articular la gestión desde un “enfoque inductivo”, orientado a generar cobertura a las prelações emergentes del entorno social más carenciado, adaptándose al “Modelo Formoseño” del Gobernador de la Provincia, contrariamente al esquema neoliberal nacional.

Ante esa realidad, se buscó sostener y recuperar con recursos económicos y financieros propios, provenientes de una clara y equilibrada administración, fruto de cuya eficiencia se obtuvieron logros sustantivos.

Así pues, esta Subsecretaría diagramó y puso en práctica tareas cuya relevancia sirvieron al objeto de cubrir, en primera instancia, déficits apremiantes del ciudadano común, flexibilizando su accionar cuando se advertía la existencia de demandas socio-económicas negativas menos críticas.

Destacó que el Programa Provincial “Precios Formoseños Sostenidos” se constituyó como una herramienta práctica y eficaz, al sumar periódicas ofertas de productos de la canasta básica alimentaria, a través de las cuales la ciudadanía cubrió sus necesidades elementales.

Esta Subsecretaría generó su “saber ser” con “actuaciones proactivas” en las cuales operó y cooperó en conjunción de esfuerzos con otras áreas de gobierno, ejecutando sus labores en forma ordenada y planificada, alineándose al objetivo de brindar respuestas oportunas y adecuadas a las cambiantes demandas que surgen de la dinámica evolución del contexto.

Un reconocido sociólogo expresa “La realidad se toca con los cinco sentidos” y, en tal conciencia, el accionar de esta Subsecretaría giró sobre los ejes de sustento del sector comercial y de servicios, adoptando medidas destinadas a optimizar resultados, con pautas de valor que sabe apreciar quien vive afligido por “extremas carencias”, percibiendo con alivio que “en Formosa existe un Estado presente”, que se ocupa y brinda sensibles mejoras económico-sociales.

En éste último tiempo, el Estado Provincial Formoseño se supo conmover ante el desposeído, le mostró su “rostro humano” y rescató su dignidad, relegando las perniciosas políticas “resultadistas nacionales”, que con perversidad excluyeron a miles de familias acrecentando su vulnerabilidad.

A lo largo del año 2019, esta Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, formuló desarrollos y acciones generales que se plasman en los siguientes ítems:

- ✓ Flujo Operativo y de Gestión de esta Subsecretaría.
- ✓ Defensa de la Competencia y del Consumidor.
- ✓ Programa Nacional “Precios Cuidados”.
- ✓ Programa “Precios Formoseños Sostenidos”: su proyección.
- ✓ Actuaciones de Oficio.
- ✓ Presencia de Programas con oferta de productos extra provinciales.
- ✓ GLP en Garrafas: desempeño comercial, fraccionamiento local y expectativas.
- ✓ Misión y Propósitos Operativos de la Subsecretaría.
- ✓ Comunicación y Difusión.
- ✓ Donaciones a ONG’s y Personas de Escasos Recursos.
- ✓ Convenios con Empresas de Telefonía.

FLUJO OPERATIVO Y GESTIÓN ANUAL DE LA SUBSECRETARÍA

Durante el 2019, esta Dependencia registró el ingreso de 1.355 denuncias por presuntas infracciones a la Ley 24.240 de Defensa al Consumidor.

De ese universo, fueron conciliados 605 expedientes (45%), siguen en proceso de conciliación 403 expedientes (30%). Girados a instrucción de sumario 347 expedientes (25%), de los cuales alcanzaron resolución 95 expedientes (27%) y, siguen en trámite 252 expedientes, todo lo cual se expone en la siguiente tabla:

El número de denuncias ingresadas creció en un 13% respecto del año anterior, pero la mejora en eficiencia operativa permitió que un número importante de casos fueran resueltos a través de una “actuación de mediación directa” a cargo del Subsecretario, que estructuró un equipo volante integrado por 3 contadoras que realizaron una fuerte labor de mediación, logrando resolver, en muy corto tiempo, el 100% de los casos atendidos.

La citada experiencia ha generado el compromiso de esta Subsecretaría de formar y consolidar un equipo operativo, integrado por jóvenes profesionales comprometidos para desarrollar las tareas que se encomienden con eficiencia y perfil amigable con las contrapartes, como manera útil, sencilla y práctica de lograr óptimos resultados en la triangulación: Denunciante - Denunciado (Comercio o Servicio) - Subsecretaría.

El contexto ciudadano es demandante en extremo y exhibe una alta cuota de agresividad entre denunciante y denunciado, que entorpece la tarea de mediación. En tal escenario, se hace muy necesario contar con agentes hábiles en el ejercicio de ofrecer una matriz negociadora eficiente, capaz de lograr un equilibrado y satisfactorio resultado para los involucrados.

El estado provincial le brinda a sus agentes una batería de herramientas y recursos que se deben valorar en toda su extensión, de manera tal que la masa crítica de profesionales, agentes y pasantes de la Subsecretaría, exhiba un perfil técnicamente óptimo y con carácter colaborativo, variables con las cuales a corto plazo se podrá lograr una efectiva resolución de casos en poco tiempo, aquilatando confianza en los denunciantes y brindando una esperada satisfacción ciudadana.

DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR

Como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor, se pusieron en práctica acciones orientadas a fortalecer y mejorar el proceso de atención de las denuncias que se presentan ante éste Organismo y, para ello, se realizaron actividades de capacitación interna enfocadas sobre las problemáticas de la defensa del consumidor, lealtad comercial y procesos de infracción.

La veloz y permanente dinámica de cambio del entorno, impone generar acciones concretas orientadas a mejorar la “aptitud técnica y optimizar la actitud personal” de los agentes que cumplen la relevante función de brindar atención al público, recibiendo y asesorando desde la Mesa General de Entradas, pasando por el Área de Conciliaciones y concluyendo en el Área de Instrucción de Sumarios.

Al efecto, la Subsecretaría acompaña y respalda a sus agentes, con el interés de fortalecer sus capacidades naturales y profesionales, propiciando su actualización técnica y buscando darle flexibilidad al vínculo interpersonal; que se los agentes se muestren sensibles ante quien “reclama” cansado, impaciente, presuroso, disgustado y hastiado por no haber resuelto con rapidez sus di-

vergencias comerciales o de servicios, en las que no recibió información clara y suficiente al momento de formalizar la transacción.

Cada denunciante es diferente y al ser atendido espera recibir una atención amable que le permita alcanzar una rápida resolución de cuanto reclama, todo lo cual amerita sugerir que, desde esta Dependencia, se ofrezca un trato de carácter preferencial, cordial, personalizado y comprometido.

A su vez, en el marco de la Defensa de la Competencia -Ley N° 19.511 de Metrología Legal, en ésta ciudad Capital como en el Interior Provincial, se procedió a inspeccionar Estaciones de Servicios de Clorinda, Laguna Blanca, Comandante Fontana, El Espinillo, General Belgrano, Pirané, Palo Santo, Ibarreta y Las Lomitas, acciones orientadas a que el depósito y expendio de combustibles líquidos se cumpla respetando y conforme a la normativa vigente, y que además, las transacciones comerciales del rubro se perfeccionen con absoluta transparencia.

PROGRAMA NACIONAL "PRECIOS CUIDADOS"

Cómo en los últimos cuatro años se instauró una política nacional que desreguló los precios, por expreso encargo de la Dirección Nacional de Defensa al Consumidor y, teniendo en cuenta la sugerencia del Señor Gobernador y del propio Ministro de Economía de la Provincia de Formosa de acompañar las iniciativas del gobierno nacional, se consideraron y se relevaron los precios y productos ofrecidos en Formosa por los comercios adheridos al Programa "Precios Cuidados".

Dicho programa Nacional dejó en evidencia una menguada oferta de cuanto se promocionaba: de 572 productos se constató una existencia del orden del 40 al 60%, y solo adherían dos (2) Supermercados Nacionales (Carrefour y Walmart), un (1) tercero regional (El Súper) y la Cadena Cáceres.

El pobre resultado de cuanto se ofrecía y las actuaciones labradas, se giraron a la Autoridad Nacional requirente, a efectos de que la misma tome conocimiento y actúe en consecuencia con el agravante de no conseguir que esa herramienta cumpla el objetivo por el que se creó: generar una oferta consistente y de sensible oportunidad por precios, calidad y diversidad.

En el año, se repitió un gran salto en el costo de la harina de trigo que, desató una desmesurada variación en el precio del pan y otros subproductos. A efectos de superar esa situación, la Subsecretaría rubricó un acuerdo con Panaderías, Autoservicios y Supermercados, para ofrecer "pan francés" a un precio razonable.

El consecuente resultado se evidenció al momento de comprobar que: el precio final al público de Formosa del "pan francés" fue el más bajo del país.

PROGRAMA PROVINCIAL "PRECIOS FORMOSEÑOS SOSTENIDOS"

Por efecto de la absoluta desregulación de precios en productos y servicios, propuesto por el Gobierno Nacional, a instancias del Titular del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, como en años anteriores, la Subsecretaría sostuvo, revitalizó y le imprimió dinámica al Programa Provincial "Precios Formoseños Sostenidos".

Desde esta herramienta, se generaron ofertas de Canastas de Productos de Primera Necesidad: no más de 30 ítems de la canasta básica alimentaria, dos o tres productos de limpieza, un insecticida y agua, todos con periodicidad mensual.

De la propuesta, participaron cinco grandes cadenas de Supermercados de Formosa (Capital): Changomas, Carrefour, Cáceres, APA y El Súper, iniciativa a la que sumaron un activo aporte autoservicios y supermercados como: La Pame, Lácteos Santa Úrsula, M'bareté Funcional, El Galpón, Camiletti, Mundoconsumo, Multirubros Santa Rosa, Supermercado Lorena, Supermercado Eco, La Red De Carnicerías Friar, Carnes Vip, Carnes Don Emilio, Tentro Fiambras, Lácteos La Paulina, Milka Distribuciones, El Buen Almacén, Frutería Y Verdulería La Milagrosa, Autoservicio Fretes Y Autoservicio Nuevo Stock.

Asimismo, con marcado interés proactivo y colaborativo, sumaron su adhesión en Tatané: el Supermercado Irala, en Misión Laishí: Los Supermercados "Casa Pedrito", Autoservicio Nacho, Minimercado Fran-Mar y Carnicería "El Potro", en General Belgrano y Laguna Blanca: Supermercado Santa Rita, y en Ibarreta: Súper Pibos.

La repercusión en el Interior provincial del Programa "Precios Formoseños Sostenidos", impulsó al Municipio de Estanislao del Campo a generar ofertas de distintos rubros en Octubre, bajo la denominación de "Mamá Campeña", alternativa que sumó ferreterías, boutiques, productos de repostería y pastelería, regalería, forrajes, hospedaje, avícolas, panaderías, una estación de servicios y servicios de transporte colectivo.

Como es tradicional, se dio forma e instrumentó un gran número de "Canastas de Ofertas", acto que contó con la predisposición y espontánea adhesión de comercios de diversos rubros, cometido donde se operó coordinadamente para dar satisfacción a claras demandas comunitarias, todo lo cual adquirió carácter tradicional, para trasuntarse en las siguientes ofertas y en el cuadro-resumen que le sigue:

- ✓ Canasta Escolar.
- ✓ Canasta de Semana Santa.
- ✓ Canastas Cárnicas y Avícolas.
- ✓ Canasta de Productos Lácteos.
- ✓ Canasta Fruti-hortícola.
- ✓ Canasta Navideña.

- ✓ Canasta de Programas Populares:
 - Pescado Argentino
 - Cooperativa FRUDERPA Ltda.

Tipos de Oferta	Cantidad de Ofertas	Cantidad de Días de Oferta	Comercios Adheridos	Puntos de Venta
De Almacén.	16	104	128	345
Frutihortícolas.	13	30	2	13
Cárnicas.	14	55	4	72
Canastas Anuales.	6	83	60	100
Pescado Argentino.	16	28	1	16
Coop. FruderPa.	6	25	1	18

En la Ciudad Capital, el Programa “Precios Formoseños Sostenidos” adquirió fuerza y espacio gracias a la desinteresada y efectiva colaboración de todos los comercios, se libraron ofertas a lo largo del año, y en las mismas, se cubrieron hasta 55 puntos geográficos de ventas, lo cual brinda una singular y eficiente accesibilidad por vecindad a miles de consumidores.

La sensible interrelación oferta-demanda que generó este Programa, formoseño por excelencia, exhibe las siguientes ventajas:

- ✓ Los supermercados que operan en “PRECIOS CUIDADOS” y los que no se incluyen en el mismo por dimensión o menor desarrollo, se suman en forma espontánea para presentar ofertas todos los meses.
- ✓ La cantidad de artículos ofertados es del orden de 30 / 35, de consumo masivo y, cubren los rubros de almacén, comestibles, limpieza e higiene.
- ✓ El comprador no necesita desplazarse lejos de su hogar para acceder a las ofertas, ya que existe una cobertura geográfica óptima, vasta y suficiente.
- ✓ La Circunscripción Cinco dispone de 8 (ocho) puntos de venta, brindando una cómoda accesibilidad para las familias allí residentes.
- ✓ El Programa admite que se adhieran nuevos oferentes, tanto en esta Capital como en algunos puntos del Interior Provincial, lo cual se evidenció cuando se sumaron Comercios de Tatané, Misión Laishí, Estanislao del Campo, Ibarreta, General Belgrano, Palo Santo y Laguna Blanca.
- ✓ El modelo adiciona ofertas de oportunidad, en las que diferencian cárnicos (vacunos, porcinos y avícolas), huevos, lácteos, frutas y verduras.
- ✓ La flexibilidad de precios que se ajusta al contexto de ubicación comercial, responde al costo implícito y respeta la fidelidad por vecindad según el punto geográfico desde donde se ubica el punto de venta.
- ✓ El Programa “Precios Formoseños Sostenidos” no sólo dinamiza el movimiento operativo comercial sino que ayuda a sostener, y muchas veces a incrementar, el nivel de mano de obra ocupada formalmente contratada.

ACTUACIONES DE OFICIO

A lo largo del año se efectuaron controles y monitoreo sobre Supermercados y Autoservicios, comprobando que no existan mercaderías vencidas en góndola y, con frecuencia, se comprobó que no exista diferencia entre los precios de góndola, scanner y caja.

Es valioso comprobar que existe una necesaria y perfecta congruencia entre los precios etiquetados en góndola, en escáner, y los que en efecto se transan al consumir la operación en caja.

Para acentuar la eficiencia de estas tareas de control, se modificaron los formularios de verificación ya que, en respeto de la evolutiva comercial, se incorporó al Formulario de Inspección, una columna donde se registran los precios en escáners.

Dicha modificación permitió realizar monitoreo para cotejar en forma simultánea: precios en góndola, en escáners, y en caja.

PRESENCIA DE PROGRAMAS NACIONALES EN FORMOSA

Como en años anteriores, visitaron la provincia de Formosa

- ✓ El Programa Nacional “PESCADO ARGENTINO”, regentado por “SOBERANÍA ALIMENTARIA”, que ofrece pescados y frutos de mar de óptima calidad y excelente presentación.
- ✓ La Cooperativa “FRUDERPA Ltda.”, de San Rafael (Mendoza), que comercializa frutas frescas, enlatados, aceite de oliva, nueces, dulce de membrillo, ajíes, mermeladas, aceitunas, pickles, frutas deshidratadas, almendras, pasas de uvas y vinos artesanales.

La presentación de los citados programas se coordinó con la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, ya que la Dirección de Bromatología, antes, durante y al término de la operativa, procede a verificar las condiciones sanitarias de los productos ofrecidos, con el objeto de que se asegure calidad e inocuidad de toda la diversidad de ítems disponibles para su comercialización.

Las condiciones de alta volatilidad de los precios e inflación fueron las variables que acentuaron tendencia demandante en los públicos. Hoy, los compradores enfocan su preferencia a partir de los precios, lo cual impacta sobre el cúmulo de ofertas. Prueba irrefutable de lo señalado, se evidencia en los precios exhibidos por los programas antes señalados ya que, los mismo exhiben una variación interanual que no superó el 30%, versus valores de mercado que aumentaron un 68% en términos anuales, de manera tal que el consumidor midió una diferencia favorable no menor al 38%.

La población en general se muestra satisfecha por la calidad de los productos ofrecidos, su variedad y el diferencial de precios con que se vio beneficiada desde el momento en que se formalizaron las visitas a Formosa de estos Programas.

El éxito de estas acciones comerciales respondió a una insatisfecha demanda para los rubros incluidos y, también sensibilizó a municipios del interior provincial que se interesaron, razón por la cual esos Programas visitaron: El Colorado, Pirané, Las Lomitas, Ibarreta, Comandante Fontana, Palo Santo, Clorinda, Laguna Blanca y Riacho He Hé.

De lo actuado, esta Subsecretaría aprecia haber desarrollado una fuerte acción inclusiva, toda vez que estos Programas traspusieron nuestra Ciudad Capital para llegar a alejadas comunidades del interior provincial, que se vieron favorecidas con estas ofertas.

En Formosa se operó en el Parque Industrial, en el Mercado Frutihortícola, en el Paseo Ferroviario y, últimamente, en el acceso a las piscinas del Paraíso de los Niños, espacios que por su ubicación geográfica en la ciudad, representan una alternativa generosa de práctica cercanía para los compradores.

Este accionar comercial no afectó a los comercios locales que ofrecen productos semejantes ya que estas visitas no superaron los 3 (tres) días al mes y, en el interior provincial, las ventas duraron entre 4 y 6 horas diarias.

En el año 2020, se prevé mantener e incrementar la visita de estos Programas, ya que su perfil de oferta es atractivo y permite colocar con fluidez productos que no son de producción formoseña y, de acuerdo a contactos previos, se adelanta que desde Febrero próximo estos programas volverán a Formosa.

Con la experiencia aquilatada, se planea diagramar un esquema logístico-comercial que permita que los camiones que traen la producción antes mencionada, al retornar a sus provincias de origen, puedan hacerlo transportando productos formoseños con un significativo menor costo logístico.

La propuesta hace suponer que productores formoseños podrán colocar en forma directa calabazas, zapallos, zapallitos, sandías, melones, bananas, mangos, arroz, etc., generándose vías de propicios intercambios, orientados hacia lugares geográficos distantes, con ahorro en fletes, acción que permitirá posicionar con calidad y óptimo precio comercial a los productos formoseños, y un rango de mayores beneficios para la producción local.

GLP EN GARRAFAS: COMERCIALIZACIÓN Y FRACCIONAMIENTO LOCAL

En materia de ingreso y comercialización de GLP (Gas Licuado de Petróleo) en esta Provincia, durante el año 2019 se informa lo siguiente:

- ✓ El Estado Nacional desreguló precios y ajustó los valores del GLP en garrafas de 10, 12 y 15 kg, a precios que achataron la curva de demanda, obligando a los oferentes a respetar precios de referencia. Como en Formosa se consumen preferentemente garrafas de 10 Kg., el Cuadro Comparativo de Precios desde 2017 al 2019, expone:

Eslabones:	Garrafas de 10 Kg.						Variación Interanual (%)		
	2017		2018		jul-19		2017-2018	2017-Jul/19	2018-Jul/19
	Precio	Variac. Cad. (%)	Precio	Variac. Cad. (%)	Precio	Variac. Cad.			
Fraccionador	\$ 100,35	-	\$ 108,01	-	\$ 181,65	-	7,64	81,03	-
Distribuidor	\$ 166,92	66,35	\$ 175,85	62,81	\$ 280,60	-	5,35	68,10	59,57
Al Público	\$ 185,00	10,83	\$ 195,47	11,16	\$ 295,37	5,26	5,66	59,66	51,11

- ✓ Desde el 1º de Abril de 2015, mantiene vigencia el Programa "Hogares con Garrafa" (HO.GAR.), que subsidia a hogares de escasos recursos, que registra y administra la ANSES.
- ✓ A partir del 25 de julio del año 2016, en el Parque Industrial de la Ciudad de Formosa, se inauguró la Planta de Fraccionamiento de GLP, que opera REFSA y fracciona entre 30/40 Mil garrafas de 10 kg.
- ✓ Con dicha Planta, cobra valor la estrategia de intervención del Estado Provincial en las políticas público-sociales. Contar con dicha Planta posibilita que el GLP s, venda al público al precio máximo de referencia, limitando eficazmente la intención de

una eventual acción especulativa de otros oferentes del rubro.

- ✓ El proceso de comercialización de GLP en garrafas es fluido, abarcativo y, además, permite sostener en forma transparente el precio sugerido a lo largo de todo el contexto provincial, ya que REFSA ha elaborado una estrategia logística que cubre todo el territorio provincial, evitando abusos de precios y especulaciones de otros operadores.
- ✓ Asimismo, REFSA le da sustentabilidad comercial a las ventas de GLP, asignando un creciente número de puntos fijos y móviles de ventas. Así, son numerosos los comercios en la Ciudad Capital y el interior provincial, los que ofrecen estas garrafas, evitando escasez de productos y generando rápida y consistente entrega.

Estos resultados no se hubieran logrado de no haber mediado la visión, inteligencia, acompañamiento, accionar colaborativo e incluso propiciado por el Señor Gobernador de la Provincia, secundado por el Señor Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas. La meta productiva de fraccionamiento de GLP para el año 2020 se estima que superará las 40.000 garrafas mensuales.

Por último, se señala que fueron negativas y lamentables las políticas energéticas nacionales, caracterizadas por ser "sumamente erráticas" y, la asunción del nuevo Gobierno Justicialista Nacional hace avizorar un horizonte cierto de expectativas que tenderán a normalizar el mercado de GLP y volver a la posibilidad de que la Argentina toda acceda al Gas Natural domiciliario.

MISIÓN Y PROPÓSITOS OPERATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA

Esta Subsecretaría plantea, a futuro, desarrollar su gestión en un marco de absoluta eficiencia operativa para esta Dependencia, a partir de formular su:

- ✓ Misión y objetivos.
- ✓ Derechos y obligaciones de los denunciantes.
- ✓ Calidad y Mensura del servicio ofrecido.
- ✓ Propiciar el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.

El objetivo es optimizar vínculos con la ciudadanía, potenciando esencialmente el derecho a formular opiniones y a la información. Con dichas medidas vigentes, se pasará a un proceso de monitoreo continuo, con el objeto de lograr un efectivo cumplimiento de los estándares operativos más adecuados, incorporando información al marco de mejora continua en la gestión.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las tendencias institucionales actuales de toda Dependencia Gubernamental exigen disponer de canales de comunicación online y sumar su presencia en las redes sociales, para interactuar con la comunidad.

A tal efecto, esta Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario dispone de las siguientes herramientas activas:

- ✓ Sitio Web en el Portal Oficial del Gobierno de la Provincia: espacio aprovechado para difundir actividades, ofertas y canastas, promovidas en forma mensual, por esta Subsecretaría. Allí, se exponen noticias o novedades de interés que, por su carácter normativo o práctico, se constituyen en canales vitales en la defensa del consumidor y para el interés comunitario.

- Sitio web: <https://www.formosa.gob.ar/defensaconsumidor>

- ✓ Sitio Blog de la Subsecretaría: herramienta que representa una singular ayuda y que se utiliza en términos prácticos para difundir noticias vinculadas al giro operativo de esta Dependencia, fortaleciendo la información que necesita el ciudadano, usuario y consumidor de productos y servicios.

- ✓ El Blog expone afiches y fotografías en serie e información, como así también socializa las tareas de verificación y control efectuadas por Agentes del Área de Verificación y Control.

- Sitio Blog: <http://defensaalconsumidor-fsa.blogspot.com/>

- ✓ Tareas operativas con el Equipo TIC's: en el año 2019, se coordinó con dicho equipo el desarrollo de información, muchas veces ya publicada en el Blog y el Portal, para que llegue con la oportunidad necesaria y el formato adecuado a la comunidad de las redes sociales.

- ✓ Por correo electrónico y carpetas virtuales, se compartió el material digital a fin de que el mismo sea editado por el Equipo con la mayor celeridad y oportunidad, conforme los lineamientos estratégicos del modelo provincial.

- Sitio Facebook: <https://es-la.facebook.com/MinEconomiaFsa/>

- ✓ Ventanilla Única Federal: es una herramienta de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, que recepciona denuncias y luego las gira a esta Dependencia, la cual procede a citar a los denunciantes para completar el proceso administrativo reglamentario de ley.

DONACIONES A ONG'S Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Ante el actual contexto socio económico, ésta Subsecretaría requirió a los comercios adheridos al Programa “Precios Formoseños Sostenidos”, un pequeño donativo en pan dulces y budines, para asistir precisamente a esos conciudadanos en las tradicionales festividades de fin de año.

Producto de esa ayuda, se completó un excelente donativo de más de 800 pan dulces y budines que se entregaron a ONG's y entidades religiosas, transparentando las entregas, al adherir en cada unidad donada una etiqueta que reza “Pequeños aportes significan grandes ayudas”, e identificando al comercio donante.

Se considera que esta alternativa exhibe una sana actitud, que se asume con sentido solidario y colaborativo, todo lo cual evidencia una excelente predisposición del sector comercial de nuestra ciudad para ayudar a más familias formoseñas.

CONVENIO CON EMPRESAS DE TELEFONÍA

A lo largo del año 2019, y siempre en el marco de los Convenios de Notificación Electrónica de Denuncias rubricados por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, y las prestatarias TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. y TELECOM ARGENTINA S.A., se logró sostener un régimen ágil y de mayor eficiencia en los trámites de resolución de gran número de reclamos.

Se rescata además, que estos acuerdos son herramientas de colaboración mutua de dichas empresas para con ésta Subsecretaría, y constituyen un medio útil y práctico a través del cual los usuarios resuelven sus problemas o inconvenientes en el uso de telefonía fija, móvil y de internet, lográndose los siguientes beneficios:

- ✓ Ahorro de tiempo.
- ✓ Ahorro cierto en papelería.
- ✓ Acceso a propuestas de soluciones ágiles y dinámicas.

Con tal mecanismo, el denunciante ahorra unas 3 semanas de trámite, tiempo que antes insumía pactar las Audiencias de Conciliación, toda vez que, una vez ingresado el reclamo, el mismo se gira de inmediato a un correo electrónico de las Telefónicas donde, una vez recepcionada la documental escaneada en formato PDF, se analiza el caso y, con rapidez, la Subsecretaría recepciona las propuestas de solución de cada caso.

Las propuestas se comunican al denunciante a efectos de que el mismo las acepte, rechace o formule alguna contrapropuesta. En caso de aceptarse la propuesta, se homologa el Acuerdo, se notifica a las partes, se cierra el Expediente y se archivan las actuaciones.

Es un mecanismo eficiente, propicio y adecuado para resolver en menor tiempo las denuncias, ahorrando insumos y trámites, sobre todo en los casos de prestaciones de telefonía fija, móvil, dificultades o carencias de internet, problemas siempre recurrentes.

En el contrato, TELECOM cedió a esta Subsecretaría un equipo Terminal Celular que se puede utilizar en forma discrecional para acelerar los procesos.

Asimismo, el equipo de LÍNEA DIRECTA permite que el propio denunciante se comuniquen con el área de resolución de casos de TELECOM y, en pocas horas, se logra una propuesta de resolución que antes demandaba largo tiempo.

Este singular Acuerdo Marco es muy bien acogido por esta Subsecretaría de Defensa al Consumidor, y constituye un mecanismo muy útil para la más rápida y diligente solución de este tipo de problemáticas.

Por último y en conclusión, esta Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario exhibe cumplir un eficiente rol en nuestra sociedad, opera con objetividad, es empática con el universo de denunciantes y equilibra la relación oferta-demanda.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

ANTECEDENTES

El 13 de diciembre de 2011, se dictó el Decreto N° 24, por el cual se crea la Subsecretaría de Economía Social; dependiendo de la misma las direcciones de Cooperativas, Mutuales y de Asociativismo; quedando bajo esfera orgánica, funcional, de promoción y contralor este Organismo, las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación y Entidades de Microcrédito.

El 28 de diciembre de 2011 la legislatura provincial sanciona con fuerza de Ley la Ley N° 1579/11 por la que se crea el Registro de las Entidades de la Economía Social, con facultad para otorgar matrícula Provincial y autorización para funcionar a las entidades con domicilio en la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE ASOCIATIVISMO

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos, se han llevado a cabo actividades inherentes a la promoción, creación, acompañamiento y desarrollo de entidades asociativas.

En todos y cada uno de los casos, se tomó un contacto directo con el grupo de personas interesadas en conformar una entidad

de la Economía Social.

Cabe resaltar, que esta Dirección ha focalizado sus objetivos, casi en su totalidad, en los sectores más vulnerables de la Provincia, lugares que cuentan con barreras limitantes para el desarrollo de la economía en sí misma, promocionando esta herramienta considerada como:

- ✓ Jurídicamente adecuada para la formalización de distintos rubros.
- ✓ Esencialmente participativa, que involucra a todos los actores.
- ✓ Favorable para la organización fundada en la solidaridad.
- ✓ Económica y de fácil administración.

Se ha garantizado la creación y el adecuado desarrollo de las entidades asociativas, principalmente cooperativas, adoptando una postura de acompañamiento técnico y humano hasta convertirlas en verdaderas entidades sujetos de derecho.

Datos estadísticos del año 2019

- ✓ Charlas y Cursos de Capacitación e Información:

Se registraron durante el año 2019 un total de 49 pedidos formales de capacitaciones para conformar entidades de la economía social. De los cuales se efectivizaron, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior:

- Cooperativas en la Ciudad de Formosa: 45 charlas de capacitación.
- Cooperativas en el interior de la Provincia: 11 charlas de capacitación.
- Mutuales: 1 charla de capacitación.

Así mismo informamos que al cierre del año no quedan pendientes solicitudes formales por atender.

- Entidades a las que se le brindó asesoramiento para la confección de documentación constitutiva:

Cooperativas en Formación: 36 Entidades en total según el siguiente grado de avance:

- Con Documentación para la conformación: 01 Entidades.
- Con Estatutos Armados: 01 Entidades.
- Con Estatutos y Boleta de Depósito Bancario: 34 Entidades.
- Mutuales en formación: No se registraron en el año.

- ✓ Documentación Constitutiva enviada al INAES:

- 37 Entidades para obtención de Matrícula Nacional
- Procedencia: 28 de la Capital Provincial, 9 del Interior Provincial
- Entidades a las cuales se brindó asistencia técnico-jurídica para la contestación de dictámenes del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES):
 - Notificaciones y Dictámenes Recibidos: Durante el año 2019 se registraron un total de 123 notificaciones formales recibidas por parte el I.N.A.E.S, a las que se le agregan aquellas que se apersonan al organismo solicitando colaboración para su contestación.
 - Dictámenes Contestados y Enviados: 115 requerimientos contestados y enviados hacia el I.N.A.E.S.
 - Informes y requerimientos: 88 Contestaciones
 - Testimonios de Estatuto Social: 27 Envíos
 - Otras Contestaciones: 2 Envíos
 - Dictámenes en proceso de contestación: 7 requerimientos
- Entidades de las cuales se recibieron matriculas nacionales por parte del I.N.A.E.S.
 - Se registraron un total de 106 Matriculas Nacionales recibidas y entregadas durante el año 2019.

PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES

Operativos Solidarios Por Nuestra Gente Todo 2019 en capital y el interior provincial:

Presencia con stand de centro de atención de consultas y asesoramiento en marco del operativo.

CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El equipo de capacitación y promoción de la Dirección de Asociativismo, durante el ejercicio 2019 y paralelamente al dictado cotidiano y obligatorio de los cursos previstos en la Res 2038/03 del INAES, ha desarrollado de manera conjunta con otras instituciones, diferentes charlas de capacitación y promoción de la economía social, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

✓ Curso sobre cooperativas y su funcionamiento

- Conjuntamente con la Universidad de la Cuenca del Plata se dictó esta capacitación de la que participaron estudiantes, profesores y egresados de la casa de estudios. Se abordaron temáticas sobre el funcionamiento y gestión de cooperativas, y fue dirigida y orientada particularmente a los docentes y alumnos con la finalidad de capacitar sobre las bondades del trabajo asociativo, los principios y valores del cooperativismo, la Economía Social como agente del desarrollo para las economías regionales, la empresa cooperativa, su funcionamiento y gestión contable legal e impositiva.
- En el mismo sentido, durante el ejercicio se brindaron capacitaciones especiales a pedido de la Epes N° 10 Dr. Carlos Pellegrini.
- Participamos en la Jornadas sobre Economía Social y Solidaria organizadas por el área de extensión de la Facultad de Recursos Naturales – UNAF.
- Participación en el Curso para Emprendedores organizados por el equipo de trabajo del diputado nacional Lic., Ramiro Fernández Patri.

✓ Participación en talleres organizados por la Subsecretaría de Empleo

Conjuntamente con las capacitaciones en oficios dictadas por la Subsecretaría de Empleo, se ha participado activamente con el dictado de un módulo de las mismas, en el que se busca capacitar sobre las bondades del trabajo asociativo, los principios y valores del cooperativismo, la Economía Social como agente del desarrollo para las economías regionales, la empresa cooperativa, su funcionamiento y gestión contable legal e impositiva.

SECTOR LADRILLERO – PROGRAMA FIELL (FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA LADRILLERA LOCAL)

Este es un Programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad ladrillera. Como parte del mismo se incentiva a los integrantes del sector a la conformación de entidades asociativas a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente de ladrillos para las obras públicas y privadas de la región, a la vez de brindar inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

A la fecha se han conformado más de 105 grupos asociativos entre cooperativas y consorcios de cooperación, los que recibieron capacitaciones técnico/jurídicas referidas a la conformación y administración de este tipo de entidades y a los que a su vez se les proveyó de Kits de herramientas para la optimización de su labor.

Paralelamente, se procedió a intervenir en la compra/venta de este esencial insumo, a través del convenio firmado por la Cámara de la construcción, la Unión Industrial de Formosa, el Fon.Fi.Pro, el Fon.Fi.Co.Vi y los Ministerios de Economía Hacienda y Finanzas; Planificación Inversión Obras y Servicios Públicos y de la Comunidad de la Provincia, como medio para garantizar que la compra de este insumo que se demande para toda obra pública dentro del territorio provincial, se efectúe a estas entidades conformadas en marco del Programa FIELL.

Una parte de la asistencia técnica de este programa consiste en la entrega a cada Unidad de Explotación de las siguientes herramientas: Carretillas de Madera, Mesas de Corte, Moldes de Madera, Palas Ancha y de Punta y Rollos de Polietileno (de 4 Mts por 50 Mts y de 8Mts 50 Mts)

Situación actual del Programa

Durante el transcurso del año 2019, desde la dirección de Asociativismo, se continuo con el programa de visitas a las entidades asociativas de la capital y de las distintas localidades del interior provincial, donde estas desarrollan su actividad, con la intención relevar la cantidad de unidades económicas con que cuenta cada una de ellas, con las finalidades de que los datos obtenidos sean tenidos en consideración al momento efectivo de la entrega de kits de herramientas necesarias a través del Programa de Fortalecimiento de la Industria Ladrillera Local (F.I.E.L.L.).

Durante el presente ejercicio se ha hecho entrega de un total de 274 Kits de Herramientas a diferentes Unidades Económicas (Ladrilleras), todas ellas nucleadas en diferentes grupos asociativos, distribuidas a lo largo del territorio provincial, y distribuidos geográficamente de la siguiente manera: Zona Este: 165 Kits, Zona Centro: 6 Kits, Zona Oeste: 43 Kits.

Total de Unidades Económicas Beneficiadas en el 2019: 274 Grupos Asociativos.

Cabe aclarar que los datos y localidades informadas corresponden solo a las asistencias efectuadas durante el ejercicio 2019, no contemplando el número y localidades acumuladas desde el inicio del programa en el año 2010.

CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

La Provincia de Formosa, se adhiere a la Ley Nacional de “Consortios de cooperación” N° 26.005 Por la ley 1.492, siendo la

Subsecretaría de Economía Social autoridad de contralor local a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios. Para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

En el año 2015 entro en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial el cual reglamenta en el Título "De los contratos Asociativos" a los consorcios de cooperación, en el Capítulo XVI – Sección V, el cual derogó la ley 26.005, no obstante la Subsecretaría de Economía Social mantiene el poder de policía, a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

Los Consorcios de Cooperación, son vistos como un paso previo a la conformación de cooperativas, destacándose dos ventajas muy claras por sobre aquellas:

- ✓ Existe para estos contratos asociativos sencillez y celeridad administrativa en su conformación, registro y autorización para funcionar.
- ✓ Inmediatez en el inicio de las operaciones comerciales, al mismo tiempo que los integrantes adquieren experiencia en el trabajo asociado sin necesidad de embarcarse en el complejo proceso de formar asociaciones cooperativas.

En caso de que la experiencia resulte exitosa se alienta a los consorcistas (ya experimentados en la forma de vida asociativa) a dar el paso siguiente: creación y participación en asociaciones complejas de cooperación, las que a diferencia del consorcio de cooperación poseen personería jurídica, una estructura más sólida y franquicias impositivas ventajosas.

Los Consorcios de Cooperación pueden constituirse por iniciativa propia de interesados particulares o a partir de la motivación del Estado Provincial, quien busca la inserción de sectores desprotegidos de la economía, coordinando acciones de aprendizaje, capacitación, trabajo, producción y retribución consecuente, favorecer la recuperación mediante la inclusión social de sectores relativamente postergados, abandonando la informalidad.

En la provincia de Formosa desde la adhesión a la ley Nacional se ha promovido la figura del consorcio mediante la difusión y la creación de esta clase de asociaciones que agrupan actores de distintas especialidades de la economía local y regional.

Inicialmente se enfocó esta acción en el sector maderero, a posteriori y en coherencia con la política que implementa el Gobierno Provincial, que busca lograr la justicia social a través del trabajo asociado, digno y genuino se continua promoviendo los Consorcios de Cooperación abarcando sectores económicos desprotegidos y en general marginados de la economía formal, tal como lo son la actividad ladrillera y textil, llegando a la actualidad a conformarse un total de 105 consorcios compuesto por pequeños productores madereros, ladrilleros, textiles, hortícolas, etc., que tiene por objeto mediante esta forma asociativa, mejorar su calidad de vida y el crecimiento económico en forma conjunta.

A efectos estadísticos informamos que el transcurso del años 2019 se han inscripto en el registro 20 nuevos Consorcios de Cooperación, y a su vez han sido renovados otros 9.

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS Y DIRECCIÓN DE MUTUALES

En el marco de las facultades conferidas a estas Direcciones, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la Fiscalización Pública Contable y Legal, inherente al Organismo, en su función de Órgano Local Competente, a las Cooperativas y Mutuales que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblaría. Remitiendo la documentación correspondiente al INAES.
- ✓ Se intimó al cumplimiento de las Obligaciones legales a aquellas Instituciones que no presentaron Balances ni documentación Asamblea.
- ✓ Se realizó la Fiscalización, Inspección y Auditoria a Cooperativas y Mutuales con domicilio en nuestra provincia y a filiales de otras provincias con domicilio en Formosa.
- ✓ Se realizó intimaciones a las Filiales para que procedan a inscribirse en el Registro de Entidades de la Economía Social.
- ✓ Se participó activamente en las reuniones INAES, y Órganos Locales Competentes.
- ✓ Se realizó el asesoramiento Contable y Legal, adecuado a la Normativa específica de la materia, en el marco de las Resoluciones del Organismo de aplicación y las Leyes vigentes que regulan el tipo asociativo.
- ✓ Certificación de Cooperativas y Mutuales en formación.
- ✓ Certificación de Matrícula Vigente.
- ✓ Certificación de autoridades de Cooperativas o Mutuales.
- ✓ Certificación de copias y Certificación de firmas.
- ✓ Rúbrica de Libros Sociales y Contables.
- ✓ Contestación de Oficios Judiciales.

- ✓ Contestación de Informes a Organismos Públicos.
- ✓ Control de los balances de las entidades.
- ✓ Veeduría a las asambleas.
- ✓ Recursos de los asociados contra las Entidades.
- ✓ Colaboración con el organismo nacional sobre la actualización de datos de Cooperativas y Mutuales existente en nuestra Provincia Resolución 580/18 y 2432/18. Así también se les realizó el trámite a las entidades que lo requirieron.
- ✓ Se puso en conocimiento a las Cooperativas sobre los alcances de la bancarización de los asociados por Resolución 3107/18.
- ✓ Se puso en conocimiento mediante notificación fehaciente a las entidades, de la Resolución 957/19 "Información Estadística". Así también de la Resolución 1862/19 "Aprobación de Reforma de Estatutos, Reglamentos y Modificaciones".
- ✓ Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las Cooperativas y Mutuales.
- ✓ Asesoramiento a los profesionales (contadores o abogados) de las entidades.
- ✓ Por el día del Cooperativismo y del Mutualismo participamos de los actos festivos.
- ✓ Se interactuó con la Dirección de Asociativismo para la conformación de nuevas Cooperativas y Mutuales. También se difundieron las ventajas de estas entidades por medio de folletería y se informó sobre las ventajas asociativas en el stand con que cuenta esta Subsecretaría en el OPNGT (Operativo Por Nuestra Gente Todo)
- ✓ Se realizó asesoramiento para la preparación de proyectos de las entidades.

IMPULSO DE ACCIONES DE JUDICIALES

Desde la Dirección de Cooperativas, ésta Subsecretaría de Economía Social solicito a Fiscalía de Estado que inste a la protección de los Derechos Constitucionales de Trabajar y de Libre asociación que se vieron vulnerados ante la cancelación de los CUIT de las Cooperativas en formación, ya que se encuentra en trámite su Matrícula Nacional ante el INAES. Los mismos fueron cancelados por el organismo nacional "AFIP".

IMPULSAR

Se participó activamente en la comisión de evaluación de la Línea de asistencia Financiera creada por decreto 490/09 y resolución 7183/09 del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, denominada Impulsar. Evaluándose solicitudes destinadas a emprendimientos productivos del sector comercial, industrial y de servicios.

SISTEMA DE REGISTRO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

La Subsecretaría de Economía Social en el cumplimiento de los fines de la Ley 1.579, cuenta con un Registro de las Entidades de la Economía Social, y con base en él, el organismo otorga autorización para funcionar en el territorio provincial, como así también un Registro Especial cuyos beneficiarios son las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación, cuyos integrantes sean personas en situación de vulnerabilidad social.

La Subsecretaría, cuenta con el Sistema de Registro de Entidades de Economía Social (SIREs), impactando la carga de las entidades de manera directa en el SIAFIC.

I. Módulos del Sistema

El sistema cuenta con los siguientes Módulos principales:

Módulos:

- Ingreso de Documentos: Alta del documento en el Sistema de Gestión de Documentos del SIAFIC.
- Recepción/Envío de Documentos.
- Entidades Físicas y Jurídicas SES: Alta de la Entidad Jurídica y cuando corresponda Físicas (Ej. Responsables y Socios).
- Registro de Normas Legales: Alta, Curso y Aprobación de la Norma Legal, Tipo Resolución SES.
- Entidades de Economía Social: Alta, puesta en Curso y Aprobación de la Entidad Jurídica como Entidad de Economía Social, generándose automáticamente el Número de Matrícula Provincial.

II. Portal oficial del Gobierno

Además la Subsecretaría de Economía Social cuenta con un espacio en el portal oficial del Gobierno, con el siguiente listado de trámites:

- Curso para formar una entidad (Cooperativa - Mutual).
- Aviso de Asamblea Constitutiva.
- Conformación de Cooperativas.
- Conformación de Consorcios de Cooperación.
- Conformación de Mutuales.
- Conformación de Entidades de Microcrédito.

Cada ítem cuenta con un listado de trámite, así como con los formularios y modelos de notas para facilitar al usuario la realización de las gestiones que desee.

III. Matrícula Provincial:

- Con el Registro de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento se han entregado un total de 38 matrículas provinciales.

<u>MATRÍCULA PROVINCIAL</u>		
a)	<u>COOPERATIVAS</u>	<u>43</u>
b)	<u>MUTUALES</u>	<u>6</u>
<u>Total</u>		<u>49</u>

- Registro Especial Artículo N°8 de 1579:
Se han inscripto 4 entidades y se renovaron 3 en su inscripción en dicho registro, ya que las mismas duran dos años. Desde la implementación del registro (año 2012 a la fecha) se totalizan la entrega de 862 Matriculas Provinciales a Cooperativas y 32 Matriculas Provinciales a Mutuales.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO

“UN AÑO DE TRABAJO, UN AÑO DE COMBATIR EL DESEMPLEO”

A un año de su creación, ésta Subsecretaría ha implementado líneas de acción y políticas orientadas a la promoción del empleo.

En primer término, se hizo necesaria la formulación de un nuevo horizonte que muestre el camino a recorrer por el Organismo y para ello, se confeccionó nuevamente la visión y misión, con sus respectivos objetivos y estrategias.

Es así que se efectuaron vinculaciones estratégicas para alcanzar el fin pretendido. En principio se generó una valiosa alianza con el Ministerio de Cultura y Educación, atendiendo a la comprensión de que el camino más certero para el desarrollo integral de la persona, es la formación y por otra parte, se realizaron vinculaciones con otros organismos y entes públicos y privados, que de manera unida han participado en cada uno de nuestras labores.

De esta manera se han confeccionado y llevado adelante diversas líneas de acción accesibles de forma gratuita para todos los formoseños y formoseñas.

LINEAS DE ACCIÓN

✓ “Todos Unidos por la Educación, por el Empleo”

Se trata de un trabajo mancomunado que permitió el dictado de una serie de cursos totalmente gratuitos de capacitación laboral y formación profesional, los cuales fueron desarrollados en las diferentes instituciones educativas, casas de la solidaridad y espacios prestados por organismos del Gobierno Provincial como ser la el salón del Fonfipro y Vialidad, abarcando todas las jurisdicciones de la ciudad de Formosa y además el interior provincial como el caso de la localidad de Laguna Blanca.

CURSOS EN OFICIOS

Con el objetivo de dar una contramedida inmediata al desempleo, partiendo de una investigación de mercado, se decidió dictar cursos sobre aquellos oficios que son más requeridos habitualmente. En total se realizaron 26 cursos de capacitación, de los que resultaron 581 alumnos egresados.

- Cursos de Capacitación en Servicios Turísticos

En la búsqueda de fortalecer un sector que se encuentra en auge de crecimiento, se ha logrado congeniar con el Ministerio de

Turismo el inicio de un proceso de cualificación del recurso humano formoseño, que por el servicio que prestan tienen un contacto directo con el turista o visitante exterior. En total se realizaron 4 cursos de capacitación de los que resultaron 130 alumnos egresados.

- **Cursos de Redes Abiertas**

La implementación de este programa de digitalización, procuró que el sujeto se integre a un proceso de formación de disciplinas técnicas, tecnológicas y habilidades de comunicación física y virtual, poniendo énfasis en la necesidad de adaptación de conocimientos y competencias digitales para el trabajo y la vida. En total se realizaron 7 cursos de capacitación de los que resultaron 182 alumnos egresados.

- **Cursos online**

Destinados a la adquisición de competencias necesarias para el uso correcto de las tecnologías, se continuó enfatizando en el programa de Redes Abiertas, pero esta vez, con la modalidad a distancia, dictándose en aulas digitales a través de plataformas virtuales. En total se realizaron 4 cursos de capacitación de los cuales resultaron 120 egresados.

- **Cursos de Atención Comercial y Asistente Administrativo**

Tuvo como objetivo, brindar herramientas y conocimientos inherentes en el área administrativa y comercial de una empresa u organismo público, como la atención al cliente y la función de ventas para poder colaborar con el departamento administrativo/operador comercial de cualquier empresa u organismo público, logrando un total de 50 egresados para el sector administrativo y 75 egresados para el sector comercial.

- **Curso en el interior provincial (Laguna Blanca) Construcción en PVC**

Afianzamos nuestras proyecciones y pudimos concluir en la localidad de Laguna Blanca una propuesta de capacitación necesaria para la zona. En total se realizó 1 curso del cual resultaron 47 egresados.

- ✓ **Prácticas sociales**

Como trabajo final de cada curso, dependiendo de la materia, los alumnos realizaron una práctica social, entendiéndose por tal a la acción de demostrar un trabajo terminado en un lugar que requiera de ese servicio.

Siendo así, podemos citar el trabajo realizado en los siguientes lugares:

- Cuartel de bomberos voluntarios, "Comandante Carlos Flores", donde se realizó la instalación de cielo raso en P.V.C. (salón de capacitaciones del cuartel).
- C.D.I. del Barrio San Miguel, lugar donde se colocó una pared de durlock (sala de niños de 3 años).
- Rotonda del barrio Guadalupe, donde se efectuó el hermoseamiento del predio en beneficio de la comunidad.

- ✓ **Formación transversal a los cursos de capacitación laboral y formación profesional.**

De manera paralela a los cursos específicos, se dictaron talleres complementarios, imprescindibles para el mejor desenvolvimiento en el ámbito laboral, los cuales se basaron en el desarrollo de las habilidades interpersonales (comunicación eficaz y organización del tiempo), cursos de oratoria y la promoción del servicio determinado por medio de las redes sociales.

- ✓ **"Pienso, Luego Elijo": Programa de Orientación Vocacional y Formación Integral para jóvenes formoseños**

Esta iniciativa nace de la necesidad de brindar una orientación vocacional y un proyecto de vida a los jóvenes que se encuentran en un período de egreso de la escuela secundaria o que ya han finalizado dicho período (16 a 20 años). Estuvo constituido por un grupo de profesionales: 5 Psicopedagogas y un joven estudiante avanzado en la carrera de Profesorado de Historia, que llevaron con éxito dicho curso, contando con la participación de 120 personas, generando en ellos autoestima, empatía y afianzando sus virtudes para la mejor toma de decisiones en sus proyectos de vida.

- ✓ **Programa de Formación y Asesoramiento para potenciales Emprendedores**

Se realizó un asesoramiento sobre los pasos a seguir para desarrollar una actividad comercial registrada.

Para el dictado de los talleres se contó con la asistencia de distintos organismos, como ser: Dirección General de Rentas (taller impositivo), Subsecretaría de Desarrollo Económico (relativo al crédito provincial impulsar), Subsecretaría de Economía Social (formas de asociación).

También talleres dictados por especialistas que son integrantes de la Subsecretaría, los cuales se basaron en: finanzas y contabilidad básica, marketing y el asesoramiento para la creación de proyectos.

Estos ciclos de formación y asesoramiento fueron puestos a disposición de todos los alumnos una vez que terminaban

sus cursos, además de emprendedores que se acercaron a nuestra institución, llegando a un total de 140 beneficiarios de esta acción.

✓ Proyecto Ocupacional

Consiste en talleres que buscan potenciar las habilidades de sensibilidad y las técnicas, que permiten obtener el autoconocimiento personal necesario para el diseño adecuado de un Currículum Vitae y además, la transmisión de destrezas para la realización de una entrevista laboral eficaz. Esta innovación, que nace de políticas inclusivas, contó con la participación de 182 personas en total.

✓ “RED INCLUIR”

Se ha conformado una Red de empresas comprometidas con la inclusión socio laboral de personas con discapacidad. Esta red cuenta con un equipo interdisciplinario que por un lado capacita y asesora a las empresas y por otro, capacita y crea un sistema de apoyo para el trabajador con discapacidad. Hasta el momento se ha logrado la incorporación de 3 empresas a la Red Incluir.

✓ RESULTADOS EN CIFRAS:

Se logró un total de 1.185 egresados de los cursos de capacitación laboral y formación profesional. El 30% de los egresados accedieron a algún empleo o bien iniciaron un emprendimiento. Se llevaron a cabo 18 articulaciones con organismos públicos y entidades privadas. A través de todas las acciones llevadas a cabo durante el año 2019, se alcanzó llegar a 1.627 beneficiarios en total.

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

PADRÓN INMOBILIARIO

Generación del padrón inmobiliario al 31 de Diciembre de 2018 con la valuación actualizada al año 2019, remisión del mismo a las siguientes instituciones provinciales y municipales:

- ✓ Dirección General de Rentas (Expediente 19-E-2019): totalidad de los inmuebles de la Provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario.
- ✓ Municipalidad de Formosa (Expediente 118-E-2019): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Formosa (no se incluyó la ampliación del Ejido s/Ley 1625/15).
- ✓ Municipalidad de Pirané (Expediente 262-E-2019): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Pirané.
- ✓ Municipalidad de Clorinda (Expediente 2599-E-2019): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Clorinda.

MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

- Trabajos de instalación, mantenimiento y puesta a punto del parque informático de la Dirección y asistencia diaria al personal en la operación del software y hardware implementado en el marco del proyecto de actualización SIT.

GUÍA PROVINCIAL DE TRÁMITES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

- Guía de Trámites: Control y actualización de la información vinculada con la guía de trámites y sus correspondientes formularios, instrumentada por la UPSTI en el Portal Web Oficial de la Provincia, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.
- Contacto con el Ciudadano: Contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

NOVEDADES MENSUALES

- Dirección General de Rentas: Suministro mensual de las novedades de dominio de los inmuebles remitidos anualmente a la Dirección General de Rentas.
- Municipalidad de Formosa: Suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de ésta Dirección, conforme al

acuerdo de colaboración entre ambos Organismos.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se iniciaron 9.352 trámites en la Dirección General del Catastro Territorial.

✓ PLANOS DE MENSURA

Trámites	Cantidades
Plano Mensura Convencional.	601
Plano de Mensura PH.	25

- Mensura Previa: Se incorporaron al Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras previas urbanas y rurales.
 - Mensura Registrada: Se registraron en el Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras registradas urbanas y rurales.
 - Escaneo y Almacenamiento Digital: Se digitalizaron los planos de mensura registrados, disposiciones y minutas que forman parte del Gestor Documental del Sistema de Gestión Catastral (SIT Web) para su consulta.
- ✓ TÍTULO DE PROPIEDAD: Se registraron 1.971 trámites de títulos correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.
- ✓ NOTAS/OFIOS: Se registraron 106 notas/oficios.
- ✓ CERTIFICADO CATASTRAL: Se diligenciaron 4.593 certificados catastrales.
- ✓ VALUACIÓN FISCAL: Se emitieron 732 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.
- ✓ CÓDIGOS DE CUADRA: Se agregaron 643 códigos de cuadra, según amanzanamientos generados por planos de mensura, para el cálculo de los valores fiscales de parcelas urbanas.
- ✓ REGISTRO GRÁFICO: Suministro de información gráfica en formato impreso y/o digital, a requerimiento de los ciudadanos, profesionales e Instituciones para el desarrollo de su actividad.
- ✓ USUARIOS SIT: Usuarios externos a la Dirección General de Catastro Territorial para la utilización del Sistema de Información Territorial:

GRUPO	CANTIDAD	ALTAS
Agrimensores.	148	2
Escribanía Mayor De Gobierno.	1	
Fiscalía De Estado.	1	
Municipalidad De Laguna Blanca.	3	
Municipalidad De Laguna Nainck	5	1
Registro De La Propiedad Inmueble.	25	
C. De F. Lugones.	1	
C. De F. Siete Palmas.	1	

Inst. de Colonización y Tierras Fiscales.	1	
Municipalidad Estanislao Del Campo.	1	
Municipalidad De Clorinda.	1	
Municipalidad El Colorado.	2	
Municipalidad Villa 213.	2	
Municipalidad De Fontana.	3	
Municipalidad Del Espinillo.	3	1
Municipalidad De Formosa.	4	
Municipalidad Gral. Güemes.	1	
Municipalidad Ibarreta.	3	1
Municipalidad Ing. Juarez.	5	
Municipalidad M. Laishí.	1	

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Servicio Informático de Diseño y Programación – SIT versión 2

La Dirección General del Catastro Territorial de la Provincia de Formosa, ha implementado nuevos y modernos procesos administrativos destinados a mejorar sustancialmente la calidad de los servicios que suministra a la comunidad y profesionales. Dichas mejoras se centran en el uso intensivo de modernas Tecnologías de la Información con el fin de reemplazar el paradigma del trámite presencial y expedientes en formato papel, hacia actuaciones completamente digitales con expedientes electrónicos desde un entorno web (internet) en forma remota las 24 horas del día los 365 días del año.

La modernización llevada a cabo por el organismo conlleva a proveer celeridad a las actuaciones administrativas, minimizar la utilización de recursos físicos, ahorro de tiempos en traslados de particulares, respuestas automáticas, seguimiento en línea del estado de situación, acceso irrestricto de la información del trámite, aumento de eficiencia interna, reducción de traslados/archivo, despapelizar el procedimiento administrativo, minimizar tiempos de acceso a la información, etc.

Con el fin de satisfacer los requerimientos técnicos y organizacionales planteados por el cambio de paradigma, la Dirección dispuso en una nueva versión de su plataforma tecnológica "SIT 2.0" la Consulta de Trámites o Actuaciones Administrativas (estado del trámite e información relacionada) desde múltiples dispositivos y en tiempo real. Además, se agrega la Descarga de Documentación Electrónica (planos de mensura, disposiciones, etc.) a fin de agilizar las tareas de los profesionales afines desde el lugar adonde se encuentren.

En sintonía con la gestión del gobierno provincial, la Dirección General de Catastro Territorial ha dado un paso importante en la transformación sustancial de las tareas administrativas habituales hacia un servicio más eficiente a sus ciudadanos. Cabe destacar que el Estado provincial "se encuentra avanzando hacia la transparencia y celeridad de todos los actos de gobierno" y Catastro ha avanzado consistentemente en dicha dirección.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PYME

En unión con los objetivos propuestos desde el Gobierno de la Provincia, los de proteger e incentivar el crecimiento del sector productivo local, se ha participado activamente en cada uno de los Foros Pymes llevados adelante en distintos puntos del país, a fin de profundizar acciones enfocadas a contener al sector más golpeado por la situación económica imperante durante el periodo 2019.

En este sentido, se destacan tanto reuniones como participaciones en Foros y Consejos buscando mejores alternativas para el sector:

- ✓ Reunión con autoridades de la empresa UNITAN S.A.I.C.A., con el objeto de reanudar las exportaciones de contenedores desde el Puerto de Formosa, a fin de lograr la salida de al menos 30 contenedores mensuales.
- ✓ Participación en la “IV Jornada de Promoción de Puertos: Puerto de Formosa”.
- ✓ Asistencia al I y II “Encuentro Nacional de Referentes Provinciales PyMes, donde se buscaron acciones concretas que resguarden a las Pequeñas y Medianas empresas locales, surgiendo de ello un documento denominado “Documento de Políticas y Acciones para Impulsar el Desarrollo Productivo Nacional” y que fuera entregado oportunamente al candidato a presidente en ese momento, el Dr. Alberto Fernández.
- ✓ Participación en diferentes reuniones en el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) acerca de nuevas líneas de financiamientos para PyMes.
- ✓ Trabajo continuo y en conjunto con la Subsecretaría de Empleo de la Provincia de Formosa, brindando capacitación sobre líneas de financiamiento Provinciales para los alumnos de los diferentes talleres de oficios llevados adelante por la mencionada Subsecretaría.
- ✓ Colaboración constante con la ADE, la Federación Económica y la Unión Industrial de Formosa, llevando adelante acciones tales como capacitaciones, charlas y visitas a diferentes empresarios provinciales.

Todas las intervenciones realizadas estuvieron enfocadas en cuidar a este sector tan importante de la economía, generadoras de gran parte del empleo privado y que han sido duramente castigadas por la difícil situación económica por la cual atravesó el país durante el 2019. Desde esta Subsecretaría se buscaron oportunidades para abordar temas que beneficiaran a estas empresas locales teniendo en cuenta el ámbito en el cual se desarrollan cada una de ellas.

SECTOR MADERERO

Durante el transcurso del año 2019, se trabajó con el sector maderero en diferentes reuniones y capacitaciones.

Lo trascendental dentro de esta sección es la adquisición de más de 13.000 conjuntos escolares y otros diferentes tipos de mobiliarios escolares, fabricados en su totalidad por pequeños carpinteros de nuestra provincia, todos ellos Asociados en Consorcios de Cooperación.

A esto se le suma la adquisición de cerca de 700 aberturas destinadas al proceso de construcción de Módulos Habitacionales dentro del Plan de Reordenamiento Urbano denominado “Mejor Vivir”.

FONTEX

El Programa de Desarrollo Productivo para el Sector Textil, afines y cadenas relacionadas (Programa FONTEX – Dto. 693/10), llevado a cabo con fondos del Ministerio de Economía y administrado por el Fondo Fiduciario Provincial (Fon.Fi.Pro.), ratifica la estrategia del Gobierno Provincial, consolidando una política orientada a la sustitución de importaciones para la fabricación a nivel local de productos y elementos con cada vez mayor valor agregado, y su consiguiente beneficio social en la generación de trabajo.

Como resultado de ello, al 31 de diciembre del año 2019 se logró fortalecer la red de emprendimientos textiles y el número de grupo y personas afectadas al programa.

Grupos Asociativos beneficiarios del Programa (Cooperativas y Consorcios).	55
Microemprendimientos generados.	Talleres: 160
Destinatarios Finales Capacitados – Fuerza Laboral Potencial.	1397 personas
Destinatarios Finales en Producción – Fuerza Laboral en Producción.	770 personas de manera directa.

Producción

PRODUCTO	CANTIDAD
Guardapolvo niño (talles 6, 8, 10, 12, 14 y 16).	91.500
Pintorcito (talles 6 y 8).	17.300
Maestra Jardinera.	3.800
Guardapolvo docente (talles 38 al 60).	850
Conjuntos deportivos (talles 8, 10, 12, 14, S, M, L y XL).	3.000
Ambos hospitalarios (talles 38 al 50).	1.400
Camisa para la Policía de la Provincia de Formosa (talles 34 al 48).	4.450
Pantalón para la Policía de la Provincia de Formosa (talles 40 al 48).	5.950
Ropa de trabajo (camisas).	7.000
Ropa de trabajo (pantalones).	3.200
Banderas.	1.000
Sábanas hospitalarias.	600
Toallas hospitalarias.	4.000
Compresas.	4.000
Gorras.	5.000
Remeras.	5.350
Casquetes Policiales.	300
Chombas.	1.714
Guardapolvos médicos.	600
Camisas varias.	350
Delantales de cocina.	62
TOTAL UNIDADES PRODUCIDAS AÑO 2019	161.426

Capacitación

CAPACITACIONES	CANTIDAD DE PERSONAS
Guardapolvo niño.	111
Toallas hospitalarias.	29
Pantalones de trabajo.	32
Camisas de trabajo.	12
Ambos médicos.	5
Guardapolvos médicos.	14

Remeras.	14
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS - 2019	217

Distribución geográfica

CAPITAL		32
INTERIOR		
Pirané.	4	22
Villafañe.	1	
El Colorado.	2	
Estanislao del Campo.	2	
Pozo del Tigre.	2	
Las Lomitas.	1	
Ingeniero Juárez.	2	
La Rinconada.	1	
Vaca Perdida.	1	
Riacho He Hé.	1	
Siete Palmas.	1	
Laguna Blanca.	1	
El Espinillo.	1	
General Belgrano.	1	
Clorinda.	1	

C.F.I. LÍNEA DE CRÉDITO

Dentro de las actividades desarrolladas desde el Consejo Federal de Inversiones durante el 2019 se destaca la de instaurar el tope de 30% para la tasa que el CFI aplicara a sus créditos. Para el caso de los créditos que tienen bonificada la tasa del CFI en un 50% el tope a aplicar pasó al 15%, tanto para los créditos ya desembolsados como para los que están en trámites y los que ingresen. Se destaca esta acción ya que, debido a los vaivenes económicos del año 2018, dicha tasa llegó a estar en el 48% anual, lo que dificultó a los emprendedores tomadores de crédito poder abonar sus cuotas en tiempo y forma.

Otra de las acciones importantes llevadas a cabo en el año fue la actualización de los montos prestables y otros parámetros de la línea para la Reactivación Productiva. Las mismas fueron elevadas de la siguiente manera:

- ✓ Microempresas: monto máximo de créditos \$450.000.
- ✓ PyMES: monto máximo de créditos \$6.000.000.

- ✓ Capital de trabajo: monto máximo de créditos \$1.800.0000.
- ✓ Para créditos hasta \$300.000 la tasa se bonifica 50% y los mismos pueden ser tomados sin exigencia de garantía real, pudiendo ser a sola firma o con garantías personales, a satisfacción del Banco.

Se lanzó además una línea de asistencia a productores en situación de emergencia por inundaciones debido a la crecida y desborde del río Pilcomayo, del Bañado La Estrella y su zona de influencia, en los Departamentos de Ramón Lista, Patiño, Bermejo, Patiño, Pilagás, Pilcomayo y Formosa. Dicha ayuda consistió en el otorgamiento de un crédito de \$100.000, a tasa 0% y con 4 años para la devolución del mismo y 1 año de gracia.

Para la aplicación del mismo, se trabajó en conjunto con el Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa, en la identificación de los productores afectados por dicha emergencia. Se presentó al banco una lista de más de 100 productores que podrían ser beneficiarios de dicha asistencia, los cuales fueron declarados sujetos hábiles de créditos. De ese conjunto de productores se presentaron 10 carpetas, de las cuales 4 ya fueron efectivizadas, 4 se encuentran en el banco en espera de completar la documentación requerida para el desembolso y 2 se encuentran en Buenos Aires en evaluación de los documentos presentados para acceder al beneficio mencionado.

En lo que respecta a desembolsos de créditos solicitados, los montos totales ascienden a \$5.200.000 desembolsados en el año 2019 (principalmente en lo que respecta a proyectos industriales, agropecuario y de emergencia).

Pese a las acciones tomadas, la gente fue muy reticente a la toma de créditos, en gran parte debido a la gran incertidumbre económica producto de las medidas económicas aplicadas por el gobierno nacional del periodo 2015-2019, en la cual se volvía difícil planificar inversiones a corto y mediano plazo.

Se presentaron además una cantidad de más de 100 ideas proyectos, las cuales sólo avanzaron hasta la etapa de vinculación con el banco para ver si las mismas podían ser declaradas sujeto hábil de crédito, muchas de las cuales ante el cambio de signo político del gobierno nacional decidieron volver a reactivar sus carpetas de créditos, por lo que las perspectivas para el año que se inicia para la línea de crédito son muy positivas.

DIRECCIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO

Es importante resaltar que las acciones que se desarrollan desde esta Dirección son coordinadas desde la Subsecretaría de Desarrollo Económico.

PROGRAMA IMPULSAR – DTO. 490/09

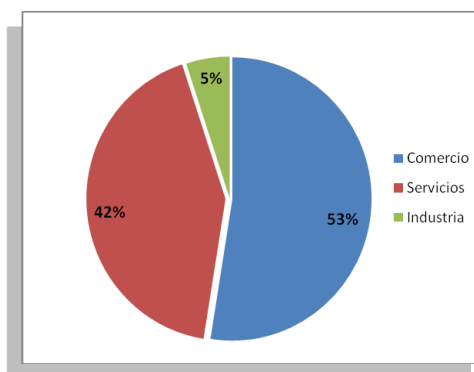
Este programa, enfocado al desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Formosa, constituye un Fondo Provincial para la asistencia financiera a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de asistir a los emprendedores que deseen implementar una nueva idea a su negocio o potenciar su proyecto ya en marcha.

La Línea de Créditos IMPULSAR se mantuvo vigente durante todo el año 2019, otorgando créditos de hasta \$50.000,00 (pesos Cincuenta Mil) por solicitante, incorporando este año diferentes ciclos de capacitaciones en colaboración con la Subsecretaría de Empleo y la Federación Económica de Formosa.

Durante el transcurso del año 2019, se han aprobado un total de 99 proyectos a diferentes sectores locales, tanto comerciales, de servicios, como a pequeños industriales, lo cual representa una asistencia del 80% sobre el total de solicitudes recibidas durante el mismo periodo, mientras que, al 31 de diciembre del año 2019, el 20% restante se encuentra en etapa evaluativa. Las asistencias financieras aprobadas, ascienden a una suma total de \$ 4.620.000, con un promedio de \$ 46.500 por solicitud acordada; y continúa siendo una gran alternativa de financiamiento para que aquellos comerciantes y prestadores de servicios que, por diversos motivos, no pueden acceder a un crédito bancario.

Sectores asistidos

Comercio	53	53%
Servicios	42	42%
Industria	5	5%



La asistencia IMPULSAR ha significado una de las herramientas más importantes llevadas adelante desde el año 2009 por la Dirección de Comercio y Desarrollo sin interrupción alguna hasta el 31 de diciembre del año 2019, y continuará durante el año 2020 con tratativas de aumento del monto máximo a otorgar, ya que permitió a los pequeños empresarios acceder a créditos con requisitos blandos y tasas mucho más bajas que las ofrecida por las entidades financieras privadas. Así también permitió el acceso al crédito a aquellos sectores que, por sus características diferenciadas, no pueden acceder a otro tipo de financiamiento.

A lo largo del año 2019, se han entregado cerca de \$35.000.000, a diferentes sectores comerciales y de servicios, con tasas subsidiadas al 12% anual y montos que se evalúan dependiendo de las características del emprendimiento que se lleve adelante, siempre priorizando aquellas que generen valor agregado y que incorporen mano de obra local.

Durante el ejercicio 2020 se prevé continuar apoyando a todos los sectores con esta modalidad de financiación, poniendo mayor énfasis en los sectores de comercio e industria.

DIRECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

El Parque industrial de Formosa, se encuentra estratégicamente ubicado a fin de radicar a las industrias, brindándole un espacio físico que cuenta con infraestructura y servicios básicos que garantizan e incentivan el desarrollo de las mismas y permite la relocalización y/o ampliación de aquellas instaladas en el ejido urbano, que provocan inconvenientes o perturbaciones ambientales y no tienen posibilidades de expansión.

BENEFICIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL - CIUDAD DE FORMOSA

- ✓ Lotes con servicios básicos dispuestos a un valor que represente menor costo a los industriales.
- ✓ Seguridad en el abastecimiento de energía eléctrica, comunicaciones, cloacas, y agua potable.
- ✓ Control de las actividades industriales tendientes a preservar el medio ambiente, previendo las consecuencias y generando un plan de mitigación de posibles daños, cuidando y preservando de esta manera el medio circundante del ejido urbano.
- ✓ Beneficios promocionales, e incentivos promocionales, descuentos en impuestos y tasas que generan la apertura para la relocalización de industrias existentes que no se encuentran en el Parques Industrial y generan inconvenientes en el espacio urbano.
- ✓ Seguridad Privada, encargada de la vigilancia de los espacios comunes y control de acceso e ingreso de vehículos y personas.

MAQUINARIAS INCORPORADAS

Este año hemos incorporado las siguientes maquinarias que nos permiten realizar de manera eficiente el trabajo de mantenimiento de los espacios comunes del Parque Industrial de Formosa:

- ✓ Tractor Rolan H050 2019.
- ✓ Además se incorporó insumos y herramientas que se utilizan para el mantenimiento de los rodados mayores: Hidrolavadora BTA alta presión 150 BA12; Baja Talón.
- ✓ Herramientas Manuales:
 - Juegos de llaves Combinadas.
 - Prensa-Morsa.
 - 3 Desmalezadoras, 3 Motoguadañas.
 - 2 Podadoras de Altura.
 - 2 Motosierras.
 - 2 Barre Hojas.
 - 3 Pulverizadoras.
 - 1 Máquina de Soldar.
 - 1 Taladro.
 - 1 Amoladora.
 - Heladera Patrick 364 litros.

En el predio del Anexo al Parque Industrial sobre calle Avellaneda y Frondizi hemos realizado nivelado de suelo y desmalezamiento a fin de dar inicio a las tareas de pavimentación.

Se ha dado inicio a la pavimentación de 400 metros de la continuación de la Calle Frondizi lo que permitirá mejorar ostensiblemente

el ingreso y egreso de la producción de las empresas instaladas dándole solución al reclamo de las mismas.

Se ha otorgado 5 Tenencias precarias para nuevos emprendimientos que se han radicado en el Parque industrial y actualmente se encuentran en pleno funcionamiento, tales como:

- Agua Clara-Envasadora de Agua de Mesa.
- Casa de las Camas- Carpintería y Fábrica de Muebles.
- Siglo XXI Carpintería de Aluminio.
- Alfa NEA –Distribuidora de Bebidas.
- Tecnomixer-Planta Elaborado de Hormigón.

Cabe destacar que con la instalación de estas empresas se realizó una inversión por parte del sector privado muy importante.

Se ha culminado la señalización vial y reductores de velocidad, con esto logramos tener un control en el tránsito, la seguridad para peatones e industriales, como así también el mantenimiento y la refacción de más de 5.000 (cinco mil) metros lineales de estabilizado granular, de las calles internas del parque.

ENCUENTROS INSTITUCIONALES-REGIONALES

- ✓ Visitas de Alumnos de diferentes Escuelas técnicas de nuestra ciudad Capital;
- ✓ Visita de Alumnos de las Carreras de Historia y Geografía de la UNAF;

LISTADO DE EMPRESAS RADICADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL

EMPRESAS / 2019

1. A Y G CONSTRUCCIONES S.R.L.
2. AGUA CLARA (ENVASADORA DE AGUA Y SODA DE MESA).
3. AGROFORTUC S.R.L.
4. ALFA NEA.
5. AMACOM.
6. ANDRÉS MEDINA MARMOLES S.R.L.
7. BIO-QUÍMICA S.R.L.
8. CAIMAMES FORMOSA S.R.L.
9. CAMILLETTI S.A.
10. CANAVESIO OSCAR FERNANDO. PLANTA HORMIGÓN.
11. CANAVESIO PREMOLDEADOS.
12. CARPINCHO Í S.A.
13. CASA DE LAS CAMAS.
14. CERAM LOP.
15. CLORONOR S.A.
16. COOPERATIVA 13 DE ABRIL LTDA.
17. COOPERATIVA VIRGEN DE ITATI LTDA.
18. CREATETE S.R.L.
19. DALDOVO.
20. DISTRIBUIDORA DEL OESTE S.R.L.
21. D.O.R S.R.L.

22. DORA PICIOCTTI DE CAPRA.
23. DUARTE CIELORRASO.
24. ESTABLECIMIENTO MARTIN FIERRO S.H
25. FABRICA DE HIELO BARILOCHE.
26. FONTEX.
27. FORMOBLOCK.
28. FORMOSA ALIMENTOS SAPEM
29. FUERZA UNIDA EMPRESA CONSTRUCTORA.
30. GAS NEA S.A
31. HIELO AUSTRAL.
32. INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA.
33. INTERFOR S.R.L
34. IRIBARREN IRIFOR.
35. MARCELA ROMAN. ISLA PÉ.
36. JB METALMECANICA.
37. JORGE ANTUENO MADERAS.
38. LAFORMED S.A
39. LEZCANO SILVIO BERNABE ABERTURAS.
40. LIOFOR ALIMENTOS NUTRITIVOS FORMOSA (SAPEM).
41. LUGREN PREMOLDEADOS DE HORMIGÓN.
42. MADERAS LITORAL IBÁÑEZ.
43. MADERA PORÁ.
44. NUEVA RAÍZ S.H
45. PONTEX S.R.L
46. PROVEDURIA INTEGRAL S.R.L
47. REFSA GAS.
48. RODAS S.R.L.
49. SMITH CONSTRUCTORA.
50. TECNOGA S.A.
51. TECMO MIX Hormigón.
52. PROYECTO KAYMAN.
53. MATEO CONSTRUCCIONES.
54. GLAS NEA VIDRIOS.
55. INGENIERÍA SIGLO XXI. CARPINTERÍA DE ALUMINIO.
56. ROGLAN. METALURGIAS.
57. KAILAS. MARROQUINERÍA.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA E HIDROCARBUROS

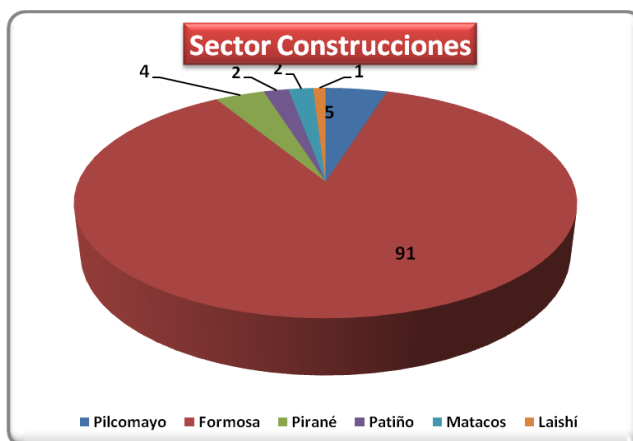
1. ÁREA POLÍTICA INDUSTRIAL

1.1. REGISTRO INDUSTRIAL

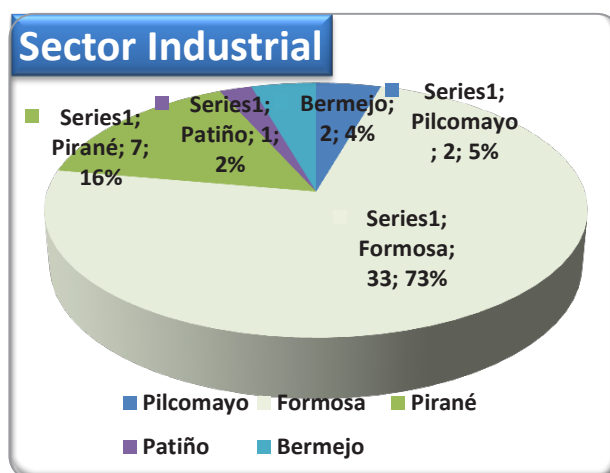
El Registro Industrial fue creado por Decreto 486/85 del PEP, actualmente en proceso de revisión para su adecuación y actualización.

SECTOR	CANTIDAD DE EMPRESAS
	INSCRIPTAS
INDUSTRIAL	45
CONSTRUCCIÓN	111

Departamento	Sector Construcciones
Pilcomayo.	5
Formosa.	97
Pirané.	2
Patiño.	2
Matacos.	2
Laishí.	3



Departamento	Sector Industrial
Pilcomayo.	2
Formosa.	33
Pirané.	7
Patiño.	1
Bermejo.	2



EMPLEADOS DECLARADOS -AÑO 2019- POR SECTOR

SECTOR	MANO DE OBRA
Industrial	1.240
Construcción	4.798
TOTAL	6.038

Comparación por año de empresas inscriptas			
Sector	2018	2019	Variación
Industrial	44	45	2,27%
Construcción	105	111	5,71%
Total inscripto	149	156	4,70%

Variación mano de obra			
Mano de Obra	2018	2019	Variación
Industrial	1.091	1.240	13,66%
Construcción	4.851	4.798	1,09%
Total inscripto	5.942	6.038	1,62%

1.2 SECADERO PROVINCIAL DE LA MADERA - PIRANÉ

Este establecimiento Industrial funciona bajo la órbita del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, y tiene como objetivo brindar servicio a los Consorcios Madereros que industrializan la materia prima local, proveyendo productos terminados de conjuntos escolares (pupitres y sillas), aberturas y amoblamientos de cocina para las viviendas sociales.

Durante el año 2019 se realizó un servicio de secado-estabilizado por un total de 5.576 pies de madera. La merma respecto de años anteriores se debe a la caída en la demanda de aberturas y amoblamientos en el sector de la Construcción.

Durante el periodo se continuó con la refacción y el mantenimiento general de las instalaciones.

2. SECTORES SEPYME

2.1 ACTIVIDADES VARIAS

Se realizaron visitas técnicas, asesoramiento y análisis de planes de negocios a los siguientes establecimientos y emprendimientos, solicitados para asistencia económica:

- ✓ Fábrica de pastas "MOLY", en la ciudad de Formosa.
- ✓ Madereros artesanos de la localidad de Gral. Güemes, pertenecientes a la firma RUONO.
- ✓ Carpintería de Doña Celi, en la localidad de El Espinillo.
- ✓ Visita técnica al emprendedor Sr. Olegario Ruiz Díaz, fabricante de carbón vegetal de la localidad de Villa General Güemes.
- ✓ Visita técnica a emprendedores carboneros de la localidad de Los Matacos, en el departamento de Pirané.
- ✓ Visita a madereros de la localidad de Pirané, Sr. Pedro Barreto y Sr. Jacobo Barreto. Elaboración de informe técnico.
- ✓ Asistencia Técnica al Sr Fabio Avalos, para la puesta a punto de un Router CNC, en la localidad de Herradura. Trabajo realizado en conjunto con personal de la SECyT.
- ✓ Relevamiento de carpinterías realizado en Pirané en conjunto con el INTI, enmarcado dentro del convenio firmado con dicho organismo, para el gerenciamiento del secadero de madera.
- ✓ Participación en el Encuentro Nacional de Equipos Técnicos para la Sustentabilidad Energética, realizado en la UNSAM, Bs As.
- ✓ Visita a Aserraderos de Santo Tomé en Corrientes y Yerbateras de Misiones, invitado por INTI.
- ✓ Participación de la Jornada Técnica y ejecución del Proyecto "Fibras Vegetales de uso textil, Redes de Negocios y Desarrollo Tecnológico" desarrollado en la ciudad de Formosa y en la comunidad de Lote 8- Ramón Lista.

- ✓ Asistencia en representación de la Provincia de Formosa, a la Primera Jornada de Análisis y Debate de Plan de Desarrollo Energético Regional, realizada en Corrientes.
- ✓ Participación en proyecto de Biogás que se encuentra realizando la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Trabajo de Investigación por obsolescencia del Registro Industrial (Dto 486/85); cuya principal conclusión es desarrollar un Sistema de Información Industrial en reemplazo Registro Industrial, el cual incorporará tecnología de información, una nueva normativa acorde y cambios en la operatoria.
- ✓ Asesoramiento al público sobre las herramientas disponibles y evaluación de los emprendimientos referidos al sector Industrial.
- ✓ Relevamiento, coordinación y focalización de herramientas financieras, de capacitación, programas y beneficios industriales para el sector MiPyMEs.
- ✓ Asesoramiento al público y verificación de formularios para Créditos Impulsar, destinados a pequeñas PyMES y emprendedores/as.
- ✓ Evaluación de emprendimientos referidos al sector Industrial y determinación de viabilidad de proyectos para el financiamiento.
- ✓ Recolección de datos bajo sistema de captura, basados en Geographic Information System (GIS).
- ✓ Trabajo con geodatabase (GDB), organizar y preparar los datos para análisis, crear modelos de geoprocamiento.
- ✓ Colaboración en la atención al Público, con la Unidad de Enlace Provincial del Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) en asesoramiento de herramientas financieras de apoyo a las empresas radicadas en la provincia.

2.2 ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- ✓ Proyecto: Relevamiento de campo y actualización de datos del Sector Industrial en la Provincia de Formosa.
- ✓ Sistema de información geográfica: geolocalización de las unidades productivas en los distintos sectores industriales de la Ciudad de Formosa.
- ✓ InPyFor: Incubadora de PyMES Formosa. Desarrollo de un nuevo proyecto de incubadora de empresas.
- ✓ FonDIF: Fondo de Desarrollo Industrial Formosa. Desarrollo de un fondo fiduciario para promover, desarrollar y diversificar la estructura de producción industrial de la Provincia de Formosa.

2.3 PROGRAMAS EN ESTUDIO

- ✓ Programa de incentivos para PyMES en base a la Ley de Generación de Energía Distribuida; desarrollo de fuentes de energía solar fotovoltaica para establecimientos industriales/agroindustriales.

3. ÁREA DE DISEÑO INDUSTRIAL:

Rediseño de mobiliario escolar

Conjunto de equipamiento constituido por Silla y Pupitre.

Esta actividad es un trabajo en conjunto entre: el área Diseño Industrial de la DIHM, profesionales del INTI - Delegación Formosa; e industriales de Pirané, y tuvo como objetivo optimizar integralmente este equipamiento.

Requisitos de intervención:

- ✓ Reducción de secciones (menos materia prima).
- ✓ Normalización de escuadrías.
- ✓ Ajuste ergonómico.
- ✓ Optimización estructural (menos desarme y roturas en situación de uso).

Diseño de propuestas: 1 silla y 2 pupitres, en 3 (tres) tamaños, para alturas de usuarios de 105, 135 y 165 cm y según recomendaciones ergonómicas del Instituto de Biomecánica de Valencia –IBV-.

Etapas:

- ✓ Maquetas 3D.
- ✓ Renderización.

- ✓ Planos técnicos/constructivos.
- ✓ Prototipado.

RESUMEN

- ✓ Desarrollo de Producto: Se realizaron 5 (cinco) tandas de planos técnicos-constructivos y 4 (cuatro) juegos de prototipos fabricados en base a los primeros.
- ✓ De los requisitos enunciados originalmente, se arribó a:
 - Reducción de las secciones: Se redujo todo a 13 mm (tapas) y 18 mm (estructura).
 - Normalización de escuadrías: Anchos de 45 mm y 60 mm x 18 mm (salvo tapas, y eventualmente ancho de laterales de caja del pupitre, los que podrían ser alistados).
 - Ajuste ergonómico en ambos productos: Optimizado, salvo ubicación del elemento Travesañ Posterior en el Pupitre, por motivos estructurales. Peso total estimado (secado al 12%): Silla: 4,700 kg; Pupitre: 7,500 kg.
 - Se arribó a estructuras que dificultan el arranque de tapas.

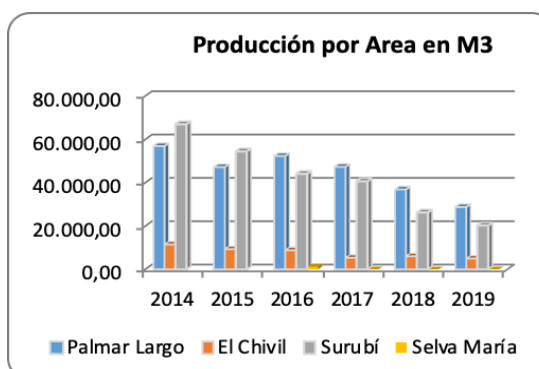
VALIDACIÓN: Se encomendó la construcción de la primera serie de conjuntos escolares y su correspondiente uso y testeo durante el año 2020 en un establecimiento educativo para la evaluación final.

4. ÁREA HIDROCARBUROS Y MINERÍA:

En el año 2019 se han logrado los siguientes valores en la actividad Hidrocarburífera, respecto de la información cuantitativa se destacan:

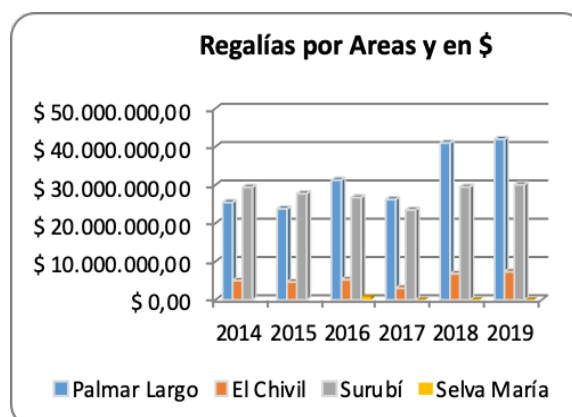
- ✓ Producción de Hidrocarburos:

Área Hidrocarburífera	Producción (m ³)
Palmar Largo.	28.742,18
Surubí-Proa.	20.244,40
El Chivil.	4.939,88
Total	53.926,46



- ✓ Ingresos monetarios

Concepto	Ingreso (\$)
Canon de explotación	\$ 2.650.697,66
Regalías	\$ 79.625.535,67
Total	\$ 82.276.233,33
Incremento respecto año anterior	12,62%



En el año 2019 la Dirección ha realizado un total de 3 (tres) inspecciones generales a las áreas hidrocarburíferas, complementariamente con la presencia del personal de REFSA en los yacimientos, en las siguientes fechas: 29 de Abril/19; 10 de Septiembre/19; 26 de Noviembre/19.

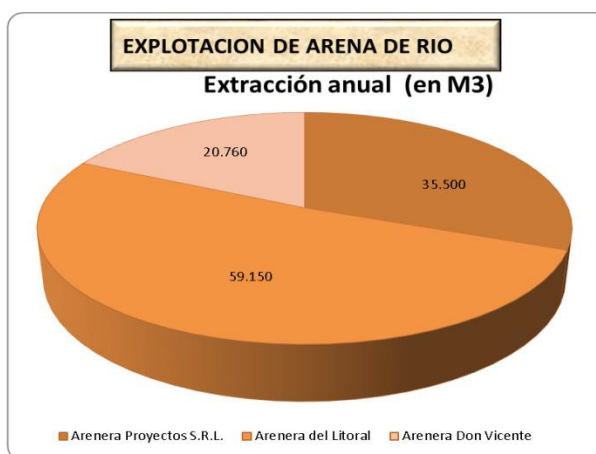
Capacitación del personal: durante el año 2019 se ha capacitado al personal de la Dirección en los siguientes temas:

- ✓ Control de producción y operaciones de campo.
 - ✓ Sistema de extracción de Hidrocarburos en Palmar Largo.
 - ✓ Mantenimiento e instalaciones auxiliares.
 - ✓ Servicios contratados afectados a la operación en el área.
- Quedan pendientes para el año 2020 los siguientes temas:
- ✓ Mediciones físicas de pozos.
 - ✓ Mantenimiento de pozos.
 - ✓ Estimulaciones, desincrustaciones de pozos.
 - ✓ Reparaciones de pozos (workovers, abandono de pozo).

ÁREA MINERÍA

PRODUCCIÓN ANUAL EN FORMOSA Y CLORINDA DE ARENA DE RÍO

Empresa	Extracción anual (en M3)
Arenera Proyectos S.R.L.	35.500
Arenera del Litoral.	59.150
Arenera Don Vicente.	20.760
TOTAL PRODUCIDO	115.410



OTRAS ACTIVIDADES MINERAS

- ✓ Visita técnica y asesoramiento a la Cooperativa de Trabajo “Los Hijos de Pirané”, quienes se dedican a la fabricación de ladrillos artesanales, en la ciudad de Pirané. Elaboración de informe técnico y análisis de costos para la actualización del precio del ladrillo, año 2019.
- ✓ Visita técnica y análisis del Plan de Negocio del emprendedor Sr. Oscar Vizcarra, asociado a la Cooperativa Norte de Villa del Carmen Lda. -Fsa, para la fabricación de ladrillos huecos y macizos de manera semi-mecanizada.
- ✓ Se continuó con el Proyecto de Análisis y Diseño de Estrategias de Competitividad para la Industria Ladrillera de la Provincia de Formosa, en el marco del Programa FIELL -Fortalecimiento a la Industria y Elaboración del Ladrillo Local. Se inició la segunda etapa y junto a los consultores de la Facultad de Administración Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa, se visitaron y entrevistaron a diversos productores ladrilleros de la ciudad de Ingeniero Juárez.
- ✓ Finalización del Proyecto Fortalecimiento del Sector Ladrillero, con la capacitación, adquisición y entrega de conjuntos de elementos de Seguridad e Higiene para el trabajo.

Estas medidas llevadas adelante por la Subsecretaría de Desarrollo Económico, organizadas y armonizadas por el ejecutivo provincial lograron, durante el 2019, minimizar el impacto de las políticas nacionales del gobierno saliente sobre la economía regional.

Las empresas locales víctimas, no sólo del congelamiento de la economía sino también, del aumento de sus costos como ser las tarifas, los precios de materias primas en general y de aquellas cotizadas en dólares, entre otras cosas, encontraron en las medidas impulsadas por el gobierno provincial el respaldo necesario para poder mantenerse dentro del mercado

El Ministerio de Economía provincial ha otorgado financiamiento con requisitos blandos y se han facilitado el dictado de capacitaciones en cuanto al desarrollo de las capacidades de los emprendedores y las ventajas de agregar valor a su producción, y en muchos casos ante la demanda por parte del Estado, ha comprado parte de esa producción a diferentes empresas locales para el consumo y uso de las diferentes instituciones públicas. De esta manera logró reducir el impacto económico negativo de las políticas nacionales, y proteger la mano de obra local.

Un ejemplo de ello y a resaltar fue la puesta en marcha de una fábrica de colchones en la localidad de Pirané, (en su primera

etapa), a quien el Estado Provincial ya compró 600 colchones para su distribución a las distintas instituciones provinciales que se ocupan de la atención a los sectores más vulnerables.

Se pretende, desde esta Subsecretaría, continuar con estas acciones durante el año 2020, y trabajar en conjunto con el nuevo gobierno nacional, con el objetivo de poder remontar la economía en recesión y con elevada capacidad instalada ociosa, que dejó el gobierno anterior para entre todos juntos lograr un crecimiento sostenido e inclusivo.

Todas las acciones antes expuestas fueron realizables gracias a que se tomaron decisiones políticas orientadas a todos los sectores económicos, permitiendo el desarrollo de cada uno de ellos dentro del ámbito donde se desenvuelven.

UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN –UPSTI-

COORDINACIÓN FUNCIONAL DE SISTEMAS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL DEL ESTADO – SIAFYC

- ✓ Los sistemas implementados se encuentran en proceso de modernización a plataformas más seguras y flexibles soportadas por las nuevas tecnologías que permitirán el acceso a las aplicaciones desde la Web. Su evolución producirá mejoras en accesos, seguridad, adaptabilidad, rendimiento y tiempos de respuestas. En el SIViv (Sistema Integral de Vivienda); se continúan las gestiones de reempadronamientos, sorteos y medios de pagos. El SiGeD (Sistema de Gestión de Documentos) fue migrado a la nueva plataforma de desarrollo y ya se comenzó el reemplazo en algunos organismos. Con el SIAT (Sistema de Administración Tributaria) se desarrolló la nueva interfaz de control de proveedores que está próxima a entrar en vigencia y se mantienen actualizadas las relaciones de actividades, proveedores, padrones y destinatarios de pagos.
- ✓ Se modificó la plataforma del SICOSS (Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social) al nuevo entorno y se reemplazaron el 100% de los módulos de uso final por usuarios, esto cubre las necesidades de información a la AFIP tanto de la provincia y los municipios, como de los componentes de la Subsecretaría de Economía Social, en el SES, tales como consorcios, mutuales y cooperativas. Se colaboró con la recolección de datos solicitados por la ANSES.
- ✓ Se está llevando a cabo la migración de módulos de los diferentes sistemas al nuevo Framework desarrollado por la UPSTI. A la fecha se encuentran en producción en este entorno los módulos de requerimiento de auditoría médica, el sistema de consultas y encuestas del Ministerio de la Comunidad, los correspondientes a planes, facilidades y emisión de boletas del IPV, los reportes de la Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales, el sistema de gestión documental completo y módulos referentes a pagos.
- ✓ Al cierre del ejercicio se verifican:
 - 6.571 (seis mil quinientos setenta y un) puestos de usuarios activos, distribuidos en la Administración Central: 3.970 (tres mil novecientos setenta), Organismos Descentralizados: 1.644 (mil seiscientos cuarenta y cuatro), Instituciones de la Seguridad Social: 472 (cuatrocientos setenta y dos), Empresas del Estado: 96 (noventa y seis) Municipios y Comisiones de Fomento en Gob. Electrónico: 389 (trescientos ochenta y nueve).
 - La asistencia permanente y el apoyo a 6.571 usuarios de los sistemas en Producción a partir de una adecuada capacitación de los equipos de trabajo, ha requerido un desarrollo activo en los sistemas implementados hace menos tiempo.
 - Se suma el desarrollo de componentes y estrategias para mantener la plataforma funcionando correctamente ante los cambios y avances tecnológicos, entre ellos el desarrollo de módulos críticos en la plataforma ideflex. En la finalización de este ejercicio consideramos necesario resaltar el gran avance en la migración de nuestros sistemas a la plataforma ideflex y la incorporación del conocimiento de dicha plataforma modernizada, por todos los integrantes de nuestro equipo de desarrollo.

Por otra parte, se lograron resultados de prestación altamente satisfactorios obtenidos, a partir de haber alcanzado los objetivos planteados que han permitido avanzar hacia un modelo de gestión por metas y resultados, basados en la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos para asignarlos con calidad y transparencia al servicio ciudadano, obteniendo a través del tiempo una integración total con los nuevos sistemas, además se avanzaron los desarrollos e implementaciones de circuitos sin papel como el conjunto de reportes para organismos descentralizados desde la Tesorería General de la Provincia, la carga de todas las normas legales con la posibilidad de adjuntar la norma original en formato pdf, a fin de llevar un control de unicidad y correlación de las mismas, y la solicitud y seguimiento del envío de antecedentes para los pagos, así como también las consultas desde la página de la provincia.

También se lograron modificar los procesos de adecuación al cambio de Sistema CORE llevado a cabo por el Banco de Formosa, que impactaron directamente en nuestros sistemas al ser dicha entidad el agente financiero de la provincia.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y EN VÍAS DE EJECUCIÓN

- ✓ Actualización y revisión de 35.000 entidades con cuentas bancarias asociadas en el Banco de Formosa.
- ✓ Generación de tablas, vistas, combos y controles para alojar convenios y servicios derivados del cambio bancario con sus correspondientes relaciones.
- ✓ Rediseño en el ideflex de los módulos de interfaz bancaria: altas masivas de cuentas, importación de cuentas y generación de lotes.
- ✓ Sensibilización a usuarios y responsables de Sistema Administrativo Financiero a través de reuniones y correos acerca de las modificaciones introducidas en nuestros sistemas.
- ✓ Asistencia al Instituto Politécnico Provincial en sus fases previas de análisis de datos y consolidación de la información.
- ✓ Análisis permanente de circuitos, sistemas y módulos componentes con el fin de detectar inconsistencias y/o desvíos permitiendo de esta manera la formulación de propuestas y/o recomendaciones para subsanarlos u optimizarlos, en asidua coordinación con los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Formosa.
- ✓ Actualización de padrones de AFIP y DGR con sus montos topes y reglas de cálculo.
- ✓ Actualización y optimización del Registro de Destinatarios de Pagos para depurar y actualizar datos históricos y generar consistencia a los datos almacenados.
- ✓ Confección y actualización de Manuales, Instructivos, Casos de Usos y Requerimientos.
- ✓ Atención y asistencia técnica profesional de consultas a usuarios.
- ✓ Análisis, relevamiento de información, desarrollo y puesta en la Base de Producción de la funcionalidad de nuevos módulos a solicitud de los Órganos Rectores: Dirección de Presupuesto, Tesorería General de la Provincia, Contaduría General de la Provincia, y Dirección de Compras y Suministros, Dirección de Recursos Humanos, Ministerio de la Comunidad, Gestión de documentos Secretaría General y Gestión de requerimientos médicos.
- ✓ Asistencia técnica profesional al Órgano Rector para el Cierre Contable de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- ✓ Evaluación y optimización del registro del circuito de Gestión de Compras incorporando la posibilidad para el control desde la DGR y on line de las órdenes de provisión y de corrección de entidades.
- ✓ Permanente cruce de datos a solicitud de organismos de control para detectar duplicidades e irregularidades y mejorar la calidad de la información brindada incluyendo a los municipios.
- ✓ Capacitación y Asistencia a los usuarios especialmente en los últimos sistemas implementados.
- ✓ Preparación de módulos y procesos para implementar el tipo de instrumento débito bancario en los sistemas de pagos a fin de adecuarse a la normativa bancaria.
- ✓ Acciones para dar cumplimiento al intercambio de información con organismos internos externos al estado provincial a través de la unidad creada a tal fin.

OPTIMIZACIÓN GENERAL DE MÓDULOS - ESPECIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DESARROLLADOS

Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del Estado- SIAFyC -

- ✓ Actualización de los módulos cuentas bancarias, libro banco, asientos contables, partes de egresos, generación de recursos, toma de extracto bancario electrónico, pagos, lotes de pagos por transferencias y lotes a municipios para recibir las modificaciones en el sistema bancario del Banco Formosa.
- ✓ Corrección, depuración y verificación de consistencia de entidades humanas y jurídicas realizando cruces con el Registro Civil, Sintys y demás padrones.
- ✓ Corrección de padrones con actualizaciones por adición de apellido, modificación de sexo, error en nombre.
- ✓ Mantenimiento del envío y procesamiento de los extractos electrónicos de las cuentas de la Provincia en el Banco Nación permitiendo que a la fecha la totalidad de los extractos de las cuentas de la provincia se ejecuten automáticamente.
- ✓ Optimización de los reportes extraordinariamente extensos para generarse como pdf sin utilización de papel ya que es uno

de los requerimientos del Tribunal de Cuentas.

- ✓ Se agregan topes para la creación de fondos y se modifican los vigentes según régimen de Contrataciones.
- ✓ Establecimiento de puestos para la puesta en producción de módulos y gestión de claves para que los destinatarios de pagos autorizados por la autoridad pertinente puedan ver sus movimientos y estados desde la Web, con pedido de fondos, con autorización, con antecedentes recibidos.
- ✓ Se desarrollan consultas para que los beneficiarios de retenciones lo hagan desde la Web.
- ✓ Validación y control de las cuentas bancarias con sus CBU para anticiparnos a futuros pagos electrónicos incluyendo cuentas del Banco Nación.
- ✓ Actualización de módulos ante la exigencia del Banco para que todas las transacciones se informen con CBU.

SISTEMA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN Y PROCESAMIENTO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN -UGPI-UPSTI

La Unidad de Gestión de procesamiento de requerimientos de información ha generado los archivos y reportes solicitados por terceros organismos locales y/o nacionales, ya sea de carácter permanente como de solicitudes extraordinarias o informales ante la Unidad de Sistemas y Tecnologías de Información, en adelante UPSTI.

El desarrollo del Sistema de Gestión de encuentra en un 70% de avance en el ambiente de DESA. Están desarrollados los módulos de Calendario, Requerimientos, Convenios y Organismos. Se está desarrollando el módulo de Tareas, que tiene la finalidad de registrar todo el proceso y seguimiento de la actividad hasta su envío o presentación del requerimiento solicitado. Como así los usuarios intervinientes. Es decir, reflejar el estado actual en que se encuentra el requerimiento.

En estado de análisis se encuentran los módulos de Informes, alertas de vencimientos para los requerimientos programados, configuración de presentaciones en el calendario.

En cuanto a Convenios con Anses se reescribieron todas las consultas (4 rutinas) de Base de Datos que se utilizan para los convenios entre la Caja de Previsión Social y el Anses y se pasaron a procedimientos almacenados en Base de Datos, reduciendo los tiempos de ejecución en un 1.000% (de horas a tan solo un par de minutos). Con esta performance alcanzada tenemos el objetivo de automatizar todas las tareas y administrarlas desde un Módulo de Gestión del Sistema de Gestión. Esto se hará extensivo a los convenios con Sintys y Afip.

Todos los procesos desarrollados se basan en un formulario diseñado a tal fin que contiene:

1. Proceso de Requerimiento de Información.
2. Responsable UPSTI del Envío.
3. Responsable UPSTI del Procesamiento.
4. Organismo Local que lo requiere.
5. Organismo Externo o Nacional que lo requiere.
6. Convenio/ Marco Normativo y/o Instrumento Legal.
7. Vencimiento de la Presentación de la Información.
8. Archivos Formato-tipos.
9. Proceso de generación y envío de la información (modalidad de solicitud, personal o vía formal o por defecto).
10. Recursos disponibles.
11. Particularidades.
12. Módulos desarrollados, queries (Consultas).

Se continúan las tareas de Agrupamiento y análisis de Marco Normativo existente, consulta de los Instrumentos legales y/o convenios existentes, en carpetas compartidas Red Área de Control y soporte digital, Definición y detección de información de carácter informal solicitada a la UPSTI, Diseño e implementación de un Sistema de Gestión y Registro de Requerimientos de Información WEB, el cual permita el registro de la solicitud y/o requerimiento de información ante la UGPI-UPSTI, revistiendo de carácter formal a dicha solicitud y definiendo usuarios /receptores responsables al efecto.

Se diseñó un Tablero/Calendario de Vencimientos de Requerimientos de Información y el relevamiento y análisis de todos los reportes y queries procesados hasta el momento (consultas) y se unificaron las tablas involucradas en los procesamientos de requerimientos de información.

A la fecha se realizaron 112 procesos de control de información con sus respuestas a los diferentes entes internos y externos a la Administración provincial (AFIP, ANSES, SYNTYS, Estadísticas y Censos, Responsabilidad Fiscal - F° 931, FONID, Gremios y Mutuales, Pescadores Malloneros, Banco de la Provincia de Formosa, Banco Nación, DGR, IPV, Ministerio de la Comunidad, RRHH, Fondo Federal Solidario - Fondo Sojero, UNICEF, REFSA, entre otros.

Proveedores

- ✓ Actualización y migración de los servicios y cuentas nuevas generadas por el Banco de Formosa de forma transparente para los usuarios.

- ✓ Desarrollo de tablas con rubros de gastos permitidos por cada tipo de proveedor. Creación de entidades jurídicas y Control de Socios con fechas de caducidad e incompatibilidad con el Personal de la Administración Pública, fallecidos e integrantes de UT y Agrupaciones, honorarios, subsidios.
- ✓ Actualización de datos de proveedores exceptuados y habilitación de perfiles para pagos por otros tipos de instrumentos.
- ✓ Incorporación de mejoras al módulo de altas por SAF con controles de fallecidos para última liquidación y nuevos jubilados para primera liquidación.
- ✓ Asignación de un perfil especial que se habilita excepcionalmente para cargas con autorización.

Generales

- ✓ Habilitación de período 2019 para la carga de la Formulación del Presupuesto anual. Relevamiento y actualización de organigramas institucionales para implementación de SIGED en nuevas áreas.
- ✓ Coordinación con el SIARH para evitar reliquidaciones que aún cuentan con circuitos vigentes en el SIAFyC como la Caja de Previsión y Educación Privada.
- ✓ Nuevas auditorías para los circuitos de obligaciones a cargo del tesoro, pagos, registro público y para la generación de órdenes de transferencia.
- ✓ Cooperación para el circuito de registro de recursos de policía adicional, colaborando en el alta de las entidades pagadoras.
- ✓ Cruces de control solicitados por la Subsecretaría de Coordinación, Ministerio de Economía, de la Producción, de Cultura y Educación, de la Comunidad, de Desarrollo Humano, a fin de comparar categorías de agentes, montos, incompatibilidades, fallecidos, duplicados, DNI incorrectos o duplicados.
- ✓ Asistencia a la dirección de Coordinación con municipios para las tareas de coparticipación y control.

SISTEMA DE CÁLCULO DE OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL - SICOSS -

Municipios y Honorable Concejo Deliberante del interior y capital

- ✓ Se realizaron trabajos conjuntos con la Dirección de Coordinación Municipal, en cumplimentar con las presentaciones de las obligaciones mensuales del Formulario F931 Nóminas de Empleados a la AFIP, en el tiempo en que los distintos Municipios y HCD nos envían las planillas y son asistidos por personal de la UPSTI para cumplir con la información.
- ✓ Asesoramiento a Municipios y Concejos Deliberantes en la tramitación fiscal para la obtención de clave, empadronamientos de actividades y la aceptación de datos biométricos, también se les envían las fechas de vencimiento mensual para que ellos puedan enviar las planillas antes de dicho vencimiento y presentar en tiempo y forma.
- ✓ Desde periodo 09/19 el Municipio de Estanislao del Campo se sumó a las presentaciones asistido por la UPSTI.
- ✓ Se producen además informes mensuales gerenciales de las presentaciones de los distintos municipios y HCD de la provincia.
- ✓ En total hasta la fecha los que cumplen en forma regular o irregular con las presentaciones son: 33 (treinta y tres) HCD y 33 (treinta y tres) los Municipios y/o Comisiones de Fomento.

Organismos

Los diferentes organismos de la Administración Pública Provincial, asistidas por personal de ésta oficina, realizaron todas las presentaciones del formulario F931 al organismo recaudador AFIP, según la terminación de la CUIT del contribuyente para cumplir con la obligación en tiempo y forma, en cuanto a los organismos que poseen personal contratado (monotributistas), preparan su nómina a fin de sumarlas a las presentaciones de cada uno. Los organismos que presentan regularmente todos los meses son 40 (cuarenta).

Desde periodo 09/19 los municipios, comisiones de fomento y HCD envían las planillas a Coordinación de Municipios y luego de las observaciones y correcciones pertinentes se envía a la UPSTI a los fines de cumplir con las presentaciones correspondientes a los municipios.

AÑO 2019			
	MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	ORGANISMOS DE LA ADM. PÚBLICA PROVINCIAL
PERIODOS	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
Enero.	32	33	40
Febrero.	32	30	40
Marzo.	33	31	40

Abril.	32	31	40
Mayo.	33	30	40
Junio.	30	27	40
Julio.	31	29	40
Agosto.	33	31	40
Septiembre.	32	31	40
Octubre.	32	31	40
Noviembre.	32	31	40
Diciembre.	Se presenta en enero/20	Se presenta en enero/20	Se presenta en enero/20
TOTAL	352	335	440
TOTAL GENERAL			1.127

Sistema de Registro Público

- ✓ Relevamiento y tipificación de los documentos administrativos que tramita la subdirección Registro Público dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y trabajo.
- ✓ Pruebas y puesta en producción de los siguientes módulos: inscripción personas humanas; Inscripción constitución de sociedades; Libro para rúbrica; Protocolos y libros del registro; Cesión de cuotas; Reserva de denominación; cambio de sede social; Prórroga; Reconducción; Transferencia fondo de comercio; Toma de razón; Reportes: Búsqueda de entidades en el Registro Público.

Sistema Integral de la Vivienda - SIViv –

- ✓ Organismo: Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).
- ✓ Continúa vigente la página www.formosa.gob.ar/reempadronamiento, que permite solicitar turnos a través de la web.
- ✓ También se modificaron los accesos a tablas especiales autorizadas por la Tesorería General a fin de elaborar respuestas a Auditorías.
- ✓ Pruebas de los módulos realizadas en la UPSTI por el personal del IPV.
- ✓ Se brindó soporte técnico a las áreas Recupero y Certificaciones del IPV, durante todo el año.

Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del Estado – Subsecretaría de Economía Social SIAFyC– SES

- ✓ Organismo: Subsecretaría de Economía Social.
- ✓ Permanentemente se actualizan entidades físicas, se cargan nuevas y se mantiene la relación de las mismas con las entidades jurídicas correspondientes.
- ✓ Se creó un módulo para el registro de entidades en situación de vulnerabilidad de acuerdo a la cantidad de individuos en dicha situación que la integren y se coordinó el acceso de la DGR para verificar y otorgar las exenciones correspondientes. La administración de los datos es responsabilidad de la Subsecretaría de Economía Social. El sistema permite determinar la relación de cada integrante de la entidad jurídica con la administración pública provincial y con otra entidad del mismo tipo. Los formularios pueden obtenerse desde la página WEB de la provincia.

Registro de Inmuebles

- ✓ Se mantiene la información almacenada la que puede ser consultada por diferentes filtros (situación del Inmueble y/o situación actual), e impresa en modo de Planilla Resumen de un determinado Inmueble.
- ✓ Se están realizando análisis de la implementación realizada hace años para la incorporación de nuevas funcionalidades solicitadas por los responsables de las áreas.

Registro de normas legales

- ✓ Se incorporó la opción que permite dar de alta cualquier tipo de norma legal, no solo las relacionadas a la gestión financiera.
- ✓ Se adicionó una solapa para que se adjunten los textos de las normas en formato pdf.
- ✓ Se habilitaron tipos para las nuevas gestiones a partir del 11/19.

Sistema de Gestión de Documentos – SIGeD

El SIGeD como herramienta para facilitar la sistematización del circuito de documentos administrativos que se tramitan en los

Organismos de la Administración Pública de la Provincia de Formosa, continúa implementándose en todas las áreas lo que permite el seguimiento en línea de los documentos durante todos los pasos de la gestión y la interrelación con los demás sistemas.

Facilita conocer el estado de un documento o trámite administrativo en cualquier momento y lugar, y de esa manera descongestionar, simplificar y acelerar el trámite administrativo.

Sus módulos ya se encuentran migrados a tecnología web mediante framework propio, a la fecha se encuentran en producción todos los módulos y se está llevando a cabo el reemplazo de los mismos en los organismos con su correspondiente capacitación.

El detalle de los nuevos módulos en el Flex es el siguiente:

- ✓ Ingreso de Documentos.
- ✓ Recepción /Envíos de Documentos está integrado por Bandeja de Entrada, Bandeja de Salida y Bandeja de Archivados.
- ✓ Consulta Utilización de Documentos con la Búsqueda Avanzada.
- ✓ Subtipo de Documentos.
- ✓ Elaboración de los Manuales de Procesos de cada uno.
- ✓ Actualmente se está trabajando en el desarrollo del módulo Consulta de Documentos por Unidad Orgánica y Devolución de documentos.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS POR INSTITUCIÓN (durante el año 2019)	
INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Ministerio de Cultura y Educación.	42.251
Dirección de Compras y Suministros.	3.652
Tesorería General de la Provincia.	5.499
Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.	86.499
Unidad Provincial Coordinadora del Agua.	579
Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón.	6.117
Instituto de Pensiones Sociales.	3.947
Instituto Provincial de la Vivienda.	10.498
Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".	263
Instituto Provincial del Seguro.	2.643
Ministerio de la Jefatura de Gabinete.	3.211
Secretaría de Ciencia y Tecnología.	811
Secretaría Legal y Técnica.	344
Poder Legislativo.	1.122
Ministerio de la Comunidad.	12.343
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento.	4.322
Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA).	655
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales.	4.231
Fiscalía de Estado.	732
Auditoría General de la Provincia.	1.433
Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones.	2.876
Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario.	655
Fondo Fiduciario para la Construcción de Viviendas.	132
Defensoría del Pueblo.	265
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.	14.322
Caja de Previsión Social.	6.980
Instituto de Asistencia Social (IAS)	4.766
Unidad Central de Administración de Programas (UCAP).	5.755

Contaduría General de la Provincia.	544
Instituto Universitario de Formosa.	87
Instituto Politécnico Formosa.	98
Ministerio de Desarrollo Humano.	33.878
Policía de la Provincia de Formosa.	49.987
Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo.	3.111
Secretaría de la Mujer.	1.243
Ministerio de Turismo.	1.527
Dirección General de Rentas.	10.322
LAPACHO LT88 TV Canal 11 Formosa.	472

En cuanto al sistema de requerimientos de auditoría médica en octubre y noviembre se realizaron las actualizaciones de los módulos para sumar a su utilización a la Policía de la Provincia de Formosa. En tanto que se realizaron jornadas de capacitación diarias con la presencia de todos los niveles y dependencias y se revisaron los manuales para incorporar las particularidades de este organismo público.

Solicitudes y reclamos de telefonía móvil y fija

- ✓ El área se administra a través del correo serviciotelefonía@formosa.gob.ar. En el mismo se reciben solicitudes y reclamos de telefonía móvil y fija a la Empresa Telecom Personal S.A. y Telefónica de Argentina.
- ✓ Se llevaron a cabo trámites y provisión de tarjetas SIM nuevas y reposición de las mismas para usuarios de la Administración Pública autorizados.
- ✓ El control de consumo de facturación mensual de telefonía se lleva a cabo a través del sistema.
- ✓ También se imprimen y organizan las de facturas de servicios a pagar por mes cuando la administración no recibe los comprobantes respectivos, tanto para Telecom Personal como para Telefónica de Argentina S.A. con su correspondiente seguimiento de los pagos efectuados.

Aptitud Presupuestaria – Ministerio de Cultura y Educación

Creación del código identificatorio para la vigencia del Ciclo Lectivo 2019. Se tramitaron 180 expedientes de creaciones de cargos y horas cátedras con sus correspondientes informes.

Trabajo sobre el impacto de la migración de Core bancario del Banco Formosa

El reemplazo del sistema bancario llevó a tener que adecuar nuestros sistemas. En ésta Unidad, desde notificados de las tareas realizadas por el Banco de la Provincia de Formosa, a los efectos de análisis, desarrollo e implementación del Nuevo Sistema Informático BANTOTAL, se procedieron a realizar tareas de análisis y estudio del impacto del sistema a implementarse oportunamente y de éste modo procurar la adaptación y adecuación de los módulos intervinientes relacionados con los parámetros introducidos, definidos y recomendados por el Banco de la Provincia de Formosa.

En ese contexto se desarrollaron charlas informativas con los referentes y responsables de cada Servicio Administrativo de la Provincia de Formosa, con el fin de dilucidar cualquier duda o interrogante ante la inminente implementación, como así mismo se llevaron a cabo jornadas de capacitación específicas y detalladas de las tareas generales de cada responsable en su institución en particular, referentes a los módulos objeto de impacto. Plasmándose siempre la total disponibilidad de ésta unidad ante cualquier interrogante o consulta al efecto.

Se informa el listado de módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control, que se vieron directamente impactados por la implementación del Sistema Informático BANTOTAL.

Particularmente ante los cambios definidos por el organismo interviniente, como ser, cambios en la máscara de la Cuenta Bancaria y la eliminación total de los números anteriores, la exigencia de contar con el CBU de cada cliente de la institución, la incorporación, como dato obligatorio del Número de Convenio cuando corresponda, el detalle del Servicio, entre otros, se analizó en esta unidad, los módulos afectados directamente e indirectamente por los parámetros anteriormente mencionados:

- ✓ Cuentas Bancarias.
- ✓ Extracto Bancario.
- ✓ Conciliación de Movimientos Bancarios.
- ✓ Ejecución Automática de Recursos desde Extracto Bancario.

- ✓ Ejecución de Recursos (Carga Manual).
- ✓ Alta personal de la Administración Pública.
- ✓ Libro mayor.
- ✓ Libro Banco.
- ✓ Ingresos extrapresupuestarios.
- ✓ Transferencias a SAF.
- ✓ Otorgamiento/Devolución de Préstamos a CP.
- ✓ Parte Diario de Egresos.
- ✓ Parte Diario Débitos/Créditos.
- ✓ Reporte de OPP por cuenta Bancaria.
- ✓ Reporte de Documentos por Cuenta Bancaria.
- ✓ Reporte de Conciliación Bancaria.
- ✓ Ruta de Cheques.
- ✓ Chequeras de Cuentas Bancarias.
- ✓ Lote de Pagos por Transferencia.
- ✓ Cuentas Contables por Cuentas Bancarias.
- ✓ Importación de Cuentas Bancarias.
- ✓ Destinatarios de Pagos.
- ✓ Reporte de Saldos de Cuentas Bancarias.
- ✓ Registro de Sucesiones, Cesiones y Embargos.

A la fecha se están normalizando las operaciones diarias con el intercambio de archivos y el uso de la plataforma propuesta por el banco, quedando pendientes la incorporación de nuevos servicios para hacer más eficientes las tareas de pagos, tales como el uso del servicio 22, la automatización de las notas de débitos en proceso de ejecución y la descentralización de las retenciones de embargos.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

DESARROLLOS DE SISTEMAS

- ✓ Sistema Integrado de Seguridad.
 - Módulo Preventivos: generación de archivo PDF - Envío por mail de Preventivo.
 - Actualización de la librería PHP Mailer a la versión 5.2.
 - Nuevos módulos: Actualización de Antecedentes – Mapa Allanamientos.
 - Actualizaciones: Condición Jurídica en Preventivos y Contravencionales.
 - Teléfonos IP: Administración de internos.
 - Módulos de Formulario de Calidad de Gestión.
 - Migración de módulos con Mapa a Open Layer.
 - Formulario ISO 39001.
 - Módulo de allanamientos + Mapa.
 - Módulos de Laboratorio para la Policía Científica.
 - Módulo Oficinas e Intervenciones para Policía Científica.

- ✓ Webservices DGR y Capacitación Personal.
- ✓ Web IPF y IUS actualización.
- ✓ SIM - Sistema de Monitoreo, Nuevos módulos.
 - Control de Combustibles.
 - Control de Grupos Electrógenos.
 - Ordenes de Trabajo.
- ✓ Migración Sistema de Acceso en Casa de Gobierno.
- ✓ Desarrollo del Sistema para Instituto Politécnico Formosa.
- ✓ Migración de Librería de Mapas en Sistema FD (Formosa Digital).
- ✓ Migración del IDE (Interfaz Desarrollo Gobierno).
- ✓ Servidor de Almacenamiento de Imágenes y Videos para Policía Científica.
- ✓ Migración de sistemas a última tecnología (sistema operativo y servicios).
 - Sistema Administrador del Portal de Gobierno.
 - Sistemas de Producción.
 - Sistema de Educación.
 - SIM: Sistema de Monitoreo.
 - Sistema de Tránsito.
 - Sistema Integrado de Personas.
 - Sistema FD (Formosa Digital).
 - Sistema Integrado de Gestión para la Administración Pública Provincial -SIGAPP.
- ✓ Migración de Páginas Web (sistema operativo y servicios).
 - Portal de Gobierno: www.formosa.gob.ar.
 - Formosa Digital: fd.formosa.gob.ar.
 - Instituto Politécnico de Formosa: www.ipf.edu.ar.

DESARROLLOS DEL ADMINISTRADOR DEL PORTAL

- ✓ Modificación de Capacitaciones para la Secretaría Legal y Técnica.
- ✓ Cuentas Oficiales - Actualización de Logs.
- ✓ Cuentas Oficiales Municipios Migración Base de Datos.

DESARROLLO DEL PORTAL

- ✓ Revisión y actualización de contenidos de las secciones de Gobierno www.formosa.gob.ar.
- ✓ Revisión y actualización de contenidos en los micrositos de los organismos www.formosa.gob.ar/organismos.
 - Boletín Oficial www.formosa.gob.ar/boletinoficial.
 - Caja de Previsión Social (CPS) www.formosa.gob.ar/cps.
 - Catastro www.formosa.gob.ar/catastro.
 - CEDEVA www.formosa.gob.ar/cedeva.
 - Comunicación Social www.formosa.gob.ar/comunicacionsocial.

- Comunidad www.formosa.gob.ar/comunidad.
- Cultura www.formosa.gob.ar/cultura.
- Defensa al Consumidor www.formosa.gob.ar/defensaconsumidor.
- Defensa Civil www.formosa.gob.ar/defensacivil.
- Desarrollo Humano www.formosa.gob.ar/salud.
- Dirección de Asuntos Juveniles www.formosa.gob.ar/asuntosjuveniles.
- Dirección de Auditoría Médica www.formosa.gob.ar/auditoriamedica.
- Dirección de Estadística, Censos y Documentación www.formosa.gob.ar/estadisticas.
- Dirección General de Rentas www.formosa.gob.ar/dgr.
- DISIEP www.formosa.gob.ar/disiep.
- Educación www.formosa.gob.ar/educacion.
- Fiscalía de Estado www.formosa.gob.ar/fiscalia.
- Gestión Pública www.formosa.gob.ar/gestionpublica.
- Hacienda y Finanzas www.formosa.gob.ar/haciendayfinanzas.
- Instituto I.A.P.A. www.formosa.gob.ar/iapa.
- Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) www.formosa.gob.ar/ica.
- Instituto de Pensiones Sociales www.formosa.gob.ar/ipsociales.
- Instituto PAIPPA www.formosa.gob.ar/paippa.
- Instituto Pedagógico Provincial (IPP) - Justicia Social www.formosa.gob.ar/ipp.
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) www.formosa.gob.ar/ipv.
- Instituto Superior de Formación Policial www.formosa.gob.ar/disiep/isfp.
- Junta de Clasificación de Educación Primaria www.formosa.gob.ar/educacion/juntaclasificacionprimaria.
- Ministerio de Economía www.formosa.gob.ar/economia.
- Patrimonio Socio – Cultura www.formosa.gob.ar/patrimonio.
- Planificación www.formosa.gob.ar/planificación.
- Puertos www.formosa.gob.ar/puertos.
- Policía www.formosa.gob.ar/policia.
- Producción y Ambiente www.formosa.gob.ar/produccion.
- Recursos Civil www.formosa.gob.ar/registrocivil.
- Recursos Humanos www.formosa.gob.ar/recursoshumanos.
- Registro de la Propiedad Inmueble www.formosa.gob.ar/rpi.
- Secretaría de Ciencia y Tecnología www.formosa.gob.ar/cienciaytecnologia.
- Secretaría de la Mujer www.formosa.gob.ar/mujer.
- Secretaría Legal y Técnica www.formosa.gob.ar/legalytecnica.
- Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria
- www.formosa.gob.ar/deportes.
- Turismo www.formosa.gob.ar/turismo.
- UCAP www.formosa.gob.ar/ucap.

- UCPIIM www.formosa.gob.ar/ucpim.
- UPCA www.formosa.gob.ar/upca.
- UPSTI www.formosa.gob.ar/upsti.
- Actualización del Calendario Fiscal – DGR.
- Actualización Micrositio Ministerio de Producción y Ambiente.
- Actualización Micrositio IPV – Reempadronamiento.
- Micrositio Interno Industrias Culturales – HipHop.
- Actualización Micrositio de Economía.

CAPACITACIONES, EVENTOS Y CONFERENCIAS

- ✓ Capacitaciones a usuarios en los distintos módulos que componen el Portal de Gobierno <https://admin.formosa.gob.ar/>.
- ✓ Gestión de usuarios: agregar/modificar usuarios – asignación de Perfiles.

OTRAS ACTIVIDADES Y DESARROLLOS

- ✓ Actualización de autoridades del Poder Ejecutivo www.formosa.gob.ar/autoridades/poderejecutivo.
- ✓ Actualizaciones en el Framework de desarrollo. Mejoras de seguridad y performance.
- ✓ Mi Portal.
 - Generación de Código de Verificación – Nivel 2.
 - Publicación Servicio Consulta de Legajo Personal de la Administración Pública Provincial (Nivel 2).
 - Actualización Servicio Consulta de Retenciones de Haberes (Nivel 2).
- ✓ Sistema Integrado de Personas (SIP):
 - Administración de DB Complementarias SINTYS – Gestión de Expedientes.
 - Control y modificación diaria de personas no encontradas.
- ✓ Actualización de Destacados de organismos en el portal oficial.
- ✓ Sistema de Consultas www.formosa.gob.ar/consultas.
 - Auditoría (mensajes que ingresan a los distintos organismos provinciales).
 - Derivación de tickets a organismos.
 - Monitoreo de tickets y consultas.
 - Correo a responsables solicitando respuesta rápida al ciudadano.
- ✓ Creación de cuentas de correo con dominio @formosa.gob.ar (personal/institucional).
- ✓ Envío de correos masivos.
- ✓ Actualización de Eventos.
- ✓ Migración nueva versión ECAEF.
- ✓ Creación de la Plataforma Formación Continua en Comunicación Digital.
- ✓ Creación de AULA IPF.

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TI

- ✓ Implementaciones técnicas más relevantes:

- ✓ Automatización de procesos con herramienta ansible.
- ✓ Soporte nivel 2 para todo el equipo de UPSTI en cuestiones relacionadas a la infraestructura TI.
- ✓ Interconexión con nuevo entorno de nube privada Amazon AWS.
- ✓ Solución de backup para entorno virtual de Datacenters UPSTI, Parque, REFSATel y otros organismos.
- ✓ Mantenimiento de solución de correo y colaboración Zimbra, sobre la cual se alojan la mayoría de los dominios de correo de gobierno y demás organismos del estado provincial.
- ✓ Actualización de los sistemas operativos Linux Debian virtualizados, como así también de la plataforma de virtualización VMWare.
- ✓ Actualización de solución Ansible y automatización de tareas con el mismo.
- ✓ Creación de subdominios webs tanto sobre el TLD formosa.gov.ar como del resto de dominios gestionados.
- ✓ Implementación de certificados SSL para dominios TLD formosa.gov.ar, refsatel.com.ar, dgrformosa.gov.ar, entre otros utilizando el servicio Let's Encrypt.
- ✓ Consolidación de sistemas elecciones en menor cantidad de servidores.
- ✓ Mantenimiento de app para monitoreo Grafana y Zabbix.
- ✓ Monitoreo constante de toda la plataforma de Gobierno Electrónico y demás servicios ofrecidos al ciudadano. Todo esto mediante gran abanico de soluciones onpremise y cloud como ser: Zabbix, Grafana, MXToolbox, UptimeRobot, DNSMadeEasy, MaxCDN, entre otros.
- ✓ Instalación de nuevos servidores, virtualización de los mismos y creación o migración de máquinas virtuales.
- ✓ Creación de entorno de alta disponibilidad para Elecciones 2019 utilizando servicios onpremise y AWS, como así también tecnologías de DNS avanzadas y CDN.
- ✓ Soporte nivel 2 y Resolución de Incidencias: soporte técnico permanente en conjunto con una resolución de las diferentes incidencias que se han podido presentar durante el año 2019, ya sean por cuestiones operativas de la plataforma, como así también situaciones de contingencia o fuerza mayor que demanden una resolución urgente. Al respecto se cuenta con un listado automatizado de cada una de las tareas realizadas con el detalle de las mismas y tiempos de ejecución.
- ✓ Actualizaciones Técnicas. Continuamente y en base a notificaciones de sitios oficiales, reportes de grupos como Debian DSA, ArCERT, entre otros, se aplicaron las actualizaciones a los servidores, tanto al sistema operativo como al resto de las aplicaciones. Además, para control posterior se guarda copia del tipo y versión de actualización aplicada en cada servidor.
- ✓ Implementación de servidores de Backup y control diario de los mismos en entorno virtualizado utilizando la solución Veeam Backup and Replication.
- ✓ Automatización de tareas mediante el uso ansible, instalación de vmware tools, parches críticos de seguridad, cliente de zabbix, entre otras.
- ✓ Elaboración de procedimientos para el uso de tecnología implementada.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ejecución mensual de procesos e liquidación de Haberes por Escalafón:

- ✓ Creación de Legajos y activación de puestos Laborales (previo control Instrumentos legales).
- ✓ Envío y Apertura mensual de Cronogramas de Cargas de Novedades Laborales.
- ✓ Procesos de Pre-liquidaciones.
- ✓ Cálculo y generación de pagos de archivos de Garantías 2017 y Fondo Compensador 2018 para el Ministerio de Cultura y Educación (docentes públicos y privados).
- ✓ Procesos de generación de archivos de Brutos devengados para posterior cálculo de impuestos a las ganancias.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución mensual de Liquidaciones Extraordinarias:

- ✓ Procesos para Liquidaciones de: Asistencia Social, Gastos Protocolares, Retribuciones Extraordinarias (Horas Extras), Tareas y Días Inhábiles, Fondo Estímulo, Policía Adicional, Bonificación por mayor exigencia, Guardias y Guardias Rotativas (SPAP).
- ✓ Procesos de generación y control para liquidaciones de complementarias de Guardias.
- ✓ Proceso de generación y control sobre liquidaciones de complementarias de liquidaciones finales.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos

Ejecución mensual de Liquidaciones FONAVI:

- ✓ Importación de Novedades desde Tablas del IPV (Sistema propio del IPV).
- ✓ Proceso de las Novedades y Control de consistencias.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución de liquidaciones automáticas de altas pasado el término (mensuales) del Ministerio de Cultura y Educación y cabeceras manuales (no necesariamente mensuales – reclamos de diferencias):

- ✓ Proceso de Liquidación de Complementarias Automáticas de Haberes según fecha Inicio para los cargos docentes (desde fecha hoy a todos los periodos anteriores).
- ✓ Proceso de Liquidación sobre cabeceras manuales para ajustes.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución mensual de procesos de liquidación de beneficios Pasivos:

- ✓ Envío y Apertura del Cronograma de Cargas de Novedades de pasividades.
- ✓ Procesos de Pre-liquidaciones.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución mensual de la liquidación de beneficios del Instituto de Pensiones Sociales (IPS):

- ✓ Verificación de altas de legajos y beneficios de pensiones.
- ✓ Corrección de los estados de legajos.
- ✓ Generación y envío de los reportes sobre altas/bajas del mes para su aprobación por parte del organismo.
- ✓ Ejecución del proceso de liquidación.
- ✓ Procesar recibos a la tabla temporal.
- ✓ Generación y envío al organismo de los totales mensuales discriminados por capital e interior.

Generación mensual de archivos de fondo compensador (a partir del 2017) y del fondo nacional de incentivo docente:

- ✓ Se generan Archivos sobre pagos realizados a los agentes del Escalafón Docente de las sumas relacionadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente y la Ley de Financiamiento Educativo (exGarantías), actualmente se denomina Fondo Compensador. Información que es requerida por áreas específicas del Ministerio de Educación de Nación. Se generan archivos relacionados a la Planta Orgánica Nominal Mensual del Ministerio de Cultura y Educación provincial; los cuales se utilizan

para presupuestar las erogaciones del Incentivo Docente.

- ✓ Exportación de Archivos para Caja Complementaria.

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Actualización de fechas de Antigüedad, según reconocimiento de servicios con dictámenes de áreas legales.
- ✓ Cruce de archivos de I.A.S.E.P. (fallecidos) contra base S.I.A.R.H.
- ✓ Generación de Archivos para el Sistema LINK – Banco de Formosa S.A. de pasivos de la CPS.
- ✓ Generación de archivos de liquidación mensual para la Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación.
- ✓ Generación de Informes mensuales para la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); a través del SITACI.
- ✓ Adición de información de ASIGNACIONES FAMILIARES que perciben los agentes públicos para la ANSES; vía SITACI.
- ✓ Generación de Informes para el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal Comisión de Cargos Testigos (informes trimestrales).
- ✓ Generación de Archivos de Reportes con modificaciones introducidas en formatos, para la ANSES con relación al Proyecto de Asistencia Financiera a las Provincias No SIPA; periodo 2018.
- ✓ Generación y puesta en línea (subida) de los archivos en formato “planilla de cálculo” del Anexo III (Convenio ANSES) y SITACI-E; con detalles de contenidos “.TXT” a enviar.
- ✓ Encriptado y desencriptado de cada archivo generado y recibido por plataforma VIAS para SINTyS
- ✓ Generación de archivos para el SINTyS – Plataforma VIAS (datos del IPV, IPS, ICA, tarjetas sociales, impuesto inmobiliario, ingresos brutos, empleados activos, CPS, Pensiones Graciables, IASEP, Registro Civil).
- ✓ Generación de Archivos para ventanilla electrónica de AFIP; Formularios 2.052 (Historia Laboral) y 2.053 (Personas con Beneficios Previsionales) – mensualmente – Armonización de los Sistema Previsionales. Marco de la Ley 27.260; Decreto 894/16 y Resolución General 4.113/17 AFIP.

SIARH WEB – MUNICIPAL

- ✓ A partir de la Liquidación del mes de octubre del 2019; se pone en Producción (operativo) el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos, en su versión WEB (Sistema desarrollado íntegramente por el personal de nuestra área) para la municipalidad de Laguna Blanca. Dotando al Municipio de la primera versión completamente WEB de un sistema de administración totalmente integral e integrado para los recursos humanos de dicho Municipio.
- ✓ Esto concreta un proceso altamente anhelado; el cual es, transferir tecnología íntegramente formoseña desde su gestión, desarrollo y maduración; como lo es el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos - SIARH, ahora además en su versión WEB.

ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDACIONES

- ✓ Control y cruces relacionados a las Asistencia Sociales al personal (todos los organismos).
- ✓ Proceso de cálculo del Fondo Compensador 2019 (ex Garantías).
- ✓ Procesos de cálculo del importe Material Didáctico para cargos Docentes.
- ✓ Se generan escenarios simulados de estimación para incrementos de los Escalafones del Poder Ejecutivo (incremento 25% y 17%).
- ✓ Control y cruces Brigadistas Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Control y cruces de beneficios para Pescadores en veda.
- ✓ Proceso de liquidación para incrementos de haberes de marzo y junio del 2019 y liquidaciones suplementarias de Guardias; Pensiones Sociales, Policía Adicional y Becas según Decretos del año 2019; tanto en activos, como en pasividades y retiros.
- ✓ Cálculos presupuestarios para estimaciones de costo para la Asignación Especial Extraordinaria (bono) para los municipios; Poder Ejecutivo y Poder Judicial (septiembre; octubre y noviembre del 2019). Circunstancialmente se realizó una estimación para contratados.
- ✓ Cruces de datos de agentes para evitar pagos en demasía sobre la Asignación Especial Extraordinaria (bono) sobre todos los agentes de la Administración Pública Provincial (tres poderes); Municipios; Pasivos y Pensiones (CPS e IPS).

SISTEMA DIGITAL DE GESTIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL

Desarrollo de Módulos, para:

- ✓ Documentación Final.
- ✓ Licencia Docente.
- ✓ Novedades Docentes.
- ✓ Calificación de Finales (Nivel Superior).
- ✓ Inscripción a Carrera (Nivel Superior).
- ✓ Calificación de parciales (Nivel Superior).
- ✓ Cupos Inscripciones.

Soporte y Optimizaciones sobre Módulos:

- ✓ Calificación.
- ✓ Calificaciones de Recuperación.
- ✓ Calificaciones Previas.
- ✓ Carga Manual de Previas.
- ✓ Boletín de Calificaciones.
- ✓ Documentación Digitalizada.
- ✓ Informe de Desempeño.
- ✓ Secciones Establecimiento.
- ✓ Estructura Curricular.
- ✓ Importación de Mallas Curriculares.
- ✓ Legajo Alumno Superior (Nivel Superior).
- ✓ Reporte de asistencia por estudiante.

Revisión y actualización de contenidos en los micro sitios del Ministerio de Cultura y Educación:

- ✓ Departamento de Educación Permanente: Gestión de cursos y alumnos.
- ✓ Dirección de Educación Superior:
 - Formulario Inscripción Online. (<https://formosa.gob.ar/educacion/inscripcioneducacionsuperior>).
 - Sistema de gestión de Inscripciones (<https://syseducacion.formosa.gob.ar/>).
- ✓ Dirección de Educación Técnica:
 - Formulario Inscripción Online (<https://formosa.gob.ar/educacion/inscripcionestec>).
- ✓ Sistema de gestión de Inscripciones (<https://syseducacion.formosa.gob.ar/>).
 - Matrícula relevamiento Anual.

INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL (IPP)

- ✓ Gestión de Inscriptos y Capacitaciones. (<https://admin.formosa.gob.ar/>)
- ✓ Sistema Digital de Gestión Educativa Provincial.
- ✓ Desarrollo de los módulos necesarios para la gestión y administración de:
- ✓ Junta Clasificación Secundaria – Generación y rediseño de Lista de puntaje por espacio curricular y cargos:
 - Lista Docente Titulares para Cargos Directivos.

- Lista De Puntaje Delegación Zonal.
- Lista Supervisor (ART. 205º LEY 931).

POLICÍA DE LA PROVINCIA

- ✓ Actualización Contenido Micro - Sitio Policía (<https://formosa.gob.ar/policia>).
- ✓ Formulario Inscripción Online para el Instituto Policial de Educación Superior y el Instituto de Formación y Capacitación para el personal Subalterno. (<https://formosa.gob.ar/inscripcionpolicial/formularioinscripcion>).
- ✓ Sistema de gestión de Inscripciones para el Instituto Policial de Educación Superior y el Instituto de Formación y Capacitación para el personal Subalterno (<https://admin.formosa.gob.ar/>).

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

- ✓ Formulario de registro Online de abogados (<https://formosa.gob.ar/registroabogados>).
- ✓ Sistema de gestión de registro de abogados (<https://admin.formosa.gob.ar/>)

NUEVAS PLATAFORMAS – DESARROLLO Y MIGRACIÓN

- ✓ Se continua con el plan de Migración de los módulos del SIARH, al modelo de aplicación WEB, utilizando el Entorno de Desarrollo Integrado propio (IDE) "FlexMind"; con el objeto de independizar los desarrollos de licencias propietarias. En la actualidad se encuentran conviviendo en Producción (en uso) ambos paradigmas; el SIARH GRIAL (desde 2008 en producción) y el SIARH WEB (desde abril 2017) y en forma incremental reemplazando a la versión inicial. En dicha plataforma se agregaron los siguientes módulos (entre nuevos o migrados).

Módulos Migrados:

Administración de Recursos Humanos (RRHH):

- ✓ Responsables de Pago de Pensiones Sociales.

Administración de Estructuras Organizativas:

- ✓ Artículos de Licencias.
- ✓ Carga de Licencias.
- ✓ Puestos Laborales Pendientes de Aprobación.

Administración de Liquidación de Haberes:

- ✓ Carga prenatal y prenatal retroactivo.
- ✓ Detalle de Liquidación por Legajo.
- ✓ Detalle de Liquidación por Institución.
- ✓ Detalle de Liquidación por Oficina.

Administración de Jubilaciones y Pensiones:

- ✓ Reporte Pasivos/Pensionados.

Sistema de Gestión Documental – Auditoría Médica:

- ✓ Licencias Otorgadas - Policía (Auditoría Médica).

Módulos Nuevos:

Administración de Recursos Humanos (RRHH):

- ✓ Aspirantes a Agentes.
- ✓ Reporte provisión indumentaria policial.
- ✓ Psicofísico.
- ✓ Log de Legajos.

Administración de Estructuras Organizativas:

✓ Reporte beneficiario IPS con puesto laboral.

✓ Norma Legal Escala Salarial Municipal.

✓ Escala Salarial Municipal.

Administración de Liquidación de Haberes:

✓ Matriz Conversión Institución Usuario.

✓ Detalle Embargos Banco.

✓ Reporte prenatal y prenatal retroactivo.

✓ Generar Archivo Banco – Embargos.

✓ Proceso de Liquidación FONAVI.

✓ Proceso de Liquidación FONID.

✓ Recibos Masivos.

✓ Escala Salarial por Decreto.

✓ Reporte Caja Complementaria.

✓ Reportes Banco IPS.

✓ Cierre de Período.

✓ Importaciones.

✓ Consulta de Novedades Cargadas por Legajo.

✓ Reintegro AFIP.

✓ Reporte de Recursos Humanos.

✓ Proyecto de Resolución.

✓ Puestos Forzados en Complementaria Docente.

Administración de Interfaces

✓ Reportes de Novedades por Concepto.

✓ Exportación de Cuentas Bancarias IPS.

✓ Exportación Archivo Banco de Municipios.

✓ Reportes

✓ Recibos y Planilla Analítica (Poder Ejecutivo y Municipios).

Administración de Jubilaciones y Pensiones

✓ Novedades de Incremento Caja/Municipios (CPS).

✓ Detalle de Incremento por Beneficio (CPS).

Procedimientos Almacenados:

✓ SIGSA_RRHH.SP_EXPORT_BANCO (SP para generar los archivos de embargos para el banco).

✓ SP_LIQUIDA_MUNICIPIO_PRINCIPAL.

✓ SP_LIQUIDA_MUNICIPIO_ESCALA.

✓ SP_LIQUIDA_MUNICIPIO_ASIGN_FAM.

✓ SP_LIQUIDA_MUNICIPIO_SAC.

✓ SP_LIQUIDA_MUNICIPIO_GP.

✓ SP_LIQUIDA_BONO_PRINCIPAL.

✓ SP_LIQUIDA_BONO_ACTIVOS.

- ✓ SP_LIQUIDA_BONO_CULTURA.
- ✓ SP_CPS_LIQUIDA_BONO_PASIVOS.
- ✓ SP_CPS_INCREMENTO_PASIVOS.
- ✓ SP_LIQUIDA_SAC_CPS (reescritura y optimización).
- ✓ SP_ALTAS_MASIVAS_IPS.
- ✓ PROCESO_IPV_FONAVI.
- ✓ SP_GENERA_FONID.

TAREAS RELACIONADAS A LA MIGRACIÓN DE PLATAFORMA DEL BANCO FORMOSA S.A.

- ✓ Se tuvieron a adaptar algunos y desarrollar nuevos procesos, para adaptarnos al nuevo “Core” de Sistema de la Entidad pagadora del Estado.
- ✓ Se desarrollaron procedimientos almacenados con el objeto de generar nuevos formatos para el intercambio de información.
 - Interfaz de Exportación e Importación de archivos de altas masivas.
 - Interfaces de archivos de pagos para Haberes y Complementarias (todo pago diferente de haberes).
 - Interfaz de intercambio de datos.
- ✓ Desarrollos nuevos para:
 - Reporte de Novedades por Conceptos.
 - Reporte de OPP generadas.
 - Matriz de Servicios y Convenios.
- ✓ Adecuaciones de procedimientos administrativos para servicios de envío, recepción, homologación y posterior proceso de los archivos de intercambio.

MÓDULOS EN PROCESO DE DESARROLLO (VERSIÓN WEB)

- ✓ Exportación de Novedades por Concepto.
- ✓ Exportación de Cuentas Bancarias IPS.
- ✓ Matriz Apoderados de Beneficiarios. (CPS e IPS)
- ✓ Sub-rogancias.
- ✓ Régimen de Licencias.

EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN – REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

- ✓ Continuidad de los procesos de digitalización y corrección sobre imágenes de los Libros del Registro Civil, en mancomunada tarea con los agentes de dicho registro.
- ✓ Se provee al equipo de trabajo de una nueva unidad de digitalización, con el objeto de dotarlo de un mayor caudal de imágenes.

CAPACITACIONES

Capacitación continua a Usuarios del SIARH, en ambas versiones de la aplicación.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

TECNOLOGÍAS EN REDES DE DATOS

- ✓ Control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de Gobierno (firewall, switch de capa 2, switch de capa 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica,

nodos de acceso satelitales).

- ✓ Sustitución de equipamiento defectuoso.
- ✓ Corrección y mantenimiento de equipamientos de red.
- ✓ Modificación de configuraciones de equipamiento activo de red.
- ✓ Monitoreo de equipamiento activo de red.
- ✓ Asesoramiento a organismos de la administración pública.
- ✓ Ingeniería y planificación de ampliación de red de fibra óptica.

AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Implementación total de los nodos de Fibra Óptica conectados a la Red Provincial 74 nodos en servicio.
- ✓ Implementación de nuevos nodos con Enlaces Inalámbricos de alta capacidad.
- ✓ Mantenimiento del NOC Centro de Monitoreo de Red Provincial y Red Metro a nivel de configuraciones lógicas Cisco Prime LMS, OpenManager, AirControl, Dude.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de equipos de comunicación.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de servicios sobre equipos de comunicación.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de servicio sobre red MPLS y Red Metro
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de Enlaces inalámbricos de alta capacidad sobre red MPLS.
- ✓ Implementación de nuevo Nodo Inalámbrico en el Subcomisaría del barrio Lote 111.
- ✓ Reingeniería de la Red inalámbrica Metropolitana a nivel lógico y físico en conexiones para lograr escalabilidad y expansión a conectar más clientes.
- ✓ Nuevos Puntos de Acceso de Red Inalámbrica resultado de la reingeniería de la Red Wireless Metropolitana. Nodo Comisaría Segunda, Nodo Comisaría Octava, Nodo Estadio Cincuentenario, Nodo Estación Terminal de Ómnibus Formosa, Nodo Subcomisaría Puente Uriburu y Nodo Subcomisaría Lote 111.
- ✓ Reingeniería para la Optimización de Firewalls de Bordes para servicios de Gobierno a nueva plataforma lógica y física.
- ✓ Migración de Firewalls de borde desde plataforma virtual por unidad a nueva plataforma de ruteo Virtual Centralizada para Red Metro.
- ✓ Seguimiento y asistencia Técnica para servicios de nodos a nivel de PLC sistemas de automatización, energía, refrigeración y control.
- ✓ Diseño e Implementación de servicios a Clientes Privados para transporte de datos, servicios de internet, conexiones de redes privadas de sitio a sitio y otros.
- ✓ Mantenimiento y configuración de equipos para última milla (organismos públicos, privados, Internet Libre en plazas, etc.) en la ciudad de Formosa y localidades de la Red Provincial de Fibra Óptica (RPFO): Herradura, Tatané, Misión Laishí, Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece, Cabo Noroña, Loma Senes, Boedo, San Hilario, Gran Guardia, Pirané, Palo Santo, Cmte. Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Bazán, Pozo del Mortero, Laguna Yema, Los Chiriguano, Ingeniero Juárez, Cañada 12, Colonia Pastoril, Riacho He Hé, Siete Palmas, Clorinda, Palma Sola, Lucero Cué, Laguna Nainneck, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Misión Tacaaglé, Gral. Belgrano, Gral. Güemes, Fortín Leyes, San Martín II, Fortín Lugones, Posta Cambio Zalazar, Fortín Lamadrid, San Cayetano, Guadalcazar.
- ✓ Nuevas implementaciones en enlaces de alta capacidad: El Chorro - Lote 8, Lote 8 - María Cristina.
- ✓ Mantenimiento de equipos inalámbricos de alta capacidad: Ing. Juárez-Pozo de Maza, Pozo de Maza- El Potrillo.
- ✓ Implementación de nuevas subredes de acceso para organismos.
- ✓ Instalación, configuración de los equipos de comunicaciones y redes de los nodos que conforman la Red Provincial de Fibra Óptica.
- ✓ Migración de redes WAN y LAN de Router de la Red Metropolitana de F.O. Sub-anillo Contaduría General de la Provincia- UPCA, Jefatura de Policía- Dirección de compras, Dirección Provincial de Vialidad- Monoblock. Sub-anillo Jefatura de Policía- Archivo Histórico.

- ✓ Implementación de enlace de F.O. de alta capacidad (10 GigaByte) UPSTI- Nodo San Antonio- Nodo Comisaría Octava- Nodo Parque Industrial, Nodo Comisaría Sexta, Nodo Comisaría Quinta. Instalación y configuración de Router de alta capacidad en Nodos de la Red Metropolitana Inalámbrica.
- ✓ Mantenimiento y actualización de equipos de comunicación de la Red Metropolitana.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Parque Acuático 17 de octubre.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en CESEP 5 barrio Bernardino Rivadavia.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Centro de Salud Boca Riacho Pilagá.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EPES 55 Anexo Boca Riacho Pilagá.
- ✓ Centro de la comunidad de los barrios Orquídeas, Lisbel Rivira, El Porvenir, Lote 111, Parque Industrial, Eva Perón, 7 de mayo.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Socio-Educativa de Adolescentes Mujeres "Renacer".
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Consejo de Profesional de Ciencias Económicas de Formosa.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Alcaldía de mujeres barrio Guadalupe.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Subcomisaría de barrio Lote 111.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en JIN 9 barrio Nueva Pompeya, Villa del Carmen y barrio Virgen del Rosario.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Escuela de Frontera 2 de la localidad de Mojón de Fierro.
- ✓ Mantenimiento de equipos de bordes y firewalls para optimización de las distintas subredes de gobierno.
- ✓ Mantenimiento de Switch CISCO 6500, Core o Núcleo de la red de gobierno.
- ✓ Mantenimiento del centro de monitoreo y cámaras en distintos puntos de la ciudad.
- ✓ Mantenimiento general de la red de video-vigilancia urbana y sistema de grabación.
- ✓ Monitoreo periódico de radioenlaces, puntos de acceso y equipos intermedios de la red de vigilancia urbana y costanera.
- ✓ Reconfiguración para la mejora de enlaces puntuales y modificación de la calidad de grabación en cámaras dependiendo de la tecnología de conexión.
- ✓ Monitoreo periódico del sistema de grabación. Backup de configuración de todos los equipos de la red.
- ✓ Monitoreo periódico de Sistema AVL.
- ✓ Monitoreo periódico de Sistema de seguimiento y control electrónico de presos domiciliarios (tobillera).
- ✓ Nuevas instalaciones y mantenimiento de equipos inalámbricos clientes.
 - Ampliación y optimización de la red inalámbrica.
 - Nuevas instalaciones y tareas de mantenimiento en un total de 590 establecimientos educativos- organismos del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente y servicios a 127 Instituciones Policiales de la Provincia de Formosa.
 - Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en Hospitales, Centros de Salud de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mantenimiento de antenas Cliente en conexión en casino NeoGame de la localidad de Clorinda, NeoGame y el Discovery de la localidad de El Colorado, NeoGame y el Discovery de la localidad de Pirané.
- ✓ Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en casino AJEST Palo Santo, AJEST Ibarreta, AJEST Ing. Juárez, Casino 144 Juárez y ASES Las Lomitas
- ✓ Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas de Correo Argentino de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas de Senasa de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas de Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas de Poder Judicial de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas de Servicio Provincial de Agua Potable de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas de REFSA Energía de la Provincia de Formosa.

- ✓ Enlace inalámbrico punto a punto Nodo San Antonio – Lote 111.
- ✓ Nuevas Implementaciones:
 - Reestructuración de Nodos Inalámbricos Nodo Estadio Cincuentenario- Equipos de radioenlace Puntos de Acceso para otorgar conectividad a clientes inalámbricos.
 - Implementación de enlace de F.O. de alta capacidad (10 GigaByte) UPSTI-Nodo San Antonio- Nodo Comisaría Octava- Parque Industrial- Nodo Comisaría Quinta- Nodo Comisaría Sexta.
 - Implementación de nodo inalámbrico Subcomisaría Lote 111- enlace punto a punto Nodo San Antonio-Lote 111- Equipos de radioenlace Puntos de Acceso para otorgar conectividad a clientes inalámbricos.
 - Punto de Acceso de Internet Libre en Plaza Lote 111.
- ✓ Mantenimiento de los puntos de acceso a Internet Libre: Plaza Antenor Gauna, Plazoleta Avenida Soldado Formoseño en Malvinas y Avenida Ana Elías de Canepa, Plaza de las Banderas de Costanera Vuelta Ferosa, Plazoleta Iglesia Catedral, Plaza San Martín, Plaza Temática, Paraíso de los Niños, Plaza de la Cruz, Estadio Cincuentenario.
- ✓ Nuevas instalaciones de puntos de acceso a Internet Libre en las localidades de la provincia: San Cayetano, Guadalcazar, Polideportivo en El Espinillo, María Cristina, Lote 8, El Quebracho, Potrero Norte, Pilagá Tercero, Laguna Gallo, Unión Escuela, Santa Rosa, Bajo Hondo, Alto Alegre, La Banderita, La Frontera, Portón Negro, Riacho Negro, Colonia Yataí, Sumayen, Pozo Yacaré, Río Muerto, Nuevo asentamiento El Churcal, Nuevo Mistolar, La Mocha, Puerto Yrigoyen, Plaza Mendoza de Tres Lagunas
- ✓ Instalación nuevo nodo red provincial en:
 - Enlace punto a punto Guadalcazar - Río Muerto con equipos mimosa B5c. Nueva implementación.
 - Implementación de enlace PTP traza Pozo de Maza-Potrillo con equipos MIMOSA B11.
 - Instalación de RouterBoard Mikrotik 2011 para servicio en IUF por Fibra Óptica. Localidad de Laguna Blanca.
 - Instalación RouterBoard 3011 para servicio en última milla en Línea Barilari por Fibra Óptica.
 - Instalación RouterBoard Mikrotik 1.036 8G 2S 10GB para MPLS. Localidad de Gral. Mansilla.
 - Instalación RouterBoard Mikrotik 1.009 para clientes privados. Localidad de Villafañe.
 - Instalación de RouterBoard Mikrotik 1.009 para clientes privados. Localidad de Villa Dos Trece.
 - Instalación de RouterBoard Mikrotik 1.009 para clientes privados. Localidad de Pirané.
 - Instalación de RouterBoard Mikrotik 1.036 12G 4S para clientes privados. Localidad de Ibarreta.
 - Instalación de RouterBoard Mikrotik 1.036 12G 4S para clientes privados. Localidad de Fontana.
 - Instalación de RouterBoard Mikrotik 750 para nodo secundario en Puente Libertad.
 - Sumayen desde la localidad de Laguna Yema enlace inalámbrico punto a punto e instalación de RouterBoard Mikrotik 3.011 para última milla.
 - Pozo Yacaré desde la localidad de Ing. Juárez enlace inalámbrico punto a punto e instalación de RouterBoard Mikrotik 3.011 para última milla.
 - Yataí desde Laishí enlace inalámbrico punto a punto.
 - Instalación en destacamentos policiales de las localidades: Línea Barilari, Sumayen, Pozo Yacaré, Río Muerto, Yataí, Potrero Norte, Bañaderos.

NUEVAS INSTALACIONES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:

- ✓ EPEP 149, JIN 33, Escuela Agrotécnica Laguna Yacaré de la localidad de Sumayén.
- ✓ JIN 36, CBSOR 90 y EPEP 90 de Río Muerto.
- ✓ EPEP 68 Colonia Yataí.
- ✓ Agrotécnica 8 Anexo I - EPEP 84 Agrotécnica 8 Anexo II - EPEP 450 Colonia Loma Senés.
- ✓ Agrotécnica 8 Anexo IV - Colonia Campo Rigonato.

- ✓ EPEP 205 Colonia Las Cañitas.
- ✓ EPEP 404 Colonia Lote 219.
- ✓ EPEP 411 Colonia La Estrella.
- ✓ EPEP 301 Colonia San Pablo.
- ✓ EPEP 488 Colonia San Isidro.
- ✓ Agrotécnica 7 Anexo III - EPEP 262 Colonia Salvación.
- ✓ EPEP 208 - Colonia Loma Hermosa.
- ✓ Agrotécnica 7 Anexo II EPEP 40 - Colonia Villa Hermosa.
- ✓ Agrotécnica 7 Anexo IV EPEP 269 - Colonia Loma Zaptu.
- ✓ EPEP 214 - Colonia Laguna Toro.

MEJORAMIENTO DE CONEXIÓN PARA PISOS TECNOLÓGICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

EPES N° 63 "Profesor Robinson Luis Miño.	Buena Vista.
CESEP N° 123 – Dr. Rene G. Favalaro.	Clorinda.
EPEP N° 492 "Maestra Sara M. Demestri".	Clorinda.
EPEP N° 427 "Sor Clotilde León".	Clorinda.
EPES N° 97 (ex 397- CBS).	Clorinda.
EPEP de Frontera N° 9 "Doctor Carlos S. Lamas".	Clorinda.
EPEP N° 302 "Almirante Guillermo Brown".	Clorinda.
EPEP N° 397 " Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas".	Clorinda.
EPET N° 8.	Clorinda.
EPEP N° 372 "San Vicente de Paul".	Clorinda.
EPES N° 92 (ex 021- CBS).	Clorinda.
EPEP N° 195 "Parques Nacionales"	Clorinda.
EPES N° 82.	Clorinda.
EPES N° 28 "San Francisco de Asís".	Clorinda.
EPES N° 65 "Doctor Juan de Dios Cabral".	Clorinda.
EPES de Comercio N° 49 "General José de San Martín".	Clorinda.
NEP y FR N° 24 "Martín Miguel de Güemes".	Clorinda.
EPES N° 11 "Cabo 1° Roberto Antonio Báez".	Colonia Campo Villafañe.
EPEP N° 242 "Regimiento 12 Caballería de línea".	Colonia Campo Villafañe.
Centro de Formación Profesional N° 8.	Colonia Campo Villafañe.
EPES Agrotécnica N° 8 - Anexo 3 - CBT EPEP N° 444.	Colonia El Palmar.
EPEP N° 391 "Gendarme Hector Osvaldo Bocci".	Colonia El Pavao.
EPES EIB N° 9 (ex CBSR EPEP N° 403).	Colonia Laguna Gobernador.
EPES Agrotécnica N° 8 Anexo 4 – CBT EPEP N° 84 anexo 1.	Colonia Rigonatto.
CBSR EPEP N° 488.	Colonia San Isidro.
EPEP N° 301 "Enrique de Ibarreta".	Colonia San Pablo.

EPES N° 14 "Teniente Coronel Francisco Magin Guerrero".	Comandante Fontana.
EPEP N° 25 "Teniente General Julio Argentino Roca".	Comandante Fontana.
EPES Agrotécnica N° 5 (ex. Agrotecnica N° 48).	El Alba.
EPEP N° 259 "Capitán de Fragata Sergio Raúl Gómez Roca"	El Chorro.
Escuela Especial N° 3.	El Colorado.
EPEP N° 480.	El Colorado.
EPEP N° 116 "Dr. Luis María Drago".	El Colorado.
EPEP N° 515 "Los Inmigrantes".	El Colorado.
CBS Escuela N° 186.	El Colorado.
EPES N° 81.	El Colorado.
EPEP N° 377 "Fuerza Aérea Argentina".	El Colorado.
EPES N° 1 "Granaderos a Caballo".	El Colorado.
EPET N° 4.	El Colorado.
EPES N° 8 "Doctor Bernardo a Houssay".	El Espinillo.
EPEP N° 246 "Juan Martín de Pueyrredón".	El Espinillo.
CESEP N° 8 "Eva Duarte de Perón".	El Espinillo.
EPEP N° 192.	El Guajo.
CBSR EPEP N° 80.	El Paraíso.
EPEP N° 316 "El Potrillo".	El Potrillo.
EPES N° 2 EIB "El Potrillo".	El Potrillo.
EPEP N° 44 "Héroe Nacional en Malvinas Armando Rosa Verón".	Estanislao del Campo.
EPES N° 4 "General Martín Miguel de Güemes".	Estanislao del Campo.
NEP y FP N° 06 – EPEP N° 213.	Estanislao del Campo.
EPES N° 46 "Maestra Rosa Minguito".	Formosa.
EPEP N° 513.	Formosa.
EPEP N° 516 "Hector Juan Sorsaburu".	Formosa.
EPEP N° 124 "Cnel Luis Jorge Fontana".	Formosa.
EPEP N° 57 "Gendarme argentino".	Formosa.
EPEP N° 136 "Fray Justo Santa María de Oro".	Formosa.
EPEP N° 335 "Juan Carlos Arevalo".	Formosa.
EPES N° 42 "Etelvina Concepción Barreto".	Formosa.
NEP y FP N° 05 "Gregoria Matorras".	Formosa.
EPEP N° 179 "Doctor Juan Bautista Alberdi".	Formosa.
EPEP N° 501.	Formosa.
EPEP N° 496 "Pablo Pizzurno".	Formosa.
EPEP N° 365 "Ramón G. Acosta".	Formosa.
EPEP N° 407 "Carlos Florentino Córdoba".	Formosa.
EPEP N° 399 "Prefectura Naval Argentina".	Formosa.

EPEP N° 88 "María de los Remedios Escalada de San Martín".	Formosa.
EPEP N° 147 "Estado de Israel".	Formosa.
EPEP N° 481.	Formosa.
EPEP N° 491 "Jose Estanislao Ocampo".	Formosa.
EPEP N° 333 "República Oriental del Uruguay".	Formosa.
EPEP N° 2 "Sarmiento".	Formosa.
EPEP N° 19 "Doctor Benjamín Zorrilla".	Formosa.
EPES N° 33 "Doctor Ramón Carrillo".	Formosa.
EPES N° 1 - EIB Namqom.	Formosa.
Instituto Superior de Artes Oscar A. Albertazzi.	Formosa.
NEP y FP N° 16 "Juan Carlos Caino".	Formosa.
CESEP N° 55.	Formosa.
Instituto Superior de Formación Docente en Educación Física.	Formosa.
EPES N° 31 "Juan Facundo Quiroga".	Formosa.
EPEP N° 373 "Padre Luis Tiberi".	Formosa.
EPEP N° 3 "Doctor Luis Saenz Peña".	Formosa.
EPEP N° 331 "Amalia Valentina Parola".	Formosa.
EPEP N° 268 "Don Héctor Manuel Peris".	Formosa.
EPES N° 27 "Raúl Scalabrini Ortiz".	Formosa.
EPEP N° 254 "Antonio Cabral".	Formosa.
EPES N° 57.	Formosa.
EPEP N° 519 "Docente Omar Gutierrez".	Formosa.
EPES N° 60 (ex EPES N° 41 anexo 1).	Formosa.
EPEP N° 525 "Maestro Jorge Fernando Ramirez".	Formosa.
EPES N° 61 (ex EPES N° 33 anexo 1).	Formosa.
EPES N° 80.	Formosa.
EPEP N° 532 "Doctor René Gerónimo Favaloro".	Formosa.
CESEP N° 06.	Formosa.
EPES N° 84.	Formosa.
EPES N° 95 (ex 519 - CBS).	Formosa.
Instituto Superior de Formación Policial.	Formosa.
EPES N° 99.	Formosa.
EPEP N° 545.	Formosa.
EPES N° 93 (ex 378 - CBS).	Formosa.
EPEP N° 66 "José Manuel Estrada".	Formosa.
EPEP N° 374 "Alfonsina Storni".	Formosa.
EPES N° 35 "Doctor Arturo Jauretche".	Formosa.
ISFDCYT "Felix Atilio Cabrera".	Formosa.
EPES N° 56.	Formosa.
EPES N° 30 "Estados Americanos".	Formosa.
EPES N° 87.	Formosa.
EPES N° 51 de comercio "José G. Artigas".	Formosa.

EPET N° 7 "Vicente Arcadio Salemi".	Formosa.
EPES N° 54 "Gobernador Juan José Silva".	Formosa.
EPES N° 10 "Doctor Carlos Pellegrini".	Formosa.
EPEP N° 10 "Don Mario Antonio Rodríguez".	Formosa.
EPEP N° 368 "Constancio C. Vigil".	Formosa.
EPEP N° 18 "Fray Mamerto Esquiú".	Formosa.
EPEP N° 380 "Docente Argentinos".	Formosa.
EPES N° 67 anexo 2 – CBS EPEP N°31.	Formosa.
EPES N° 67 "Emilio Puchini".	Formosa.
EPET N° 5 "2 de abril".	Formosa.
518 "Gobernador Doctor Vicente Bienvenido Joga".	Formosa.
EPET N° 2 "Ilda Valentino de Giachero".	Formosa.
EPEP N° 1 "General José de San Martín".	Formosa.
Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1.	Formosa.
EPEP N° 379 "Soberanía Nacional".	Formosa.
EPES N° 41 "Doctor Miguel Salvador Pereyra".	Formosa.
EPEP N° 436.	Formosa.
Escuela Normal Superior República del Paraguay.	Formosa.
EPES N° 91 (EPEP N° 254).	Formosa.
EPEP N° 434 "Edmundo G. Strien".	Formosa.
EPEP N° 435 "Maria Eva Duarte de Perón".	Formosa.
EPEP N° 290 "Nuestra Señora de Lourdes".	Formosa.
EPEP N°446 "Armando de Vitta y Lacerra".	Formosa.
EPEP N° 398 "Padre Benito López".	Formosa.
EPES N° 19 "Vuelta de Obligado".	Laguna Nainack.
CBOSR EPEP N° 214.	Laguna Toro.
EPEP N° 45 "América Latina".	Laguna Yema.
EPES N° 25.	Laguna Yema.
EPES Agrotécnica N° 6.	Laguna Yema.
CBOSR EPEP N° 205.	Las Cañitas.
EPES N° 50 – "Escuela de Comercio Las Lomitas".	Las Lomitas.
EPEP N° 356 "América".	Las Lomitas.
EPES N° 37.	Las Lomitas.
EPEP N° 42 "Vicente López y Planes".	Las Lomitas.
CBSR EPEP N° 208.	Loma Hermosa.
EPES Agrotécnica N° 8 anexo 1 - CBT EPEP N° 84.	Loma Senes.
EPES Agrotécnica N° 8 - EPEP N° 304 (ex. EAP N° 85).	Loma Senes sur.
EPES Agrotécnica N° 7 anexo 4 - CBT EPEP N° 269.	Loma Zapatu.
EPES Agrotécnica N° 3 (ex. EFA N° 2).	Lote 20 rural.
EPEP N° 404 "Don Federico Krutzinna".	Lote 219.
EPES N° 29 "Hermana Laura Novo".	Misión Tacaagle.
EPEP N° 212 "Cristobal Colón".	Misión Tacaagle.
EPES Agrotécnica N° 8 anexo 2 - CBT EPEP N° 450.	Monte Quemado.

EPES N° 36.	Palma Sola.
EPEP de frontera N° 8 "Teniente Benjamín Matienzo".	Palma Sola.
EPEP N° 35 "Juana Manso de Noronha".	Palo Santo.
EPEP N° 376 "Docente Ildefonso M. Sánchez".	Palo Santo.
EPES N° 9 "Vicente López y Planes".	Palo Santo.
EPEP N° 517.	Palo Santo.
EPEP N° 344.	Pirané.
EPEP N° 98 "Nuestra Señora de Itatí".	Pirané.
EPES N° 2 "Batalla de Maipú".	Pirané.
EPEP N° 36 "Presidente Bartolome Mitre".	Pirané.
Escuela Especial N° 6.	Pirané.
EPES N° 44.	Pirané.
EPEP N° 158 "Sargento Cabral".	Pirané.
EPES N° 90 (ex. CBS I-04).	Pirané.
EPET N° 3.	Pirané.
EPES N° 89 "Centro Polivalente de Arte".	Pirané.
EPEP N°428 "Oscar Casimiro Ramos".	Pirané.
NEP y FP N° 39.	Pirané.
EPES N° 6 "Fray Mamerto Esquiú".	Pozo del Tigre.
EPEP N° 512.	Pozo del Tigre.
ISFD "Juan Facundo Quiroga" – anexo.	Pozo del Tigre.
CBOSR EPEP N°401.	Pozo del Tigre.
EPEP N° 49 "San José de Calasanz".	Riacho He Hé.
EPES N° 16 "República de Italia".	Riacho He Hé.
EPES Agrotécnica N° 7 anexo 3 - CBT EPEP N° 262.	Salvación.
EPEP N° 210 "Tambor de Tacuarí".	San Francisco del Laishí.
EPES N° 45 "Fray Pedro Iturralde".	San Francisco del Laishí.
EPES Agrotécnica N° 2 "Fray Buenaventura Giuliani (ex. M007 AGT).	San Francisco del Laishí.
EPES N° 23.	San Martín II.
ISFD "Maestro Laureano Gómez".	San Martín II.
EPES N° 34 "Doctora Graciela Eliza Pereira".	Siete Palmas.
EPES Agrotécnica N° 7 (ex. EAP N° 79).	Tres Lagunas.
EPES N° 13 - EPEP N° 392.	Villa General Güemes.
EPEP N° 392 "Capitán de Fragata Pedro E. Giachino".	Villa General Güemes.
EPEP N° 250 "Los Gauchos de Güemes".	Villa General Güemes.
EPEP N° 405.	Villa General Manuel Belgrano.
EPEP N° 235 "Fray Luis Beltrán".	Villa General Manuel Belgrano.

EPES N° 17 "José Manuel Estrada".	Villa General Manuel Belgrano.
CESEP N° 18.	Villa General Manuel Belgrano.
EPES Agrotécnica N° 7 anexo 2 - CBT EPEP N° 40.	Villa Hermosa.

- ✓ Instalación en Centros de Salud de las siguientes localidades: San Cayetano, Guadacazar, María Cristina, Lote 8, El Quebracho, Potrero Norte, Pilagá Tercero, Laguna Gallo, Portón Negro, Riacho Negro, Bajo Hondo, colonia Yataí, Sumayen, Pozo Yacaré, Río Muerto.
- ✓ Instalación en Registro Civil de las localidades de Guadalcázar, María Cristina, Lote 8, El Quebracho, Potrero Norte, Sumayen.
- ✓ Instalación en oficina de DGR de Guadacazar.
- ✓ Instalación en oficina de SENASA de Guadacazar.
- ✓ Instalación de cableado estructurado, utilizando cables UTP de organismos públicos: Ministerio de la Producción y Ambiente, Subsecretaría de Derechos Humanos, Oficinas de Refsa, Escuelas de la ciudad de Formosa.
- ✓ Asistencia técnica continúa en movimientos de mudanza tecnológica de organismos.
- ✓ Conexión por derivación de fibra óptica de traza troncal:
 - Instituto Universitario Laguna Blanca.
 - Destacamento policía de tránsito Línea Barilari.
- ✓ Reparaciones de fibra óptica en las siguientes trazas:
 - Riacho He Hé - Laguna Blanca (RP N°2).
 - Pastoril - Riacho He Hé (RP N° 2).
 - Las Lomitas - Posta Cambio Zalazar (RP N° 28).
 - Irigoyen - Villafañe (RP N° 1).
 - Formosa - Cañada 12 (RP N° 2).
 - Formosa - Boedo (RN N° 81).
 - Estanislao del Campo - Pozo del Tigre (RN N° 81).
- ✓ Ampliación de la cobertura de la red de datos en los nuevos puestos de trabajo conectados, utilizando los servicios de la red de datos.
- ✓ Colaboración con el CDR en oficinas centrales, delegaciones y móvil.
- ✓ Empalmes de fibra óptica para nueva conexión a los siguientes organismos Oficinas de Ministerio de Cultura y Educación, Oficinas de Subsecretaría de Cultura, Dirección de Niveles del Ministerio de Cultura y Educación, Estación Terminal de Ómnibus de Formosa, Subsecretaría de Lucha Contra el Narcocrimen, Casa de Gobierno, Tribunal de Cuentas.
- ✓ Enlace de fibra óptica punto a punto UPSTI- Ministerio de Cultura y Educación, EPES 54 - Cámara de vigilancia de Avenida 25 de mayo y Sarmiento, UCAP - UPCA, UPSTI – Nodo Inalámbrico Comisaría Seccional Quinta.
- ✓ Mantenimiento de enlaces de Fibra Óptica: EROSP - Ministerio de la Comunidad, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales - EPEP 124, UPSTI – Nodo Inalámbrico San Antonio, Nodo Inalámbrico San Antonio- Nodo Inalámbrico Comisaría Seccional Cuarta.
- ✓ Reparación de red interna de fibra óptica de la Alcaldía de la ciudad de Clorinda.
- ✓ Reestructuración física de red de servicios a canales de tv y conexión a TDA.
- ✓ Nueva conexión IRU TV (canal Solidaridad) y planta transmisora Barrio Simón Bolívar.
- ✓ Reparación de enlace de fibra óptica Canal 11 – IRU TV.

- ✓ Ampliación de la red de fibra óptica del Banco Formosa: Shelter Sucursal Circuito Cinco– Nodo Comisaria Quinta (redundancia), Nueva interconexión de 3 sucursales: Calle Belgrano, Fotheringham, Avenida 25 de mayo y San Martín.
- ✓ Mantenimiento de la red de fibra óptica del Banco Formosa: por remodelación de la casa central: UPSTI – Nuevo Datacenter Banco Formosa, UPSTI – Sucursal calle Moreno, Sucursal calle Belgrano – Banca preferencia.

ASISTENCIA TÉCNICA A CAPACITACIONES, EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS, OPERATIVOS

Asistencia técnica en eventos de carácter social (configuración de equipamiento informático y provisión de servicio de acceso a datos).

AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Fiesta de La Corvina.
- ✓ Capacitaciones - Predio Ferial "Vuelta Ferosa", Galpón C, Casa de la artesanía.
- ✓ Exposición Fedema- Predio Ferial "Vuelta Ferosa".
- ✓ Servicio de conectividad en los operativos "Por Nuestra Gente Todo"
- ✓ Servicio de conectividad en los operativos del móvil del CDR.
- ✓ Expo Rural.
- ✓ Copa Argentina en estadio Antonio Romero.
- ✓ Encuentro de Básquet Selección Argentina en Estadio Cincuentenario correspondiente al Clasificatorio de las Américas de la Copa del Mundo del Baloncesto FIBA.

MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DE LA UPSTI

- ✓ Adquisición de nuevos servidores para el Centro de Datos de la UPSTI
- ✓ Instalación y puesta a punto del nuevo Vcenter para la administración de los servidores virtuales de gobierno.
- ✓ Virtualización, configuración y mantenimiento de los servidores de REFSA Energía.
- ✓ Creación de File Server para organismos de gobierno.
- ✓ Altas y bajas de accesos VPN para usuarios Siafyc para Rentas y otros organismos.
- ✓ Configuración e implementación de Veam Backup para respaldo de todos los servidores y máquinas virtuales de los organismos de gobierno.
- ✓ Mantenimiento de los servidores alojados en el Centro de Datos de Formosa.
- ✓ Mantenimiento y configuración a los Switch de la Red de Datos a la que se conectan los servidores.
- ✓ Reparación y Mantenimiento de la segunda UPS de respaldo del Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Reparación y Mantenimiento de la segunda UPS de respaldo del Centro de Datos REFSA Telecomunicaciones en el parque industrial.
- ✓ Mantenimiento del Generador Eléctrico de ambos Centros de Datos (UPSTI-REFSA Telecomunicaciones Parque Industrial)
- ✓ Cambio y Mantenimiento de uno de los Acondicionadores de Aire del Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Mantenimiento de los Acondicionadores de aire del Parque industrial.
- ✓ Mantenimiento y control de todos los componentes de la Red de Fibra Óptica (posteo, tensado de fibra óptica, cambio de los elementos de sujeción de la fibra) que converge en el Centro de Datos de la UPS TI.
- ✓ Implementación y Puesta en Producción de ASN (Sistema Autónomo de Refsa Telecomunicaciones).
- ✓ Mantenimiento de Switch de comunicación para VPLS con servidor de acceso para gestionar ip públicas.
- ✓ Continuación de Implementación de Servicios de IP Públicas a clientes mediante servicio EoIP en nodos de capital e interior de la provincia.
- ✓ Asistencia en Migración de la red metropolitana para mejorar los servicios a organismos de gobierno.
- ✓ Asistencia en configuración de Sistema de Seguimiento Vehicular AVL para 911.

- ✓ Planificación, Configuración y despliegue de la red de datos para el escrutinio de las elecciones provinciales.
- ✓ Configuración de los servidores para el uso en los escrutinios.
- ✓ Planificación y configuración de los firewall para proteger y securizar los datos en las elecciones provinciales.

AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Migración de la red de datos a 10 GigaByte. Actualización de equipos de comunicación. (Router, Switch, Patch cord utp y de fibra óptica).
- ✓ Implementación de Sistema Autónomo. Instalación de equipos de comunicación para realizar el escalamiento de la red a Sistema Autónomo.
- ✓ Reubicación y mantenimiento de equipos de comunicación del Data Center.
- ✓ Ampliación de espacio de almacenamiento y mayor capacidad de gestión en los servicios de Data Center.
- ✓ Balanceo de cargas mediante segmentación de pools de ips públicas en routers de borde.
- ✓ Publicación de los peer BGP y AS con Boca Roja A.S. y ECOM Chaco S.A.
- ✓ Instalación del servidor Zabbix para Monitoreo y alarma de la red en general.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA PLANTA EXTERNA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA PROVINCIAL

- ✓ Limpieza general de las paredes bandejas parte superior de racks y tableros.
- ✓ Limpieza en el interior de los racks con sopladora y aspiradora en bandejas de fibra y en equipos.
- ✓ Mantenimiento de UPS, prueba de los bancos de batería toma de parámetros, prueba en modo batería, bypass manual, salidas auxiliares.
- ✓ Escaneo de sobrecalentamiento en conductores, llaves térmicas, repartidores de carga, contactores con el pirómetro.
- ✓ Limpieza interior de todos los tableros y torque de llaves térmicas, repartidores de carga, contactores.
- ✓ Limpieza de los filtros de partículas de los equipos de refrigeración.
- ✓ Limpieza de la casilla del grupo electrógeno.
- ✓ Reemplazo del líquido refrigerante del radiador.
- ✓ Reemplazo del aceite del motor.
- ✓ Reemplazo del filtro de aceite y combustible.
- ✓ Regulación de válvulas
- ✓ Limpieza y lubricación del motor de arranque.
- ✓ Tensión de correa del alternador.
- ✓ Retoques en cableados.
- ✓ Reemplazo de mangueras de combustible.
- ✓ Limpieza de circuito de combustible con eurodiesel y limpia inyector.
- ✓ Recarga de combustible de forma periódica en los generadores secundarios de los nodos.
- ✓ Mantenimiento periódico de los nodos: limpieza interior y exterior del nodo, medición de tensión y consumo del mismo, limpieza de filtros de aire acondicionado interiores y otras verificaciones detalladas en las planillas de recorrido.
- ✓ Reparación y puesta en servicio de grupos electrógenos. La reparación y puestas en servicios de los grupos electrógenos fueron realizadas en diferentes localidades de la Provincia con el objeto de garantizar el transporte y conexión de datos a través de la red de fibra óptica.

RED CAPRICORNIO

La Provincia de Formosa a través de ésta Unidad, forma parte de la iniciativa público-privada de carácter Regional que, a través

de la interconexión de las redes de fibra óptica de cada uno de los participantes y la construcción de nuevos tramos, conforma una red de más de 15.000 km. Esta red permite conectarse al mundo a través de los cables submarinos, sin pasar por Buenos Aires, y brindando conectividad de banda ancha a las provincias del Norte Argentino.

La Red Capricornio ya completó su primera etapa al unir a las provincias de Formosa, Chaco y Misiones en Argentina con Brasil, a través de la frontera entre la ciudad de Bernardo de Irigoyen, en Misiones y Dionisio Cerqueira en Santa Catalina y Barracao en Paraná, completando así la salida al Océano Atlántico.

Esta alianza público-privada, única en su tipo en el país, surge como una herramienta de desarrollo socioeconómico que busca contrarrestar la lógica de mercado que se ha dado por decantación para el desarrollo de la banda ancha a nivel nacional, que ha privilegiado las inversiones de tendido de redes en las ciudades más densamente pobladas o con economías regionales más fuertes y rezagado a las ciudades y provincias más alejadas y con menor desarrollo.

Asimismo, en éste marco de cooperación, desde la ciudad de Clorinda, se está brindando servicios de acceso a Internet a Paraguay, a través de TIGO.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

El informe anual de gestión de ésta Dirección, contiene actividades de coordinación, gestión y administración del ejercicio fiscal 2019, ponderando el plan de acción propuesto, su nivel de cumplimiento y el grado de eficiencia obtenido, mediante la presentación de datos estadísticos que permitirán abordar una primera comprensión de las funciones encomendadas y una perspectiva de avance en lo que ya constituye una práctica valiosa de rendir cuentas de las acciones realizadas.

La mejora continua es nuestro pilar estratégico, buscando su concreción mediante la incorporación de mecanismos modernos que incrementan la agilidad, eficiencia, optimizando el funcionamiento, adecuando la estructura administrativa vigente a los nuevos enfoques existentes en el manejo de los Recursos Humanos, propiciando el trabajo interdisciplinario y en equipo, brindando respuestas más directas e inmediatas con estándares de calidad para obtener mejores y más amplios resultados en la gestión recaudadora, contribuyendo así como eslabón fundamental de las finanzas públicas, al bienestar económico y social de los habitantes de la provincia de Formosa.

Los datos estadísticos de elaboración propia que a continuación se exponen, cumplen con los valores institucionales de Transparencia y Confiabilidad, garantizando el desarrollo e implementación de sistemas que producen información oportuna y responsable a la conducta ética.

En este sentido, se desarrollaron tareas de armonización de la norma tributaria a nivel nacional y provincial, planificación y ejecución de operativos de control generando una mayor conciencia tributaria en la sociedad, estimulando el cumplimiento voluntario y logrando mayor presencia del Organismo en la comunidad. Se profundizaron las medidas de control fiscal establecidas para el ingreso y egreso de mercaderías en los Puestos de Control Caminero, incentivando la trazabilidad legal y reduciendo la evasión tributaria.

Vistas las acciones generales entabladas por la Dirección General de Rentas a lo largo del año 2019, se procede a enunciar las acciones desarrolladas por los Departamentos de Informática y Puestos de Control Caminero, que dependen directamente de la Dirección y las Subdirecciones de Jurídica y Técnica, Gestión Tributaria y Recursos Tributarios.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Durante el año 2019 este Departamento tuvo la tarea de gestionar y mantener los sistemas informáticos institucionales, Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT) y sitio Web de la Dirección General de Rentas, de manera eficaz y eficiente, y colaborar en la optimización de los procedimientos administrativos, buscando soluciones a los problemas relativos a la administración, distribución y almacenamiento de la información necesaria para la gestión técnica y administrativa de la Dirección, enfocando los esfuerzos en el mejoramiento de la calidad del servicio brindado al contribuyente, fortaleciendo de ésta forma la posición de la DGR y sus servicios frente a la comunidad.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES - FUNCIONALIDADES DEL SIAT

✓ Modificaciones y Desarrollos Finalizados

- Conciliación de Transferencias Bancarias.
- Inscripción de Efectores Sociales.
- Registro de Productores del PAIPPA.
- Retenciones (Carga Manual).
- Exenciones.
- Cambio de Régimen/Recategorización retroactiva.
- Deduciones de la Declaración Jurada del contribuyente.

- Consulta de IVA-WEB.
- Reporte control de deducciones.
- Emisión de Boletas Varias.
- Proceso de imputación de pagos.
- Proceso de generación de clave link.
- Rehabilitación de Cancelación de oficio.
- Registro de arrendadores de inmuebles para eventos.
- Procedimientos para Imputación Online de Declaraciones Juradas para Retenciones, Percepciones, Agentes de Sellos e Institutos de Pensiones Sociales.
- Control y Coordinación de las Rendiciones del Banco de Formosa.
- Reporte Consolidado de Recaudación.
- Proceso para cancelación de inscripción de régimen general automático.
- Segmentación de Contribuyentes (según su envergadura).
- Actualización de Novedades de Convenio Multilateral.

✓ Tareas en Desarrollo

- Buzón Fiscal.
- Segmentación de Contribuyentes (según el riesgo fiscal).

✓ Tareas Habituales

- Soporte a usuarios del SIAT de Casa central y Delegaciones y Agencias del interior.
- Corrección de Entidades.
- Consultas de inmobiliario Rural.
- Administración de usuarios: asignación de perfiles y puestos.
- Procesos:
 - Mulat.
 - Sirpei.
 - Banco/Bapro.
 - Sircar/Sircreb.
 - Novedades de Correo.
 - Link.

FUNCIONALIDADES SITIO WEB

✓ Desarrollos Web Finalizados

- Alta deuda en Línea - IIBB.
- Libre de Deuda y Constancia de Inscripción de Exenciones.
- Modificación del Aplicativo del Régimen General - Detalle de deducciones, mínimos y alícuotas.
- Aplicativo de Arrendamiento de Inmuebles.
- Alta de Deuda en Línea de Inmobiliario Rural.
- Actualización de Nómina de Agentes de Retención, Percepción, Sellos y Recaudación Bancaria por WebService.
- Migración de Nóminas de Agencias por WebService.
- Formularios interactivos (Productores Primarios, F600A, F600B, F600C).
- Actualización de la Guía de Trámites de Puestos de Control.

- Actualización de Normativas Vigentes.
- Consulta de Situación Fiscal (Consulta el Estado del Contribuyente).
- Actualización de Datos Bancarios del Aplicativo Régimen de Información de Pagos.
- Desarrollo del aplicativo de Situación Fiscal.
- Solicitud de Exclusión al Régimen de Recaudación Bancaria.
- Rehabilitación de Inscripción.
- Autoliquidación de Tasas.

✓ Modificaciones

- Aplicativo Solicitud de Cese de Actividades en Línea.
- Aplicativo de IPS, correcciones varias producidas por la migración del Login.
- Aplicativo de Declaración de Eventos. WS genérico.
- Administración, Volante de Depósito de Delegación.
- WebService en Administración y para Contribuyentes, Consulta de Planes de Pago.
- Nómina de Fiscalizadores por WebService.
- WebService en Administración y para Contribuyentes, Consulta de Inmobiliario Rural, Alta de Deuda.
- WebService del Aplicativo de Certificado de Cumplimiento Fiscal.
- Aplicativo Liquidación de Tasas. Combos de Trámites y Pago Electrónico.
- WebService de Constancia de Inscripción.
- Administración, Consulta de Contribuyentes: Clave fiscal, Exclusiones.
- Aplicativo Buzón Fiscal Electrónico. Se reconfiguró la visualización y su histórico, WS de Consulta y actualización, descarga de archivo adjunto.
- Aplicativo Ingreso - Egreso de Camiones a la Jurisdicción Formosa. Relaciona los remitos y su detalle ingresado y del camión. Se desarrolló WebService de remitos.
- Formulario de Quejas, Sugerencias y Comentarios.
- Guía de Trámites.

✓ Sistema de Autogestión para el sector de atención al Contribuyente

- Impresión de Volantes de Pago de Ingresos Brutos del Régimen General.
- Impresión de Constancia de Inscripción.
- Impresión de Certificado de Cumplimiento Fiscal: Trámite Urgente y Normal.

✓ Tareas en Desarrollo

- Migración de aplicativos.
- Reimpresión de Volantes de Pagos desde el estado de deuda.
- Consulta de Pagos Efectuados.
- Nuevo Sitio Web:
 - Servidor propio con la configuración finalizada.
 - Diseño de página principal y páginas internas, con y sin clave fiscal.
 - Administrador de contenidos.
 - Desarrollo de nuevos aplicativos.

✓ Tareas en Prueba:

- Modificación del Aplicativo Comunicación de Pagos por Transferencias Bancarias. Se agregó imputación de saldos.

- Migración de Nóminas de Agencias por Webservice.
- Migración Aplicativos:
 - Sellos, para el impacto en Línea de las DDJJ (Declaración Jurada).
 - IPS, para el impacto en Línea de las DDJJ.
 - Retenciones, para el impacto en Línea de las DDJJ.
 - Percepciones, para el impacto en Línea de las DDJJ.
 - Trámites en línea:
 - Solicitud Exclusión al Régimen de Retención sobre los Ingresos Brutos.
 - Solicitud Exclusión al Régimen de Percepción sobre los Ingresos Brutos.

SERVICIO TÉCNICO

- ✓ Se instalaron cajas en línea en las localidades de Belgrano, Palo Santo, Riacho He Hé, Comandante Fontana, Villa Escolar, Estanislao del Campo y Gran Guardia.
- ✓ Se realizó el plan de mantenimiento en las localidades de Clorinda, Gral. Lucio V. Mansilla, El Colorado, Pirané, Palo santo, Comandante Fontana, Ibarreta y Pozo del Tigre como también en los Puestos de Control de Ruta N° 11 y Ruta N° 86 de la localidad de Clorinda.
- ✓ Se realizó el reemplazo de 20 computadoras en distintos sectores. Como así también la instalación de 02 nuevas impresoras, una en la delegación de Villafañe y otra en el sector de Atención al contribuyente de Casa Central.
- ✓ Cableado de Red: se realizó el nuevo cableado para la distribución de los sectores de Fiscalización e Informática y se agregó un rack con dos switch de 48 bocas.
- ✓ Instalación de PC para la implementación del sistema de Autogestión en Casa Central.

SERVICIO ÁREA MONITOREO

- ✓ Instalación de una cámara domo en el Puesto de Control de Lucio V. Mansilla y reemplazo de un NVR de 8 canales, por uno de 16 canales.
- ✓ Instalación de 2 cámaras domo en el edificio depósito de la DGR.

STOCK DE EQUIPAMIENTO

UBICACIÓN	COMPUTADORAS	IMPRESORAS
Casa Central.	213	26
Delegaciones y Agencias.	64	18
Poder Judicial.	1	1
Puestos de Control.	14	5
TOTAL	292	50

ESTADÍSTICA

- ✓ Cantidad de módulos del SIAT: 266
- ✓ Cantidad de usuarios del SIAT: 517
- ✓ Cantidad de entidades: 155.310

DECLARABILIDAD CORRIENTE

Se denomina declarabilidad corriente a la relación entre la cantidad de declaraciones juradas presentadas sobre el total de obligaciones devengadas en el período sujeto a medición y a la fecha de análisis. El concepto de obligación devengada utilizado para este indicador se refiere a toda declaración jurada cuyo vencimiento opera entre el 01/01 y el 31/12 del año fiscal, o bien la fecha de corte que se requiera para el análisis.

		Declarabilidad Corriente - Año 2019			
TRIBUTOS	RÉGIMEN	Cantidad de Contribuyentes	Cantidad de Obligaciones	Cantidad de DDJJ presentadas	Indicador 2019
Juegos de azar.	Juegos de azar - quinielas y SIM (juegos de simulación).	1	12	N/A	100%
Ingresos brutos.	Régimen general.	37.108	416.385	297.739	72%
Ingresos brutos.	Convenio multilateral.	21.167	245.993	156.071	63%
Ingresos brutos.	Retención IIBB RES 949/14.	1	12	12	100%
Ingresos brutos.	Retención de IIBB.	243	2.893	2.688	93%
Ingresos brutos.	Percepción de IIBB.	250	2.918	2.627	90%
Ingresos brutos.	Agentes de recaudación – SIRCREB (Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias).	77	2.761	1.800	65%
Ingresos brutos.	Régimen retenciones convenio – SIRCAR (Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación).	80	955	886	93%
Ingresos brutos.	Régimen percepciones convenio – SIRCAR.	149	1.777	1.741	98%
Ingresos brutos.	Régimen especial percepción comercio electrónico.	1	1	N/A	100%
Ingresos brutos.	Régimen percepciones aduaneras- SIRPEI (Sistema del Régimen de Percepciones de Importaciones).	1	12	N/A	100%
IPS.	IPS.	5.774	68.123	30.320	45%
Sellos.	Bancos/financieras.	45	524	494	94%
Sellos.	Registros notariales.	51	612	484	79%
Sellos.	Comercios.	6	72	58	81%
Sellos.	Compañía de seguros.	112	1.309	1.219	93%

COBRABILIDAD CORRIENTE

Se denomina cobrabilidad corriente a la relación entre los pagos en concepto de saldo DGR de declaraciones juradas presentadas sobre el total devengado por el mismo concepto, en el período sujeto a medición y a la fecha de análisis. El concepto de devengado utilizado para este indicador se refiere a toda declaración jurada con saldo a favor DGR, cuyo vencimiento opera entre el 01/01 y el 31/12 del año fiscal, o bien la fecha de corte requerida y a la fecha de análisis. Es de fundamental importancia tener en cuenta que los pagos incluyen intereses, por lo que existen casos en los cuales el indicador supera el 100%.

Cobrabilidad corriente - Año 2019

TRIBUTOS	RÉGIMEN	Cant. de Contrib	Cant. DDJJ	Cant. DDJJ en 0	Cant. DDJJ SAF Contrib.	Cant. DDJJ SAF DGR	Devengado	Pagado	Indicador 2019
Ingresos brutos.	Agentes de recaudación – SIRCREB.	58	1.800	219	1	1.580	583.111.265,23	583.146.359,42	100,01%
Ingresos brutos.	Convenio multilateral.	15.395	156.072	37.191	74.594	44.287	824.546.887,81	796.990.836,55	96,66%
Ingresos brutos.	Percepción de IIBB.	228	2.629	489	2	2.138	68.756.838,55	66.444.856,58	96,64%
Ingresos brutos.	Régimen general.	29.444	302.840	10.384	106.108	186.348	222.230.129,26	163.517.216,38	73,58%
Ingresos brutos.	Régimen percepciones convenio – SIRCAR.	148	1.741	149	3	1.589	450.975.544,70	450.317.027,23	99,85%
Ingresos brutos.	Régimen retenciones convenio – SIRCAR.	76	886	333	0	553	111.872.892,29	111.872.409,78	100,00%
Ingresos brutos.	Retención de IIBB.	227	2.688	639	0	2.049	283.509.142,39	284.192.646,45	100,24%
Ingresos brutos.	Retención IIBB Resolución 949/14.	1	12	0	0	12	68.447.922,70	68.447.931,25	100,00%
IPS.	IPS.	2.795	30.457	3.890	0	26.567	253.102.361,19	226.040.677,51	89,31%
Sellos.	Bancos/financieras.	43	494	147	0	347	77.540.308,60	76.644.262,84	98,84%
Sellos.	Comercios.	5	58	0	0	58	8.242.855,41	7.984.189,97	96,86%
Sellos.	Compañía de seguros.	105	1.219	315	0	904	19.040.764,66	18.783.178,78	98,65%
Sellos.	Entidades privadas.	9	108	33	0	75	11.291.250,42	11.359.307,43	100,60%
Sellos.	Registros notariales.	42	484	226	0	257	337.494,45	2.000.720,05	592,82%

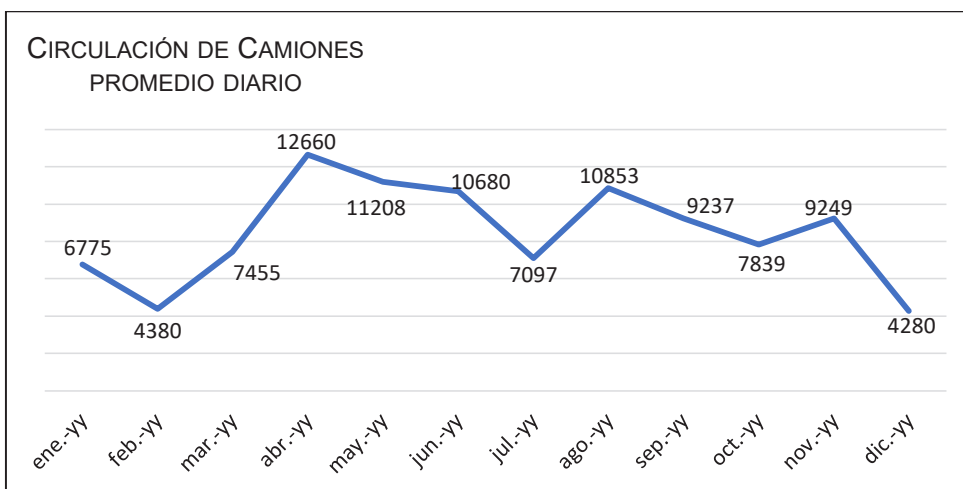
DEPARTAMENTO DE PUESTOS DE CONTROL CAMINERO

El objetivo de los Puestos de Control Caminero ubicados en el territorio provincial, es trabajar desde la Dirección como un Sistema de Información, a fin de reunir datos respecto del ingreso, egreso y circulación en la Provincia de productos primarios y productos elaborados en general, como así también actuar como un Sistema de Recaudación en la percepción de los tributos locales.

CONTROL FISCAL EN RUTAS

Con el fin de acentuar el cumplimiento del objetivo de combatir la evasión fiscal y garantizar los circuitos de formalidad en la comercialización de productos y/o mercaderías la D.G.R. dispone de 5 Puestos de Control Caminero fijos, ubicados estratégicamente en los accesos al territorio provincial que realizan el control fiscal continuo y permanente en ruta.

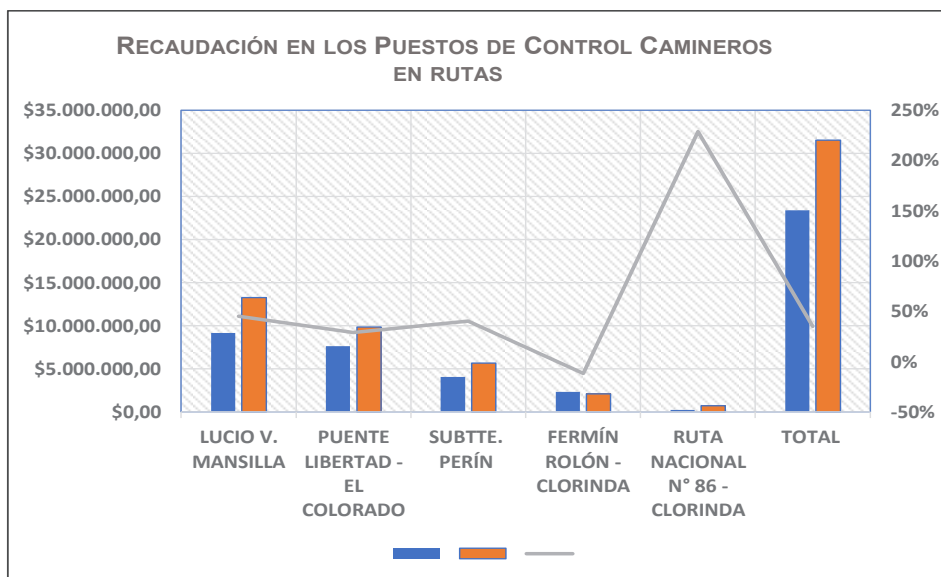
- ✓ Se registra un promedio de movimiento de ingreso y egreso de más de 279 (doscientos setenta y nueve) camiones cargados a diario.



- ✓ Evolución de la recaudación total en los Puestos de Control Camineros.

PUESTOS DE CONTROL CAMINEROS	AÑO		VARIACIÓN
	2018	2019	
Lucio V. Mansilla.	\$9.158.335,67	\$13.275.488,80	45%
Puente Libertad - El Colorado.	\$7.635.600,87	\$9.848.416,14	29%
Subtte. Perún.	\$4.034.250,83	\$5.665.917,04	40%
Fermín Rolón – Clorinda.	\$2.333.275,71	\$2.056.812,08	-12%
Ruta Nacional N° 86 – Clorinda.	\$212.039,45	\$697.270,36	229%
Total	\$23.373.502,53	\$ 31.543.904,42	35%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Tributaria - SIAT

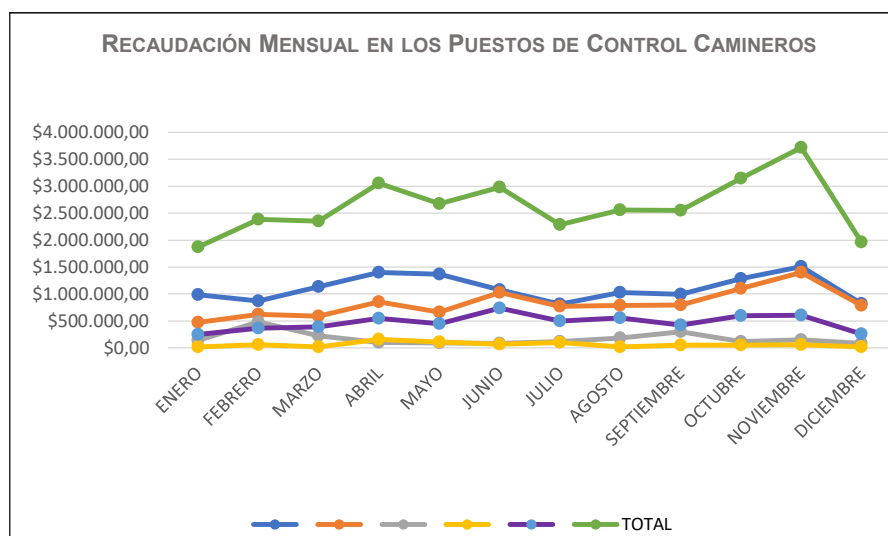


En el análisis de la recaudación tributaria en los distintos Puestos de Control Camineros, se logró incrementar significativamente un treinta y cinco por ciento (35%) más que en el año 2018, como consecuencia de las mejoras en la eficiencia de los controles en el ingreso y egreso de productos y/o mercaderías a la provincia. Del total de los recursos se encuentran los Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Tasa Retributiva de Servicio e Impuesto Inmobiliario Rural.

✓ Análisis de la recaudación mensual en los Puestos de Control Camineros.

RECAUDACIÓN MENSUAL AÑO 2019						
MESES	PUESTOS DE CONTROL CAMINEROS					TOTAL
	LUCIO V. MANSILLA	PUENTE LIBERTAD - EL COLORADO	FERMÍN ROLÓN - CLORINDA	RUTA NACIONAL N° 86 - CLORINDA	SUBTTE. PERÍN	
Enero	\$988.538,54	\$474.066,90	\$142.253,74	\$17.361,17	\$247.507,28	\$1.869.727,63
Febrero	\$869.108,71	\$620.050,25	\$477.407,75	\$54537,54	\$360.448,49	\$2.381.552,74
Marzo	\$1.135.313,33	\$590.968,20	\$221.956,74	\$14.335,86	\$391.896,21	\$2.354.470,34
Abril	\$1.397.754,07	\$850.480,86	\$102.200,25	\$158.407,58	\$549.969,40	\$3.058.812,16
Mayo	\$1.368.764,55	\$658.847,90	\$91.844,78	\$110.137,77	\$445.971,03	\$2.675.566,03
Junio	\$1.078.732,03	\$1.022.479,32	\$83.346,68	\$61.211,12	\$734.652,24	\$2.980.421,39
Julio	\$811.838,67	\$771.247,17	\$1.153.580,00	\$97.690,13	\$493.968,37	\$2.290.102,34
Agosto	\$1.025.681,39	\$783.566,36	\$180.436,33	\$12.613,10	\$555.211,99	\$2.557.509,17
Septiembre	\$991.047,51	\$796.374,48	\$294.332,10	\$49.693,66	\$421.242,16	\$2.552.689,91
Octubre	\$1.284.478,03	\$1.098.476,12	\$114.020,12	\$48.812,93	\$597.994,74	\$3.143.782,25
Noviembre	\$1.505.099,36	\$1.396.700,91	\$150.821,23	\$57.040,36	\$607.404,66	\$3.717.066,52
Diciembre	\$819.132,61	\$785.157,67	\$82.834,05	\$15.429,14	\$259.650,47	\$1.962.203,94
Total	\$13.275.488,80	\$9.848.416,14	\$2.056.812,08	\$697.270,36	\$5.665.917,04	\$31.543.904,42

Fuente: Sistema Integrado de Administración Tributaria - SIAT

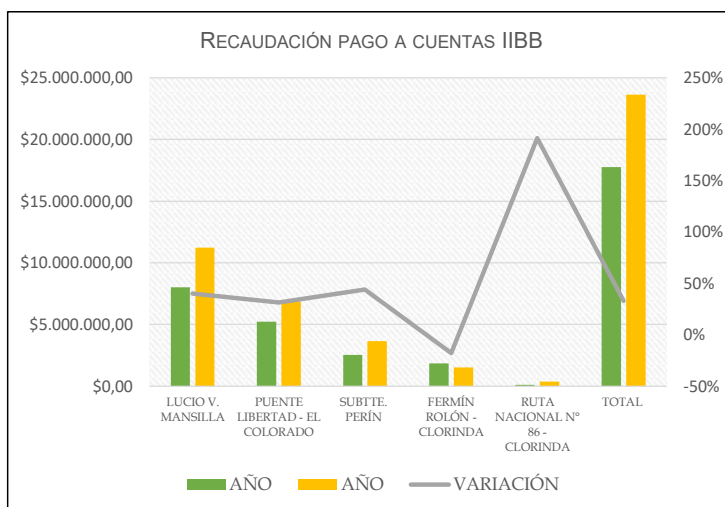


La recaudación de los tributos durante el mes de noviembre del año 2019 ascendió, aproximadamente, a \$ 3.717.066,52 (pesos tres millones setecientos diecisiete mil sesenta y seis con 52/100) distinguiéndose del resto de los meses.

✓ Recaudación de pago a cuentas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en los Puestos de Control Camineros.

IIBB			
PUESTOS DE CONTROL CAMINEROS	AÑO		VARIACIÓN
	2018	2019	
Lucio V. Mansilla.	\$8.027.757,37	\$11.237.028,28	40%
Puente Libertad - El Colorado.	\$5.218.337,18	\$6.867.592,10	32%
Subtte. Perín.	\$2.541.755,15	\$3.661.343,53	44%
Fermín Rolón – Clorinda.	\$1.849.040,95	\$1.520.657,85	-18%
Ruta Nacional N° 86 – Clorinda.	\$123.670,46	\$360.148,70	191%
Total	\$17.760.561,11	\$23.646.770,46	33%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Tributaria - SIAT



A través del anticipo del pago a cuentas de Ingresos Brutos, la recaudación en los distintos Puestos de Control Camineros se incrementó un 33% (treinta y tres por ciento) más que el año 2018.

De enero a diciembre del año 2019 se recaudaron, 23.646.770,46 (pesos veintitrés millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos setenta con 46/100) mientras que, durante el año pasado, se recaudaron \$17.760.561,11 (pesos diecisiete millones setecientos sesenta mil quinientos sesenta y uno con 11/100).

Analizando por puesto, con un mayor porcentaje de variación en relación al año 2018, es el de Ruta Nacional N° 86 - Clorinda el principal con un 191% (ciento doce por ciento), seguido por Subteniente Perín con un 44% (cuarenta y cuatro por ciento) y Lucio V. Mansilla con un 40% (cuarenta por ciento).

✓ Operadores de tour de compras

La aplicación del “Registro de Operadores de Tour de Compras” en el año 2017, facilitó la adhesión de los contribuyentes en la actividad realizada, como así también aquellos que contratan el servicio de tour de compras y realizan los viajes destinados al suministro de mercaderías textiles en la jurisdicción de Formosa, en la registración previa y validez de la información. En consecuencia, otorgó a los fiscalizadores practicidad al momento de realizar las verificaciones pertinentes.

En consecuencia, durante el año 2019 se registraron, aproximadamente, 337 (trecientos treinta y siete) declaraciones juradas de tours de compras, en comparación al año 2018 que se registró solo 213 (doscientos trece) DDJJ.

CONTROL FISCAL MÓVIL

Para lograr el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y luchar contra el comercio ilegal, se incorporaron nuevas unidades de transportes (una camioneta pick up 4x4 y una casilla rodante). Por consiguiente, se desarrollaron operativos de control fiscal móvil en la provincia, contando con la colaboración del personal policial que se encuentra de comisión de servicios en dicha zona, como ser:

- ✓ Cañada N° 12 sobre Ruta Nacional N° 11 y empalme con Ruta Provincial N° 2 a la altura de la Sección UEAR (Unidad Especial de Asuntos Rurales).
- ✓ Puesto de Control "Fermín Rolón" sobre Ruta Nacional N° 11, acceso a ciudad de Clorinda.

De las fiscalizaciones realizadas se registraron, aproximadamente, 294 (doscientos noventa y cuatro) unidades de transportes en circulación, de los cuales un 47,3% (cuarenta y siete) corresponden a ingresos y un 52,7% (cincuenta y dos) a egresos de la provincia.

Además, al momento de realizar la detención de la marcha de los transportes, realizada por los agentes, se entregaron a los choferes dos folletos informativos, uno acerca de la documental respaldatoria que deben presentar en los Puestos de Control Camineros conforme la RG 01/2006 y la RG 1415 AFIP y sus modificatorias, y otro que cita la ley 1.589 art. 7 inc. 4 que faculta a la Dirección a realizar la detención de las unidades de transporte en ruta para su control y verificación de la documental respaldatoria.

También se constató que cada unidad de transporte contaba con la documentación de traslado de la mercadería y en oportunidad de egreso de hacienda poseían el correspondiente comprobante de liquidación F71 realizado por las agencias de la Dirección General de Rentas.

CASA CENTRAL

Las funciones que se realizaron en el Departamento de Puesto de Control Caminero, sede casa central, son las siguientes:

Dirigir, coordinar y controlar las actividades que se realizan en los puestos de control.

- ✓ Administrar y controlar las rendiciones.
- ✓ Elaborar y proponer modificaciones y/o actualizaciones al protocolo de actuación.
- ✓ Organización y distribución del cronograma de guardias de los agentes fiscalizadores en los puestos habilitados.
- ✓ Control de la asistencia de los agentes y el cumplimiento de tareas pre establecidas.
- ✓ Verificar los pagos por transferencia bancaria.
- ✓ Realizar y coordinar el intercambio de información y la documentación con las diferentes áreas del organismo.
- ✓ Coordinar acciones conjuntas en los procedimientos que deriven de las infracciones detectadas por el art. 42° inc. a), c), d) y e) del código fiscal.
- ✓ Realizar la verificación interna sobre lo declarado y pagado por el contribuyente y/o responsable que simplifique la determinación de la obligación tributaria.
- ✓ Supervisar las actividades relacionadas con la atención del contribuyente, implementando mecanismos (canal presencial y/o remoto – telefónicamente, vía internet-) de mejora continua tendientes a facilitar y agilizar las gestiones del contribuyente y/o responsable ante el organismo.
- ✓ Controlar las actividades tendientes a dar respuesta satisfactoria a las consultas, quejas, reclamos y presentaciones realizadas por los contribuyentes.
- ✓ Verificar en línea los datos referenciales de los contribuyentes.
- ✓ Entregar los estados de deuda que surjan del sistema, a requerimiento del contribuyente.
- ✓ Realizar el control de monitoreo de las cámaras ubicadas en todos los puestos de control camineros.
- ✓ Efectuar el seguimiento a las unidades de transporte.
- ✓ Brindar información y asistencia funcional a los distintos fiscalizadores distribuidos en cada puesto de control caminero.
- ✓ Verificar las condiciones edilicias, materiales, unidades móviles y del sistema tendiendo a un óptimo funcionamiento.
- ✓ Control de las mercaderías secuestradas almacenadas en el depósito fiscal.
- ✓ Participar en el desarrollo de programas informáticos y de gestión.
- ✓ Desarrollar acciones específicas, asignar recursos humanos y materiales a cada uno de los Puestos de Control Caminero y Casa Central.
- ✓ Realizar las capacitaciones integrales en los temas inherentes al funcionamiento del Departamento.

Para un mayor mecanismo de control, los Puestos de Control Camineros de la provincia poseen las siguientes cámaras de seguridad:

Cámaras de Seguridad	
Lugar	Cantidad
Lucio V. Mansilla.	11
Puente Libertad - El Colorado.	5
Subtte. Perín.	3
Fermin Rolón – Clorinda.	2
Ruta Nacional N° 86 –Clorinda.	5

Además, fueron incluidos en el año 2019, cámaras de mayor tecnología (DOMOS) para maximizar el avistamiento de los medios de transportes de carga con una precisión de enfoque y rotación de 360°.

También los edificios poseen carteles y banners informativos sobre las documentaciones que respaldan el transporte de los productos y/o mercaderías a presentar en las oficinas de los Puestos de Control Camineros.

DEPÓSITOS FISCALES

El Departamento de Puesto de Control Caminero dispone de dos depósitos fiscales:

1. Depósito, sito calle Gendarmería Nacional N° 1.345, destinado al almacenamiento de productos y/o mercaderías que derivan de los procedimientos efectuados (medidas preventivas de secuestro);
2. Depósito, sito calle José Castelli N° 835, designado para el resguardo de las unidades móviles que son utilizadas para el transporte de los fiscalizadores hacia los distintos lugares de trabajo, el archivo de las documentaciones fiscales relacionada con las tareas realizadas en los distintos Puestos de Control Fiscal en ruta como así de los operativos de control fijos y móviles en las oficinas acondicionadas a tal fin.

De los distintos procedimientos realizados durante el año 2019, como consecuencia de detectar infracciones al Código Fiscal Provincial, se realizaron las siguientes actas de comprobación:

PRODUCTOS Y/O MERCADERÍAS	INFRACCIÓN	MEDIDA PREVENTIVA	CANTIDAD
Muebles varios.	Art. 42 inc. C)	Interdicción	1
Libros/modulo juguetes.	<i>"encarguen o transporten comercialmente</i>		1
Maquinas textiles.	<i>mercaderías, aunque no sean de su propiedad sin el respaldo documental".</i>		1
Mercaderías varias/ropa usada(donaciones).			28
Actas de comprobación			31

PRODUCTOS Y/O MERCADERÍAS	INFRACCION	MEDIDA PREVENTIVA	CANTIDAD
Repuestos varios.	Art. 42 inc. C)	Secuestro	1
Mercaderías varias (donaciones).	<i>"encarguen o transporten comercialmente</i>		7
Colchones de 1 plaza/rollo nylon (donaciones).	<i>mercaderías, aunque no sean de su propiedad sin el respaldo documental".</i>		1
Tablets (+simple).			1
Actas de comprobación			10

Total, de 41 (cuarenta y uno) actas de comprobación realizadas durante el año 2019.

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA

Esta Subdirección tiene a su cargo la función de asistir jurídicamente a la Dirección y a todas las áreas del Organismo recaudador en todo lo concerniente a la interpretación y aplicación de la normativa tributaria y del ordenamiento legal vinculante.

Participa activamente en el tratamiento de las cuestiones generadas a partir de la relación Fisco-Contribuyente, emitiendo la opinión legal pertinente, como así también en los procedimientos de determinación de obligaciones fiscales, desde el inicio de cada trámite, hasta el final de la instancia administrativa, incluyendo las vías recursivas planteadas por los contribuyentes.

Interviene en la planificación y elaboración de medidas legales reglamentarias a los efectos de hacer efectiva las disposiciones del Código Fiscal, de la Ley Impositiva y demás leyes fiscales especiales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Análisis e Informes

- ✓ Relevamiento y Control de Formularios de Pago en uso para el Banco de Formosa S.A.
- ✓ Revisión Nota de comunicación a Organismos Provinciales notificando nueva modalidad de liquidación de Tasas.
- ✓ Análisis y Revisión Final Convenio Servicio Postal.
- ✓ Informe sobre estado de situación de expedientes de Procedimientos con medidas preventivas de Interdicción y Secuestro.
- ✓ Análisis de proyectos normativos en relación a nuevos Planes de Regularización de Deuda y Facilidades de Pago.
- ✓ Análisis y Elaboración de Informes respecto a contribuyentes que interpusieron acciones declarativas de certeza ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por aplicación de alícuota diferencial en IIBB (Ingresos Brutos).
- ✓ Análisis y reformulación del Proyecto de Resolución "Factura de Crédito".
- ✓ Análisis y Elaboración de Dictamen e Informe sobre Impuesto de sellos en Convenios de Participación de Obra Pública y Privada y Actas de Predeterminación de Precio.
- ✓ Revisión y reformulación del Convenio BAPRO.
- ✓ Reformulación de Actas de Comprobación de Infracción por falta de facturación.
- ✓ Análisis y propuesta de modificación al Mínimo fijado para los Regímenes de Retención.
- ✓ Análisis e Informe sobre nuevos parámetros para el beneficio de Bonificación del IIBB.

Proyectos de Resoluciones

- ✓ Revisión Final y Elevación a la firma del Proyecto de Resolución "Régimen Especial de Retenciones para Inmobiliarias".
- ✓ Revisión Final y Elevación a la firma del Proyecto "Resolución de Registro de Arrendadores de Inmuebles para Usos Diversos".
- ✓ Revisión y Análisis del Proyecto Final "Resolución de Liquidación de Tasas Administrativas vía WEB".
- ✓ Proyecto de Resolución "Modificación al Plan de Facilidad de Pago vigente".
- ✓ Proyecto de Resolución "Modificación de Retención de Impuesto de sellos (Reaci) por modificación de la Ley Impositiva".
- ✓ Proyecto de Resolución "Prórroga de Vencimiento de la DDJJ Anual Convenio Multilateral".
- ✓ Proyecto de Resolución "Aplicativo de Exclusión Bancaria".
- ✓ Proyecto de Resolución "Nomenclador de Actividades" que recibió las modificaciones a la Ley Impositiva realizada por Ley Provincial N° 1.682.
- ✓ Proyecto de Resolución "Nuevo Régimen de Facturación y Registración".
- ✓ Revisión y Reformulación del Proyecto de Resolución de Caducidad masiva de expedientes sin trámite.
- ✓ Proyecto de Resolución "Consulta on-line de la situación fiscal de los contribuyentes".
- ✓ Proyecto de Resolución "Categorización de contribuyentes representativas de diferentes niveles de Riesgo fiscal".

Proyectos de Ley

- ✓ Proyecto de Ley Consenso Fiscal. Modificación de la Ley Impositiva en el Impuesto de Sellos. (Giros postales y transferencia automóviles).

- ✓ Proyecto de Ley Consenso Fiscal. Modificación de la Ley Impositiva para adecuar las alícuotas vigentes del IIBB al cuadro tarifario de alícuotas previsto para el 2019.

A continuación, se detallarán las tareas realizadas por cada uno de los Departamentos y Divisiones que conforman la estructura de trabajo de esta Subdirección Jurídica y Técnica.

DEPARTAMENTO ASESORÍA GENERAL

- ✓ Dictaminaron y controlaron 52 proyectos de dictámenes de Concursos Preventivos, Impugnaciones a Tasas Judiciales y Sellos, entre otros.
- ✓ Elaboraron y controlaron 36 Resoluciones Internas relacionadas a Concursos Preventivos, e Impugnaciones de Tasas.
- ✓ Realizaron 5 proyectos de Resoluciones Generales.
- ✓ Elaboraron 4.971 Dictámenes en expedientes Judiciales y se emitieron 662 providencias para acompañar las liquidaciones.
- ✓ Controlaron 6.981 liquidaciones de la División Trámites Judiciales.
- ✓ Realizaron 78 informes, notas e intimaciones de distintas índoles, a distintas áreas del Organismo y a otras dependencias.
- ✓ Redacción de 7 Contratos de Locación de Inmuebles destinados al funcionamiento de Oficinas de la Dirección.
- ✓ Atención, audiencias e información a contribuyentes, responsables y a los profesionales que los representen, referidos al cumplimiento de obligaciones tributarias y expedientes en trámite en el área, como así también se recibieron denuncias de contribuyentes.
- ✓ Tomaron intervención en la efectivización de Clausuras de locales y procedimiento de Secuestro de mercaderías.

DIVISIÓN TRÁMITES JUDICIALES

Durante el transcurso del año 2019 tramitaron 6.981 Expedientes Judiciales, provenientes de los distintos Juzgados en lo Civil y Comercial, del Trabajo y Seguridad Social y del Excmo. Tribunal de Familia de la Provincia de Formosa.

Detalle de montos liquidados:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Impuesto de sellos.	\$ 1.433.447,58
Tasa por servicios judiciales.	\$ 17.305.537,90
Total	\$ 18.738.985,48

DIVISIÓN CLAUSURA Y DECOMISO

Durante el período 2019 han tramitado en la División 119 (ciento diecinueve) expedientes iniciados como consecuencia de Actas de Comprobación por la Infracción prevista en el artículo 42° del Código Fiscal, pasible de las sanciones de multa de Quinientas Unidades Tributarias (500 U.T.) clausura y decomiso. Como consecuencia de los procedimientos iniciados se tomaron 76 (setenta y seis) Audiencias.

Asimismo, se confeccionaron 73 (setenta y tres) proyectos de Resoluciones Internas que aplicaron las sanciones pertinentes librándose 82 (ochenta y dos) cédulas de notificación a contribuyentes y responsables.

Finalmente se destaca que durante todo el período en curso se asistió y asesoró al personal de Puesto de Control en la redacción y confección de Actas de Comprobación por infracciones al Art. 42° del Código Fiscal-Ley N° 1.589.

DEPARTAMENTO RECURSOS Y SUMARIOS

- ✓ Emisión de dictámenes resolviendo Recurso de Reconsideración interpuestos contra resoluciones de determinación de oficio, multas formales y materiales aplicadas, entre otros.
- ✓ Notas de elevación de Recursos Jerárquicos, con dictamen fundado y su nota respectiva.
- ✓ Emisión de dictámenes referentes a las cuestiones del personal administrativo de la Dirección de Rentas.
- ✓ Emisión de dictámenes relacionados a la instrucción de sumarios por infracciones materiales en el marco de procedimientos de determinación de oficio.

- ✓ Emisión de Dictámenes para la resolución de sumarios instruidos, determinando la responsabilidad en las infracciones endilgadas y la graduación de las multas materiales a aplicar.

A través del siguiente cuadro, se informa un resumen de las tareas realizadas:

CONCEPTO	TOTAL
Recursos de Reconsideración.	72
Recursos Jerárquicos.	14
Instrucción de Sumario.	27
Aplicación de multa material.	4
Recursos Humanos.	39
Informes y otras tareas.	36
TOTAL	192

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS

Entiende en todo lo relativo a las cuestiones de naturaleza técnico legal impositiva surgidas en los procedimientos de fiscalización y determinación de los tributos a cargo del Organismo.

DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

Durante el año 2019 se despacharon un total de 172 expedientes. Asimismo, es dable indicar que se inició el período con 50 expedientes pendientes de tratamiento y durante el transcurso del año 2019 se recibieron 122 expedientes para su consideración.

Además, se trataron 17 informes finales de fiscalización, sin interés fiscal cuyo capital o diferencia de saldo ha sido menor o igual \$ 10.000.

EXPEDIENTES	CANTIDAD
Prevista conformada baja.	2
Prevista conformada.	87
Prevista conformada compensación.	5
Prevista conformada parcialmente.	1
Con descargo.	23
Vista conformada.	2
Devolución.	1
Sin descargo.	25
Baja/compensación y/o devolución.	2
Consulta.	2
Exclusión retenciones bancarias.	1
Rectifica antes de prevista.	4
Total exp. con intereses fiscales IIBB y IPS ⁽¹⁾	155

(1) Capital, diferencia de saldo o recargo igual o inferior a \$10.000.

DIVISIÓN DE TRÁMITES VARIOS

Se han emitido un total de 473 (Cuatrocientos Setenta y Tres) Dictámenes/Informes en el transcurso del año 2019, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

ASUNTO	CANTIDAD
Exención de pago impuesto al Sello (PRO.CRE.AR).	18
Demanda de repetición.	14
Retenciones/percepciones/recaudación.	41
Exención impuesto y tasas.	30
Reintegro.	76
Anulación DD.JJ.	7
Aplicación alícuota reducida.	4
Exención ingresos brutos – sellos.	107
Beneficio pago único y definitivo.	4
Acreditación / compensación.	98
Baja ingresos brutos / agentes.	18
Consultas varias.	9
Emergencia agropecuaria.	12
Descargo.	25
Exención impuesto rural.	3
Registración como responsable de pago – impuesto inmobiliario rural.	3
Alícuota consenso fiscal.	4
Total	473

DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2019 se han elaborado 191 proyectos de resoluciones.

Cabe señalar que al iniciar el año informado, el Departamento Liquidación Administrativa contaba con 19 expedientes pendientes de resolución y a fines del período informado, este Departamento registra 19 expedientes con proyectos en evaluación y 13 expedientes en cartera para su tratamiento.

En cuanto a los montos en concepto de determinaciones impositivas, intimaciones o aplicación de sanciones formales o materiales, realizadas durante el año informado, el cuadro a continuación arroja las siguientes cifras.

CONCEPTO	GRAVAMEN	REGIMEN	CAPITAL	INTERESES	MULTAS MATERIALES	MULTAS FORMALES	TOTALES
Determinación de oficio.	Ingresos brutos.	Convenio multilateral.	3.436.489,89	8.323.884,60	3.037.800,13	60.600,00	14.858.774,62
		Régimen general.	6.356.374,70	14.013.863,56	6.658.924,27	335.640,00	27.364.802,53
		Régimen simplificado.	-	-	-	-	-
		Agente retenc/percep.	2.583.331,76	3.174.740,15	17.331.462,74	-	23.089.534,65
	IPS		28.409,62	54.106,21	-	-	82.515,83
	SELLOS TASAS.		42,00	7,56	84,00	-	133,56
Intimación por rechazo de recursos.	Ingresos brutos.	Convenio multilateral.	2.109.983,67	5.835.460,66	424.118,72	-	8.369.563,05
		Régimen general	1.537.598,51	2.902.883,80	387.107,43	39.760,00	4.867.349,74
		Régimen	4.609,09	22.060,80	7.748.674,37	-	7.775.344,26
		Agente retenc/percep.	55.428,67	169.485,50	-	-	224.914,17
	IPS		-	-	-	-	-
	Sellos Tasas		-	-	-	-	-
Totales \$			16.112.267,91	34.496.492,84	35.588.171,66	436.000,00	86.632.932,41

BOLETAS DE DEUDA

Se realizaron un total de 47 Boletas de Deudas durante el año 2019. Asimismo, previo a la emisión de cada una se realizó una notificación de Último Aviso al contribuyente a fin de que regularice su deuda, las que se detallan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO - TRIBUTO ADEUDADO	CASOS	IMPORTE
Boleta de deuda IIBB y multa formal.	25	\$ 4.319.593,80
Boleta de deuda multa sumario.	19	\$ 767.888,54
Boleta de deuda aportes IPS.	3	\$ 220.402,44
Totales	47	\$ 5.307.884,78

DIVISIÓN NOTIFICACIONES

Respecto a la División Notificaciones, durante el año 2019 se han procedido a notificar 2.928 (dos mil novecientos veintiocho) instrumentos (Resoluciones - Judiciales - Requerimientos varios).

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Se expone a continuación un resumen de las acciones promovidas y los resultados obtenidos en el ámbito de la Subdirección de Gestión Tributaria durante el año 2019.

Las acciones promovidas se han encausado a efectos de contribuir al logro de tres objetivos estratégicos: rediseño de procesos, mejora de la recaudación y fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades personales, por lo cual, los resultados obtenidos se exponen enmarcados dentro de cada uno de estos objetivos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDISEÑO DE PROCESOS

Se resumen las acciones promovidas con el propósito de optimizar los procesos y procedimientos existentes.

Desarrollo y revisión de módulos del siat

LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA

Rediseño de los módulos de Liquidación Administrativa especialmente enfocado en la liquidación que se instruye a responsables por deuda ajena y deuda propia en el impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Acciones realizadas:

- ✓ Relevamiento integral del módulo de Liquidación Administrativa.
- ✓ Identificación de los desarrollos necesarios para impactar la liquidación.
- ✓ Coordinar acciones conjuntas con personal del Área de Sistemas Informáticos.
- ✓ Definición de un Plan de Trabajo común.
- ✓ Desarrollo, testeo y puesta en producción del nuevo módulo de Liquidación Administrativa.

PROCESO DE DATOS IVA-WEB

Diseño y puesta en operaciones del módulo Proceso de Datos IVA-Web del SIAT. Éste módulo de consulta resume la información relevada de los Formularios F-2002 (DD.JJ. de IVA).

Acciones realizadas:

- Identificación de toda la información disponible de los F-2002 DD.JJ. de IVA.
- Relevamiento de los trabajos de procesamiento que se encuentran activos.
- Identificación de acciones pendientes para finalizar la puesta en operaciones del módulo de consulta.

PROCESO DE DATOS DECLARACIÓN SUSS

Rediseño del módulo de consulta Base AFIP - F931 (DD.JJ. de Seguridad Social), enfocado a facilitar las tareas de verificación de cumplimiento de las obligaciones del Instituto de Pensiones Sociales (IPS).

Acciones realizadas:

- Identificación de toda la información disponible de los F931 (DD.JJ. de Seguridad Social).
- Definición de los parámetros de consulta para optimizar el aprovechamiento de la información disponible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN

Se exponen las acciones, desarrolladas por los departamentos que conforman la estructura funcional de esta Subdirección, que buscan potenciar la recaudación tributaria desanimando las conductas evasivas de los contribuyentes y ayudando a consolidar los pilares esenciales de una cultura tributaria constructiva.

Designación de Nuevos Agentes de Recaudación

De las tareas de relevamiento y análisis de la información fiscal se designaron, durante el año 2019, 107 Agentes de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de una propuesta de 119 sujetos.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN FISCAL Y SELECCIÓN DE CASOS

DETALLE DE ÓRDENES DE INTERVENCIÓN (OI) EMITIDAS

TRIBUTO A FISCALIZAR	CANTIDAD
	OI
II.BB. – sellos.	113
Agente percepción II.BB.	16
Agente retención ii.bb.	6
II.BB. - sellos + agente de percepción ii.bb.	1
II.BB. - sellos + agente de retención II.BB.	2
II.BB.- sellos + agente de percepción II.BB. + agente de retención II.BB.	1
Agente de percepción ii.bb. + agente de retención II.BB.	5
Expediente de compensación de saldo a favor.	3
Total	147

DEPARTAMENTO AUDITORÍA FISCAL

DIVISIÓN FISCALIZACIÓN EXTERNA

OI ABIERTAS AL 01/01/2019	120
OI EMITIDAS EN 2019	147
OI CERRADAS EN 2019	129
OI ABIERTAS AL 31/12/2019	138

DETALLE DE CASOS CERRADOS

DETALLE DE OI CERRADAS													
ESTADO DE CIERRE	Mes												TOTAL 2019
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Sin interés fiscal.	3			4	2	1					1	5	16
Conformado en pre-venta.			8	7	6	4	4	5	4	14	17	10	79
Conformado en vista.										1		2	3

Vista sin descargo.	3	1		1	5	1	1	2			1	4	19
Vista con descargo.			1	2	1	3		1	1		1		10
Total	6	1	9	14	14	9	5	8	5	15	20	21	127

DETALLE DE OI CERRADAS													
ESTADO DE CIERRE	Mes												TOTAL 2019
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Sin interés fiscal.	3			4	2	1					1	5	16
Conformado en pre-venta.			8	7	6	4	4	5	4	14	17	10	79
Conformado en vista.										1		2	3
Vista sin descargo.	3	1		1	5	1	1	2			1	4	19
Vista con descargo.			1	2	1	3		1	1		1		10
Total	6	1	9	14	14	9	5	8	5	15	20	21	127

ESTADO DE SITUACIÓN POR INSTANCIA DE LAS ÓRDENES DE INTERVENCIÓN ABIERTAS

ESTADO DE SITUACIÓN OI POR INSTANCIA - DICIEMBRE 2019		
INSTANCIA OI	SUB-TAREA OI	CANTIDAD OI ABIERTAS AL 31/12/19
1.Apertura (A)	1.1-A-analisis de antecedentes y formulación de requerimiento inicial (R.I.)	4
	1.2-A-gestión de notificación R.I.	4
	1.3-A-gestión de respuesta R.I.	22
SubTotal 1. Apertura (a)		30
2.Requerimientos Específicos (RE)	2. Requerimientos específicos (RE)	70
SubTotal 2. Requerimientos específicos (RE)		70
3.Pre-Vista (PV)	3.1-PV-ordenamiento y análisis y elaboración informe preliminar de fiscalización.	22
	3.2-PV-revisión en casa central.	3
	3.3-PV-gestión notificación.	2
	3.4-PV-gestión respuesta prevista	3
SubTotal 3. Pre-Vista (PV)		30
4.Vista (V)	4.1-V-formulación proyecto de vista	5
	4.2-V-encuadre infracción material	3
SubTotal 4. Vista (V)		8
Total OI abiertas a diciembre 2019.		138

ESTADO DE SITUACIÓN POR INSTANCIA DE LAS ÓRDENES DE INTERVENCIÓN ABIERTAS

Cant. OI (PV + V)	% Confor. cantidad	Total IIBB + Ag. Per. (\$)	% Confor. monto	% Regular.	Cant. OI	IIBB-deuda propia (\$)	Ag. Per. IIBB (\$)	Total IIBB + Ag. Per. (\$)	Total regularizado (\$)	Cant. OI	IIBB-deuda propia (\$)	Ag. Per. IIBB (\$)
1=6+11	2=6/1	3=9+14	4=9/3	5=10/9	6	7	8	9=7+8	10	11	12	13
46	63,48%	35.468.158	23,81%	94,31%	29,2	6.558.062	1.886.132	8.444.194	7.963.843	16,8	24.703.365	2.320.599
65	81,58%	42.679.086	50,92%	90,09%	53,03	15.585.885	6.147.825	21.733.711	19.579.607	11,97	8.902.537	12.042.838
111	74,08%	78.147.245	38,62%	91,27%	82,23	22.143.947	8.033.957	30.177.904	27.543.450	28,77	33.605.902	14.363.438

Nota: las columnas de Cantidad de OI en las cuales se informan valores con decimales refieren a conformidades parciales. Por ejemplo, conformidad en PV deuda ajena pero no así deuda propia iniciándose por esta última el procedimiento de determinación de oficio con la vista al contribuyente.

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN INTERNA

ESTADO DE SITUACIÓN DE EXPEDIENTES ABIERTOS POR INSTANCIA

INSTANCIA	DETALLE DE EXPEDIENTE						
	BAJA DE IMPUESTOS O REGÍMENES	COMPEN-SACIÓN	DEVOLU-CIÓN	EXCLUSIÓN	OPERATIVO DE CONTROL	OTROS	TOTAL GENERAL
00. Sin asignar.	4	2	10	6	3	2	27
01. Sin iniciar	4	6	8	11		3	32
03. Requerimiento específico.				1			1
04. Confección de papeles de trabajo.	3	1	1	5	1	1	12
05. Elaboración de antecedentes.	6		1	2	1		10
TOTAL GENERAL	17	9	20	25	5	6	82

DETALLE DE EXPEDIENTES CERRADOS

INSTANCIA DE CIERRE	DETALLE EXPEDIENTE						
	BAJA DE IMPUESTOS O REGÍMENES	COMPEN-SACIÓN	DEVOLUCIÓN	EXCLUSIÓN	OPERATIVO DE CONTROL	OTROS	TOTAL GENERAL
06. REVISIÓN SUPERVISOR.	3	7	5	4	1		20
07. SIF.	10	5	9	5	1	2	32

08. SUGERIDO PARA OI.			1		1	1	3
10. RECTIFICADO Y PAGADO.	1			3	1		5
11. RECTIFICADO.	1	2		4	1		8
Total general	15	14	15	16	5	3	68

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO OPERATIVO

Durante el año 2019 se han realizado diversos procedimientos de control de deberes formales y facturación en la Ciudad Capital y localidades del interior provincial en los cuales se han relevado un total de 2.634 contribuyentes, obteniéndose los resultados que se exponen a continuación.

LOCALIDAD	TOTAL RELEVAMIENTOS	CONTRIB. CUMPLIDORES		CONTRIBUYENTES INCUMPLIDORES					
		CANTIDAD	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL TOTAL DE LA LOCALIDAD	Nivel 1 NO INSCRIPTOS		Nivel 2 NO FACTURACIÓN		Nivel 3 NO EXIB. DE CONST./FORM. EXIGIDOS	
				CANT.	% DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO AL TOTAL DE LA LOCALIDAD	CANT.	% DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO AL TOTAL DE LA LOCALIDAD	CANT.	% DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO AL TOTAL DE LA LOCALIDAD
FORMOSA	1680	1014	60%	104	6%	33	2%	529	31%
CLORINDA	384	200	52%	75	20%	-	-	109	28%
EL COLORADO	148	102	69%	12	8%	-	-	34	23%
HERRADURA	9	3	33%	1	11%	-	-	5	56%
IBARRETA	39	30	77%	3	8%	-	-	6	15%
LUCIO V. MANSILLA	179	138	77%	30	17%	-	-	11	6%
LAGUNA BLANCA	20	12	60%	0	0%	-	-	8	40%
PIRANÉ	102	52	51%	13	13%	-	-	37	36%
POZO DEL TIGRE	73	16	22%	37	51%	-	-	20	27%
TOTAL GENERAL	2634	1567		275		33		759	

ACLARACIONES

Los contribuyentes incumplidores han sido clasificados en niveles de acuerdo a la gravedad de las infracciones constatadas. Así:
 Nivel 1: incumplimiento a lo establecido por el art. 23° inc. 2) Ley N° 1589: "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación".

Nivel 2: incumplimiento a lo establecido por el art. 23° inc. 4) Ley N° 1589: "Emitir, entregar, registrar y conservar por el término de la prescripción, facturas o comprobantes que se refieran a hechos imposables...".

Nivel 3: incumplimiento a lo establecido por el art. 23° inc. 8) de la Ley N° 1589: "Conservar y exhibir a requerimiento de la Dirección, los certificados o constancias por ella expedidos que acrediten su condición de inscriptos como contribuyentes de los impuestos legislados en este Código...".

PERFIL DE FACTURACIÓN OBSERVADO EN CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE FORMOSA

CIUDAD DE FORMOSA	PERFIL DE FACTURACIÓN		
	BAJO	MEDIO	NORMAL
ZONA I	35,9%	22,4%	41,8%
ZONA III	54,4%	18,5%	27,2%
ZONA IV	55,1%	25,2%	19,7%
ZONA V	67,9%	15,8%	16,3%
ZONA VI	60,0%	32,0%	8,0%
ZONA VII	44,8%	17,2%	37,9%
ZONA VIII	45,2%	35,5%	19,4%
ZONA VIII A	50,0%	0,0%	50,0%
ZONA X	63,7%	16,7%	19,6%

ACLARACIONES

ZONA I: San Martín. (Av. González Lelong, San Martín, Av. 9 de Julio, Av. Napoleón Uriburu).

ZONA III: Don Bosco, Independencia, San Francisco, Vial, Villa Lourdes, Balbin.

ZONA IV: Obrero, Virgen del Pilar, Covifol, Fontana, Guadalupe, Parque Urbano, San Pedro.

ZONA V: Nstra. Sra. De Luján, Juan Domingo Perón, La Esperanza, 7 de Mayo, Antenor Gauna, 8 de Marzo, 20 de Julio, Simón Bolívar, Eva Perón, República Argentina, Dr. L. Maradona, El Porvenir, 1° de Mayo, La Maroma, El Palomar, San Agustín, Militar, Belgrano.

ZONA VI: Mariano Moreno, San Cayetano, Coluccio, Malvinas, Libertad, Evita, San Isidro Labrador, Virgen de Itatí, San Antonio.

ZONA VII: Parque Industrial, San Jorge, San Juan Bautista, Virgen del Rosario.

ZONA VIII: Hipólito Irigoyen, Incone, Jardines de Formosa, Illia, El Pucú.

ZONA VIII A: Santa Rosa, Villa Hermosa, San José Obrero, Bernardino Rivadavia.

ZONA X: 12 de Octubre, Divino Niño Jesús.

BAJO: Emisión de facturación escasa o nula.

MEDIO: Confección de las facturas en forma discontinua.

NORMAL: Realiza la facturación correspondiente.

PROCEDIMIENTOS DE "PUNTO FIJO"

La DGR posee diversos mecanismos para inducir a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, por lo que del análisis y trabajo realizado durante el año 2019 se detectaron indicios de ventas omitidas o ingresos no declarados en determinados rubros de actividades. Por consiguiente, se desarrollaron 6 procedimientos de Puntos Fijos a contribuyentes que desarrollan las siguientes actividades:

CÓDIGO	ACTIVIDAD	RUBROS
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir no clasificado previamente (N.C.P.).	Ropas y accesorios
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo.	

477230	Venta al por menor de calzado deportivo.	
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas.	Repuestos y accesorios de motocicletas
453220	Venta al por menor de baterías.	
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos N.C.P.	
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas.	
107129	Elaboración de productos de panadería N.C.P.	Panificados
472111	Venta al por menor de productos lácteos	
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería	
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados.	
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar.	
471130	Venta al por menor en minimercados	Fiambrería
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos	
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza.	
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas.	
477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza.	
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas N.C.P.	Alimentos y bebidas
472190	Venta al por menor de productos alimenticios N.C.P. en comercios especializados.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HABILIDADES PERSONALES

Resumen las acciones de formación y capacitación impulsadas para mejorar las competencias y habilidades técnicas del personal.

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

Charla de actualidad normativa.

Charla redacción de actas de relevamiento y audiencia

Curso de pautas normativas para el ejercicio de la Auditoría Fiscal: La Determinación de Oficio sobre Base Presunta.

Curso Principios Generales del Procedimiento Tributario (Modulo I).

Curso Principios Generales del Procedimiento Tributario (Modulo II).

Charla sobre Régimen de emisión de comprobantes.

Curso Planilla de Conciliación de Diferencias: saldo a ingresar vs. diferencia de saldo.

Curso Auditoría Fiscal en contribuyentes de RG.

Charla Régimen de emisión de comprobantes y obligaciones formales. Resolución General – DGR N° 32/2019.

Charla de FORMACIÓN para fiscalizaciones de contribuyentes de RG (parte I).

Capacitación brindada en la localidad de Gral. Manuel Belgrano. Régimen de emisión de comprobantes AFIP-DGR.

Charla de FORMACIÓN para FISCALIZACIONES de CONTRIBUYENTES de RG (PARTE II).

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS

El año 2019 presentaba un enorme desafío en sus inicios. El mismo puede sintetizarse en el postulado de mantener los niveles de recaudación tributaria, sobre todo en un contexto económico paralizado donde todos los indicadores del rubro arrojaban resultados negativos para la economía, el consumo, la actividad industrial, aspectos que tiene suma incidencia con la recaudación de tributos.

Para no hacer sentir el rigor del control tributario en el contexto reseñado, con el respaldo de la Dirección General, se optó por el camino de ir buscando alternativas que posibiliten al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la mayor comodidad posible.

Así, con el comienzo del año 2019 surgió el servicio en línea de autoliquidación de Tasas Retributivas de Servicios, para que el contribuyente pudiera gestionar el volante de pago de las Tasas que tienen mayor demanda, en la comodidad de su hogar y poder pagarla en cualquier terminal de pago. Posteriormente, ese servicio pudo ser abonado a través de transferencia bancaria, y actualmente se puede cancelar la Tasa a través del servicio Alta de Deuda en Línea (ADL), convirtiéndose enteramente en un trámite no presencial, con el compromiso de seguir extendiendo el servicio al resto de las Tasas Administrativas en la medida que sean requeridas por el administrado.

Mencionado la opción de pago a través del servicio ADL, el mismo que empezó para el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, fue extendiéndose a la Tasa Retributiva de Servicios y al Impuesto Inmobiliario Rural, con lo cual los contribuyentes tienen una acreditación inmediata y segura de sus pagos.

Complementa el servicio ADL, el pago de obligaciones por transferencias electrónica bancaria, que se ha ido complementando con la primera, abarcando el pago de tributos no alcanzados por dicho servicio, como ser el Impuesto de Sellos, los Aportes al Instituto de Pensiones Sociales, y el pago de las cuotas de Planes de Facilidades de Pago.

El uso de la tecnología fue aprovechado para brindar alternativas al administrado en la relación fisco contribuyente. Así se puso a disposición de los mismos el servicio de Solicitud de Exclusión de Retenciones Bancarias en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, convirtiendo otro trámite en no presencial, siendo inminente la puesta de otro servicio cual es la Solicitud de Exclusión a los Regímenes Generales de Retención y Percepción en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos.

Para los contribuyentes del interior se habilitaron nuevas terminales de pago en las localidades de Comandante Fontana, Riacho He Hé, Palo Santo, Gran Guardia, Estanislao del Campo y Villa Escolar, quienes a partir de ese momento pueden gozar de las acreditaciones en línea de los pagos que realizan.

La buena experiencia recogida a través de la gestión de la Agencia Coordinadora Zona Oeste-Las Lomitas, motivó la implementación de la Agencia Coordinadora Zona Centro-General Belgrano, Agencia que cuenta con modernas instalaciones y un Salón de Usos Múltiples, donde ya se llevó a cabo en el mes de Octubre del año 2019 una Jornada de Capacitación con los responsables del interior.

Las localidades que fueron beneficiadas con la descentralización en la gestión fueron Misión Tacaagleé, El Recreo, Gral. Güemes y San Martín II, Agencias que serán provistas tanto en el soporte de materiales y sujetas al control de la Agencia de General Belgrano.

Acompañamiento permanente a los pequeños productores del interior provincial y acciones coordinadas con el Instituto Programa de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA), se han renovado la totalidad de las exenciones impositivas que vencían en el transcurso del año 2019.

En cuanto a la implementación de un Sistema de Administración por Turnos para la línea de Atención al Público, se diseñó el software específico para tal fin lo que permitirá una atención distinta. La Línea de Atención al Público se encontrará segmentada por tipo de trámite, (Ingresos Brutos, Inmobiliario Rural, Sellos y Atención General), de modo tal que ésta segmentación orientará al administrado de manera sencilla a la prosecución del trámite que desea resolver.

La totalidad de expedientes tratados por la División Trámites Generales durante el año 2019 asciende a la suma de 1.114, los que se encuentran reflejados en el siguiente cuadro:

AÑO 2019	REINTEGROS	EXCLUSIONES	RECHAZO	EXENCIONES	COMPENSACIONES
TOTALES	15	436	40	293	330

Seguidamente se detallan las acciones llevadas a cabo por la División de Atención al Contribuyente (Box), durante el período 2019:

AÑO 2019	F 600 INSCRIPCIONES	F 1000 IPS	F 600 MODIFICACIÓN	CERTIFICADO DE PAGO
TOTAL	2.418	81	787	10.914

DIVISIÓN DE CESE DE TRIBUTOS

De los expedientes recibidos por la "Bandeja de entrada de Solicitudes de Cese", vía WEB, se han registrado en el año 101 resoluciones de Bajas, con un total de 304 Contribuyentes.

Se han confeccionado un total de 19 Resoluciones por expediente, que incluyen un total de 147 contribuyentes.

NÓMINA DE AGENCIAS RECAUDADORAS

N°	LOCALIDAD	DEPENDENCIA
1	Buenos Aires.	Delegación
2	El Colorado.	Delegación
3	Clorinda.	Delegación
4	Las Lomitas.	Agencia De Coordinación Zona Oeste.
5	Tres Lagunas.	Agencia
6	Ingeniero Juárez.	Agencia
7	Laguna Blanca.	Agencia
8	Palo Santo.	Agencia
9	Riacho He Hé.	Agencia
10	Comandante Fontana.	Agencia
11	Pirané.	Agencia
12	Estanislao Del Campo.	Agencia
13	General Güemes.	Agencia
14	Subteniente Perín.	Agencia
15	Pozo Del Tigre.	Agencia
16	General Belgrano.	Agencia De Coordinación Zona Norte.
17	Ibarreta.	Agencia
18	Formosa Capital.	Registro Civil.
19	Mision Tacaaglé.	Registro Civil.
20	Laguna Gallo.	Registro Civil.
21	Villa Dos Trece.	Registro Civil.
22	Mariano Boedo.	Registro Civil.
23	Colonia Pastoril.	Registro Civil.
24	Loma Monte Lindo.	Registro Civil.

INTIMACIONES REALIZADAS AÑO 2019

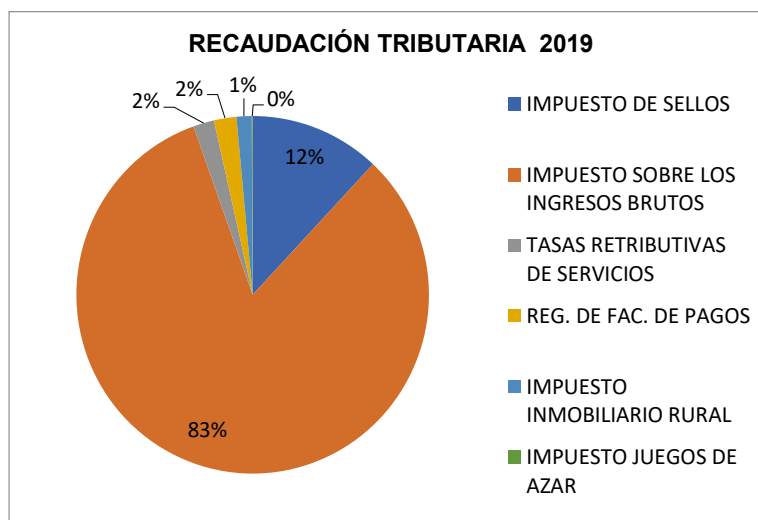
TRIBUTO/RÉGIMEN	INTIMACIONES	IMPORTE INTIMADO 2019
Sub Total Ingresos Brutos	4.514	\$72.899.781
Régimen General.	3.282	\$20.157.755
Convenio Multilateral.	1.155	\$49.855.792
Retenciones IIBB.	23	\$1.274.667
Percepciones IIBB.	54	\$1.611.567
Sub Total Sellos.	93	\$14.165.569
Sub Total Caducidad PFP.	392	\$19.118.915
Totales	4.999	\$106.184.265

PLANES DE FACILIDADES DE PAGOS SUSCRIPTOS

Mes	INGRESOS BRUTOS		IPS		INMOBILIARIO RURAL	
	CANT.	MONTOS	CANT.	MONTOS	CANT.	MONTOS
Enero	32	\$1.691.372	4	\$31.912	22	\$1.427.688
Febrero	35	\$2.324.010	4	\$232.014	21	\$2.033.595
Marzo	29	\$2.403.506	2	\$179.130	14	\$2.302.468
Abril	34	\$5.967.557	3	\$117.497	8	\$1.033.849
Mayo	57	\$4.388.065	6	\$238.189	10	\$2.629.523
Junio	35	\$3.498.472	1	\$213.583	7	\$302.679
Julio	60	\$7.230.431	1	\$38.046	15	\$1.704.966
Agosto	79	\$4.960.917	7	\$607.735	10	\$1.691.616
Septiembre	73	\$4.674.429	3	\$335.604	8	\$264.330
Octubre	80	\$8.754.698	2	\$172.384	10	\$1.815.980
Noviembre	64	\$13.322.394	1	\$22.860	9	\$368.017
Diciembre	23	\$3.549.338	3	\$519.587	6	\$206.578
TOTALES	601	\$62.765.196	37	2.708.546	140	\$15.781.296

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2019

Meses	IMPUESTO DE SELLOS	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS	REG. DE FAC. DE PAGOS	IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL	IMPUESTO JUEGOS DE AZAR	TOTALES	Diferencia V.A.	Variación % (mensual)
Enero	26.902.190,53	226.081.436,38	3.822.859,35	6.110.344,40	1.986.440,47	226.538,70	265.129.809,83	-9.438.832,90	-3,4%
Febrero	50.453.552,21	223.597.824,23	5.342.508,78	5.966.972,30	4.049.026,80	250.527,70	289.660.412,02	24.530.602,19	9,3%
Marzo	32.915.595,27	219.532.603,09	5.218.158,21	5.936.025,67	16.429.160,96	230.071,20	280.261.614,40	-9.398.797,62	-3,2%
Abril	33.503.066,94	243.756.414,89	5.818.624,41	6.309.340,24	4.210.527,32	252.607,30	293.850.581,10	13.588.966,70	4,8%
Mayo	54.576.962,26	236.481.207,15	7.630.374,34	6.876.604,34	4.315.561,32	254.845,30	310.135.554,71	16.284.973,61	5,5%
Junio	33.124.902,40	264.726.041,51	6.660.187,95	5.454.754,56	5.380.244,99	256.639,30	315.602.770,71	5.467.216,00	1,8%
Julio	33.481.269,32	257.537.392,26	6.861.003,81	6.225.117,49	3.254.284,84	270.520,90	307.629.588,62	-7.973.182,09	-2,5%
Agosto	43.505.585,62	286.610.689,10	6.331.894,07	6.286.269,58	2.429.264,35	282.767,00	345.446.469,72	37.816.881,10	12,3%
Septiembre	39.914.327,12	292.109.000,07	6.876.771,89	8.425.655,90	3.095.741,94	307.602,00	350.729.098,92	5.282.629,20	1,5%
Octubre	36.601.256,43	284.227.199,09	6.739.095,78	6.900.764,22	3.290.447,65	295.059,20	338.053.822,37	-12.675.276,55	-3,6%
Noviembre	36.216.976,26	315.738.945,77	5.703.513,03	6.544.392,10	1.597.008,20	302.975,50	366.103.810,86	28.049.988,49	8,3%
Diciembre	36.784.181,98	311.587.492,42	6.531.096,14	7.829.487,88	3.107.182,43	272.714,10	366.112.154,95	8.344,09	0,0%
Totales	457.979.866,34	3.161.986.245,96	73.536.087,76	78.865.728,68	53.144.891,27	3.202.868,20	3.828.715.688,21		2,56%



RECAUDACIÓN – COMPARATIVO AÑO 2018

MES	RECAUDACION TOTAL		
	2018	2019	%
Enero.	220.389.446,13	265.129.809,83	20,30%
Febrero.	209.360.083,59	289.660.412,02	38,36%
Marzo.	218.148.203,11	280.261.614,40	28,47%
Abril.	228.199.399,44	293.850.581,10	28,77%

Mayo.	235.816.807,82	310.135.554,71	31,52%
Junio.	237.120.507,14	315.602.770,71	33,10%
Julio.	248.248.820,03	307.629.588,62	23,92%
Agosto.	256.417.444,20	345.446.469,72	34,72%
Septiembre.	274.355.456,49	350.729.098,92	27,84%
Octubre.	256.074.367,53	338.053.822,37	32,01%
Noviembre.	274.358.157,14	366.103.810,86	33,44%
Diciembre.	274.568.642,73	366.112.154,95	33,34%
Total	2.933.057.335,35	3.828.715.688,21	30,54%

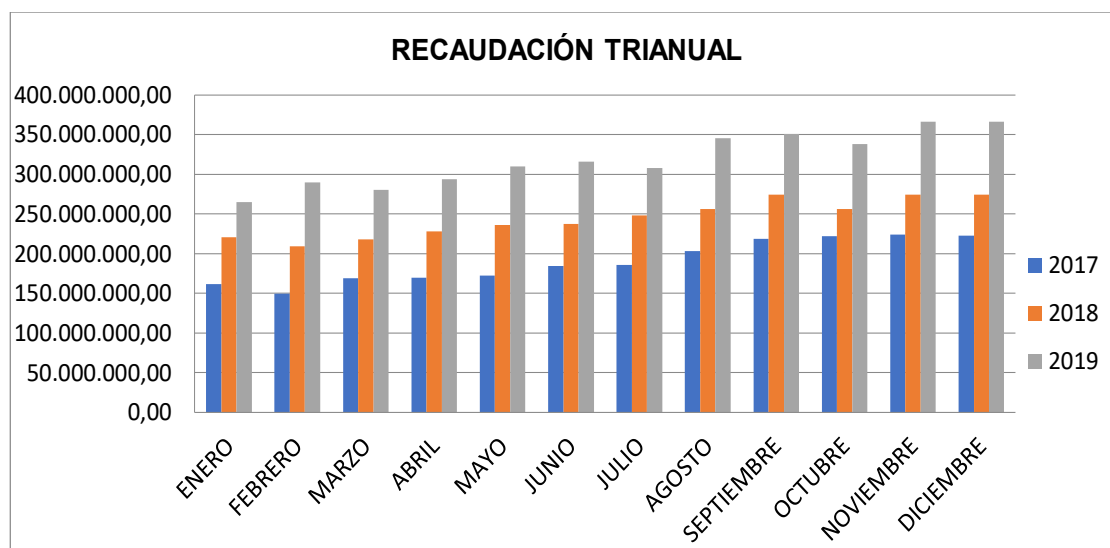
Para el año de 2019 los recursos tributarios (Impuesto a los Ingresos Brutos, Impuesto de Sellos, Impuesto Inmobiliario Rural e Impuestos a los juegos de Azar) y recursos no tributarios (Tasa retributiva de Servicio) fueron presupuestados en un total de \$ 3.688.903.172,00 siendo lo efectivamente recaudado un total de \$ 3.828.715.688,21 traduciéndose en un aumento del 3,79 % con respecto a lo presupuestado.

LEY 1672 PRESUPUESTO 2019						
I. INGRESOS CORRIENTES - DE ORIGEN PROVINCIAL						
TRIBUTOS	TRIBUTARIOS		NO TRIBUTARIOS	TRIBUTARIOS		TOTAL
	IMPUESTO DE SELLOS	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS	IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL	IMPUESTO JUEGOS DE AZAR	
PRESUPUESTADO	479.248.313,00	3.066.363.266,00	68.743.800,00	70.908.276,00	3.639.517,00	3.688.903.172,00
RECAUDADO	457.979.866,34	3.161.986.245,96	73.536.087,76	53.144.891,27	3.202.868,20	3.828.715.688,21
DIFERENCIA	-21.268.446,66	95.622.979,96	4.792.287,76	-17.763.384,73	-436.648,80	139.812.516,21
%	-4%	3%	7%	-25%	-12%	3,79%

RECAUDACIÓN – TRIANUAL

MES	2017	2018	2019
Enero	161.672.768,92	220.389.446,13	265.129.809,83
Febrero	149.441.757,73	209.360.083,59	289.660.412,02
Marzo	169.105.378,97	218.148.203,11	280.261.614,40

Abril	169.578.295,56	228.199.399,44	293.850.581,10
Mayo	172.190.174,22	235.816.807,82	310.135.554,71
Junio	184.465.945,96	237.120.507,14	315.602.770,71
Julio	185.707.988,15	248.248.820,03	307.629.588,62
Agosto	203.481.119,52	256.417.444,20	345.446.469,72
Septiembre	218.942.777,94	274.355.456,49	350.729.098,92
Octubre	222.190.150,67	256.074.367,53	338.053.822,37
Noviembre	223.794.438,40	274.358.157,14	366.103.810,86
Diciembre	222.555.065,81	274.568.642,73	366.112.154,95
Total	2.283.125.861,85	2.933.057.335,35	3.828.715.688,21



DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS

Entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en su carácter de Organismo rector y encargado del Sistema Estadístico Nacional y la Dirección de Estadística y Censos (DPE) del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, en su carácter de Organismo responsable del Sistema Estadístico de la misma, se celebró el Convenio Marco, con el objeto de realizar actividades conjuntas y desarrollar el Plan Estadístico 2019, todo esto de acuerdo a las facultades concedidas por la ley Nacional N° 17.622, el Decreto Nacional N° 3.110/70 y la Ley Provincial de Estadística y su Decreto Reglamentario.

El Convenio Marco que se celebra con el INDEC se renueva anualmente, acordándose en cada caso los programas que se ejecutarán en ese año. El financiamiento de dichos programas está a cargo del INDEC.

En el marco de dicho convenio la Dirección de Estadística y Censos ejecutó y continúa ejecutando los siguientes programas:

- a) Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC);
- b) Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU);
- c) Índice de Salarios (IS);

- d) Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH);
- e) Programa Nacional de Cartografía Unificado;
- f) Estadísticas de Permisos de Edificación;
- g) Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU);
- h) Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA).
- i) Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA).

Seguidamente se procede a detallar cada uno de los programas ejecutados por la DPE en función del Convenio Marco 2019.

- a) Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC): es un programa de investigación de la realidad social del país. Se nutre de información a través de una encuesta periódica de propósitos múltiples que permite conocer las características demográficas y socioeconómicas de la población, vinculadas a la fuerza de trabajo.
- b) Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU): es un operativo que se lleva a cabo durante el tercer trimestre de cada año con el objetivo de caracterizar la situación social de los individuos y los hogares, teniendo en cuenta las modalidades de su inserción en la estructura económico-social proporcionando las tasas oficiales de actividad, empleo, desocupación y subocupación, y otros resultados sobre las características socioeconómicas de la población.
- c) Índice de Salarios (IS): su objetivo es elaborar un índice que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía Argentina con una amplia cobertura desde el punto de vista espacial y sectorial. Formosa realiza el relevamiento en empresas privadas y estatales, participando de la muestra nacional. En total se relevan mensualmente los datos de 7 (siete) empresas privadas y los salarios del sector Estatal Provincial. En el sector estatal la fuente de información es la UPSTI.
- d) Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH): releva el nivel de ocupación hotelera y sus características principales a nivel nacional, regional y provincial. Comprende el registro de los niveles de ocupación de plazas, de ocupación de habitaciones, origen y procedencia de los pasajeros, frecuencia de visitas y tiempo de ocupación.
- e) Programa Nacional de Cartografía Unificado: tiene por finalidad homogeneizar la Base Geográfica Digital con los datos definitivos del Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010; y elaborar y actualizar la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina. Además desarrollar e implementar el Plan de Actualización Cartográfica Continua.
- f) Estadísticas de Permisos de Edificación: constituye un importante indicador de las intenciones de construcción u oferta potencial, anticipando la futura oferta real de unidades inmobiliarias. Las variables consideradas son: cantidad de permisos, superficie cubierta, superficie de construcción nueva, superficie de ampliación y superficie de conjuntos habitacionales, elaborándose los correspondientes índices y tabulados.
- g) Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU): el objetivo es medir la variación, en promedio, de los precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes a nivel nacional urbano. Dichos bienes y servicios representan la Canasta del Índice, la cual se mantiene fija. El IPCNU no mide cuánto vale una canasta en un momento del tiempo, sino variaciones de precios.
- h) Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA): este programa consiste en realizar la actualización (trabajo de campo e ingreso de las modificaciones del listado de viviendas y manzanas) de las áreas de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas.
- i) Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA): en vistas al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020. El objetivo es construir una base de datos, con el registro de todas las viviendas particulares y colectivas de las áreas urbanas de 2.000 o más habitantes con el fin de actualizar la cartografía censal provincial.

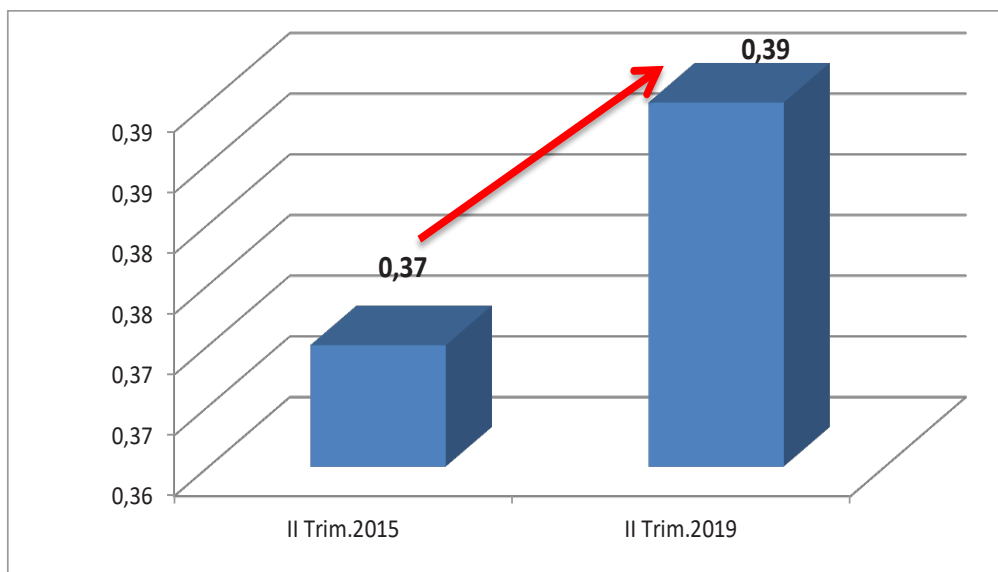
CONTEXTO NACIONAL

La DPE de la Provincia de Formosa también trabaja con indicadores nacionales, analizando la dinámica de las distintas jurisdicciones del país, observando que la evolución en las mismas se dan en virtud de las políticas públicas aplicadas por los distintos gobiernos. A continuación se muestra la evolución de algunas variables, de las distintas jurisdicciones del país.

- ✓ Coeficiente de Gini: es un indicador que muestra la distribución del Ingreso y su valor esta entre 0 y 1, cuanto más cercano a 0 está, implica mayor equidad distributiva, y cuanto más cercano a 1 se halla, implica mayor desigualdad.

El valor dado del coeficiente de Gini a nivel nacional para el II trimestre del 2015 fue de 0,37 y si lo comparamos con el II trimestre del 2019 que fue de 0,39, muestra que la desigualdad en la distribución del Ingreso en el periodo mencionado se agravó.

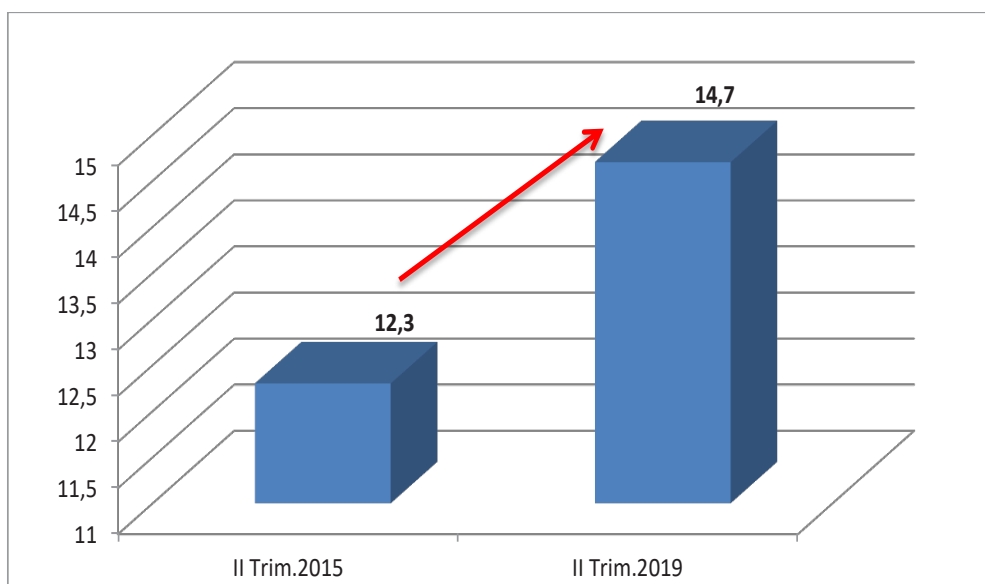
Gráfico N° 1: Coeficiente de Gini según escala de ingreso total de los hogares, II trimestre 2015-II trimestre 2019.



Fuente: DPE en base a datos del INDEC

- ✓ Brecha de ingresos: hace referencia a la diferencia de ingresos entre el primer y último trimestre. En el II trimestre del año 2015 la brecha de ingresos fue de 12,3 puntos y en el II trimestre del año 2019 la brecha de Ingresos total de los hogares fue de 14,7 puntos, lo cual implica que la desigualdad entre los hogares de mayores ingresos y los de menores ingresos, aumentó en 2,4 puntos.

Gráfico N° 2: Brecha de Ingreso total de los Hogares (II Trim 2015/ II Trim 2019).

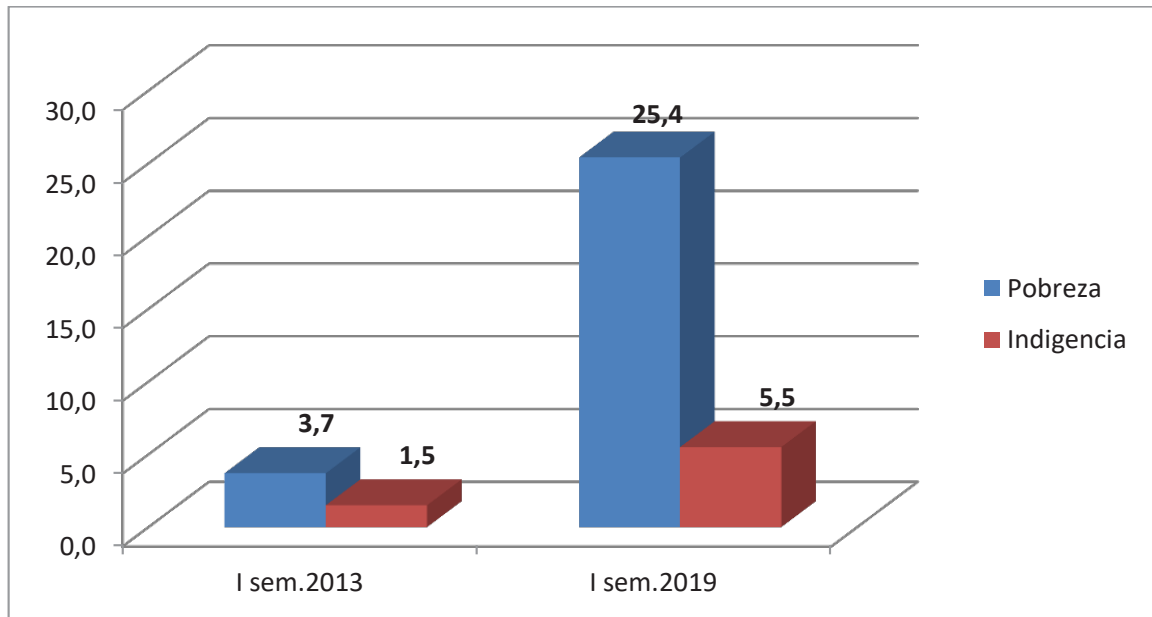


- ✓ Pobreza e Indigencia: De acuerdo a datos del INDEC, la Pobreza por hogares a nivel nacional en el primer semestre del año 2013 fue de 3,7% y la Indigencia 1,5%.

En cuanto al I semestre del año 2019 la Pobreza por hogares fue de 25,4 %, lo que significó 10.015.728 personas pobres, en los primeros seis meses del año 2019.

En cuanto a los hogares en situación de Indigencia fue de 5,5% para el primer semestre del año 2019, es decir 2.169.496 de personas indigentes.

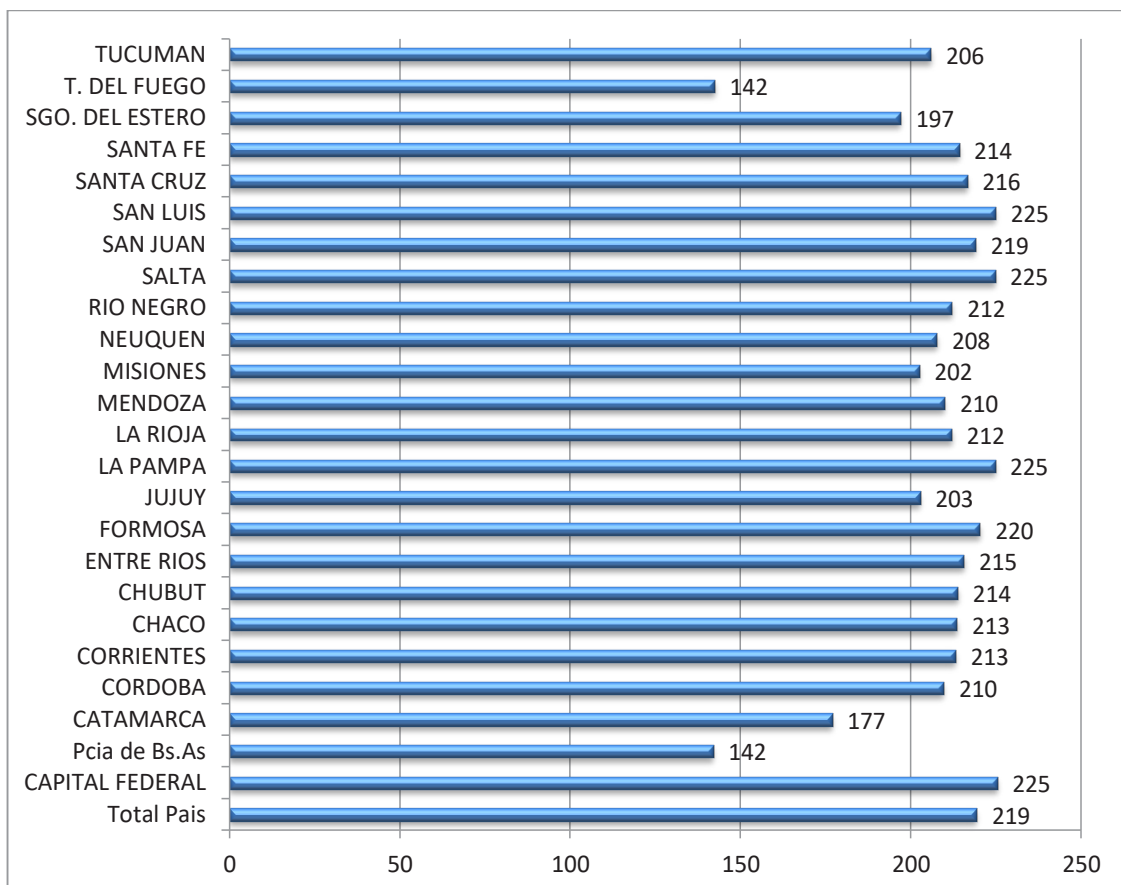
Gráfico N° 3: Pobreza e Indigencia por hogares a nivel Nacional I semestre 2013-2019.



Fuente: DPE en base a datos del INDEC

✓ Salario: En el gráfico N°4 se aprecia la tasa de variación del salario promedio de los trabajadores registrados del sector privado de todas las jurisdicciones del país, en el periodo septiembre 2015 - septiembre 2019. Los salarios en el periodo en análisis perdieron gran parte de su poder adquisitivo, y llegaron a un derrumbe similar al que generó la salida de la convertibilidad en el año 2002.

Gráfico N° 4: Salario del sector Privado por Jurisdicción, septiembre 2015-septiembre 2019 (último dato disponible) en tasa de Variación, en valores corrientes.

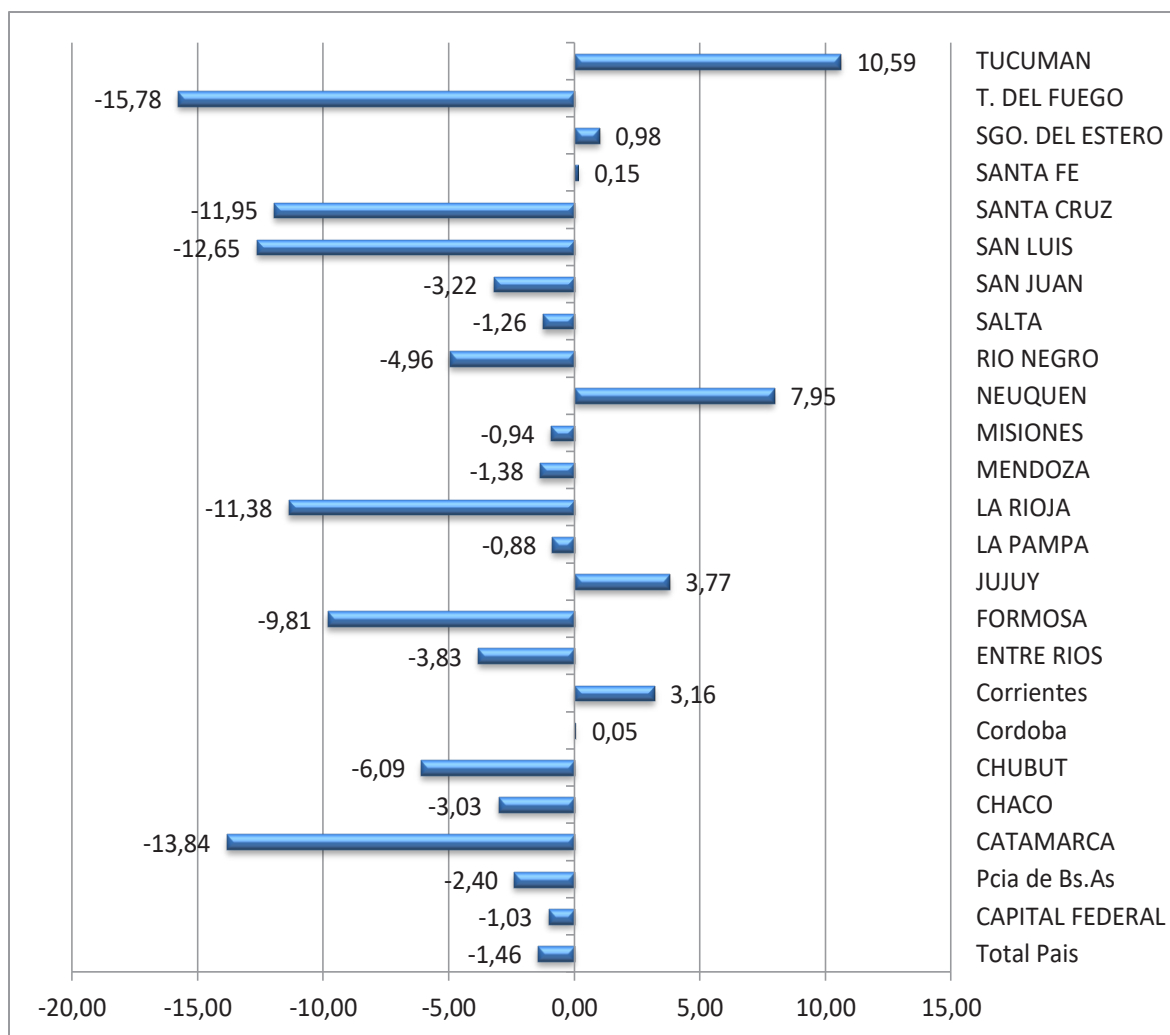


Fuente: DPE en base a datos del MTEySS (Min. De Trabajo, Empleo y Seguridad social).

✓ Empleo: comparando el empleo en el sector privado por jurisdicción, del II trimestre del año 2015 con el II trimestre del año 2019, podemos observar como la mayoría de las jurisdicciones han mostrado grandes pérdidas de empleo privado (gráfico 5).

La destrucción de puestos de trabajo en el sector privado en el periodo en análisis fue de gran importancia, donde los sectores más afectados fueron la Industria Manufacturera, Comercio y Construcción.

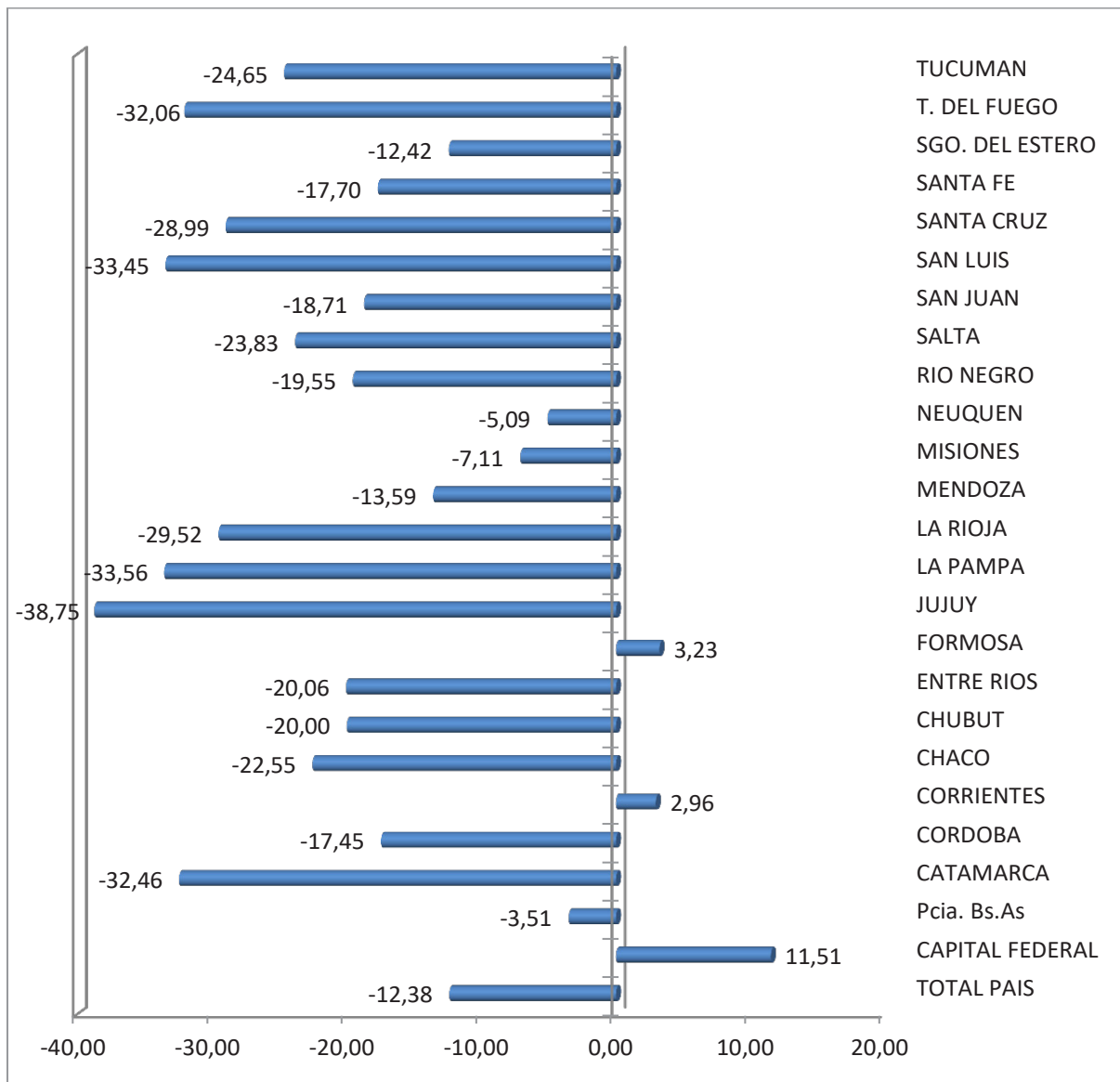
Gráfico N° 5: Tasa de Variación del Empleo Privado Registrado por jurisdicción, II Trimestre 2015-II Trimestre 2019.



Fuente: DPE en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

✓ Consumo de Cemento: en el gráfico N°6 se aprecia que más del 90% de las provincias mostraron una fuerte caída en el consumo de cemento entre noviembre 2015-2019, además de la pérdida de 19.100 puestos de trabajo formal. En el 10% de las jurisdicciones que muestran crecimiento, se encuentra Formosa, como la segunda jurisdicción con mayor incremento en el consumo de cemento.

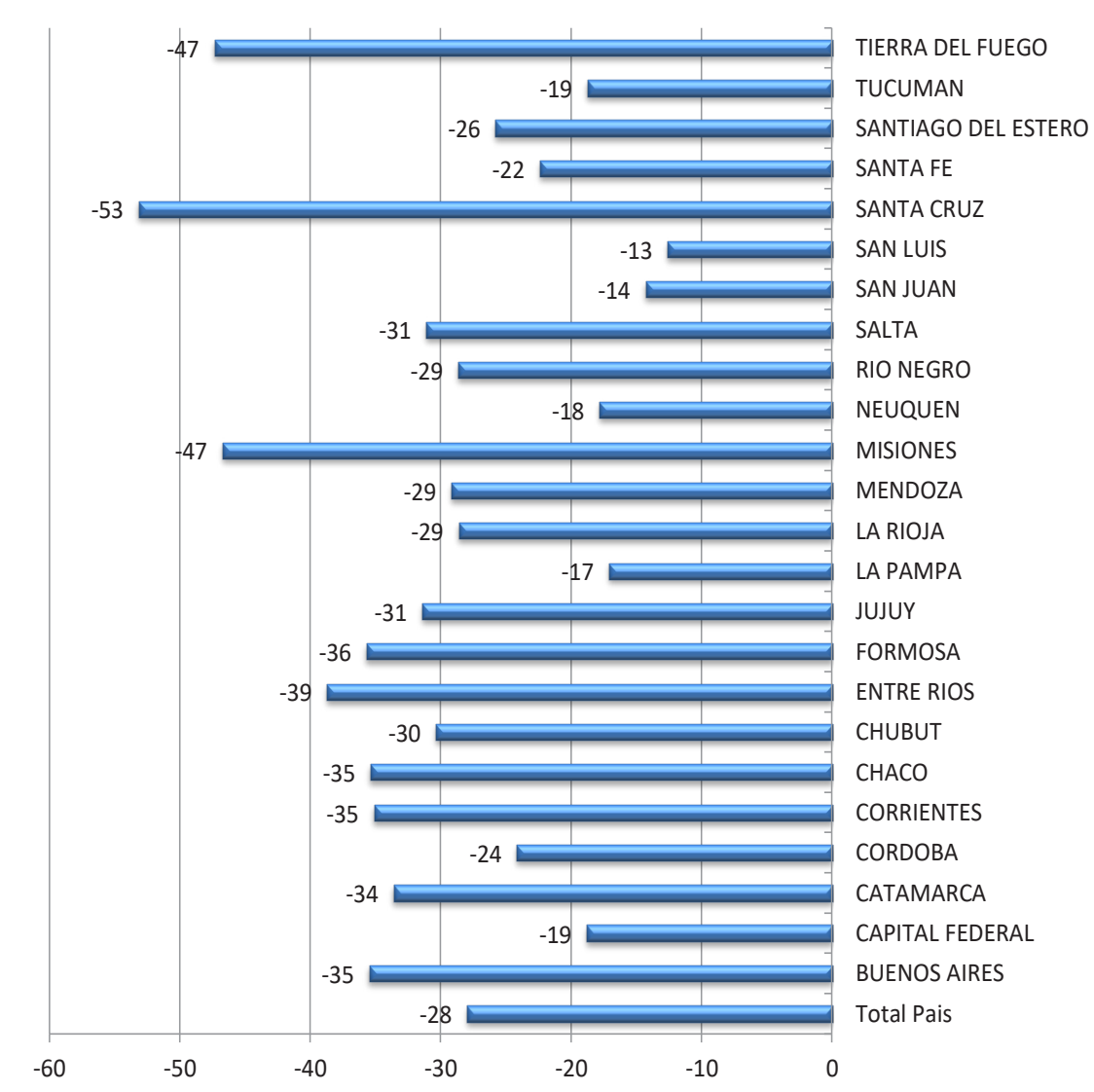
Gráfico N°6: Consumo de Cemento por jurisdicción en tasa de variación, Nov.2015-Nov.2019.



Fuente: DPE en base a datos de AFCP.

✓ Patentamiento de Vehículos: en el gráfico N°7 vemos como el patentamiento de vehículos muestra a nivel nacional una caída de 12,38% entre el año 2015 y el 2019. Esto muestra que la industria automotriz fue fuertemente golpeada por la pérdida del poder adquisitivo, altas tasas de Interés y la suba del tipo de cambio en dicho periodo.

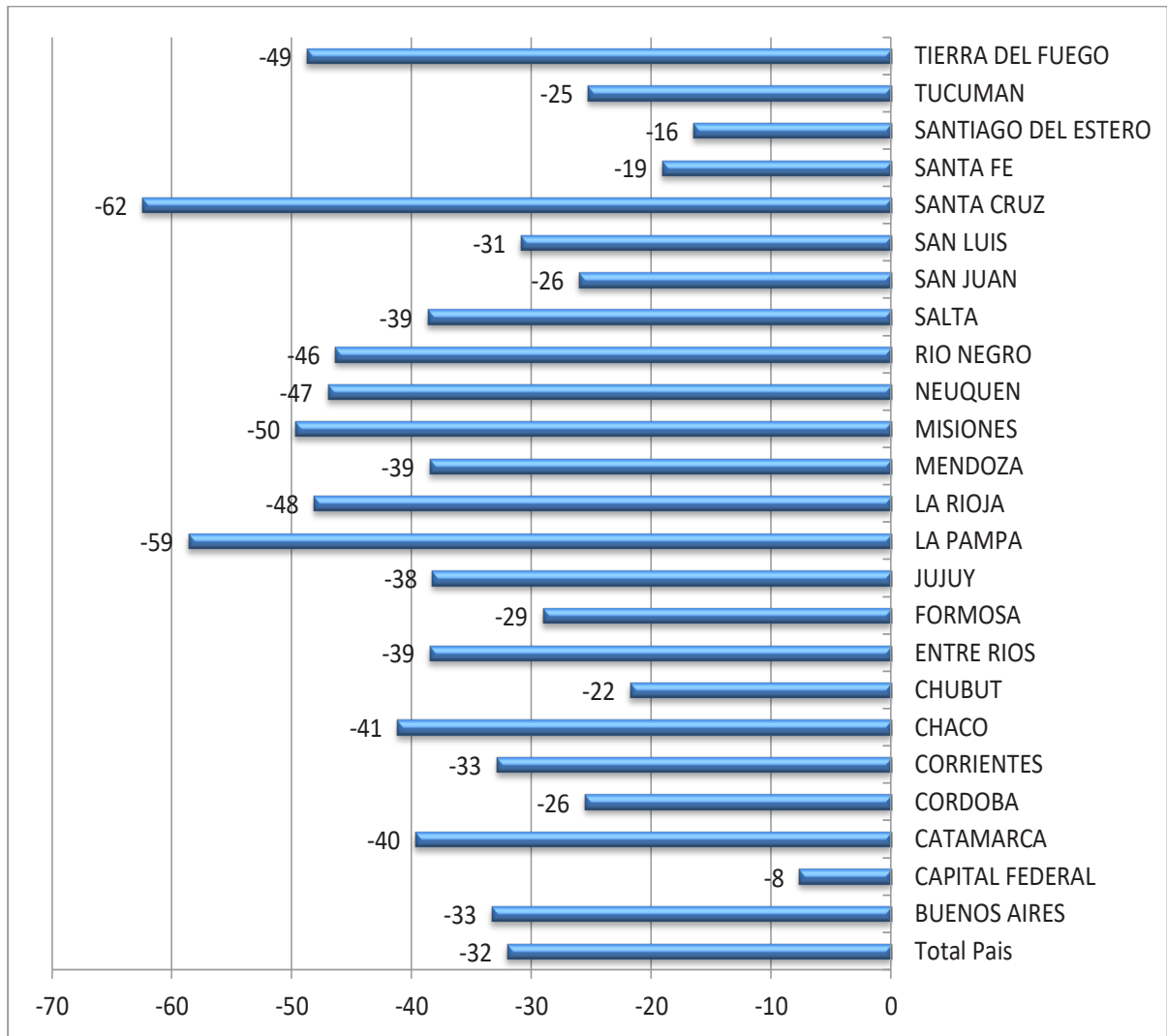
Gráfico N°7: Tasa de variación de patentamientos de vehículos por jurisdicción, año 2015-2019.



Fuente: DPE en base a datos de DNRPA.

✓ Patentamiento de motovehículos: en las distintas jurisdicciones del país en el periodo en análisis se aprecia que el patentamiento de moto vehículos tuvo importantes caídas.

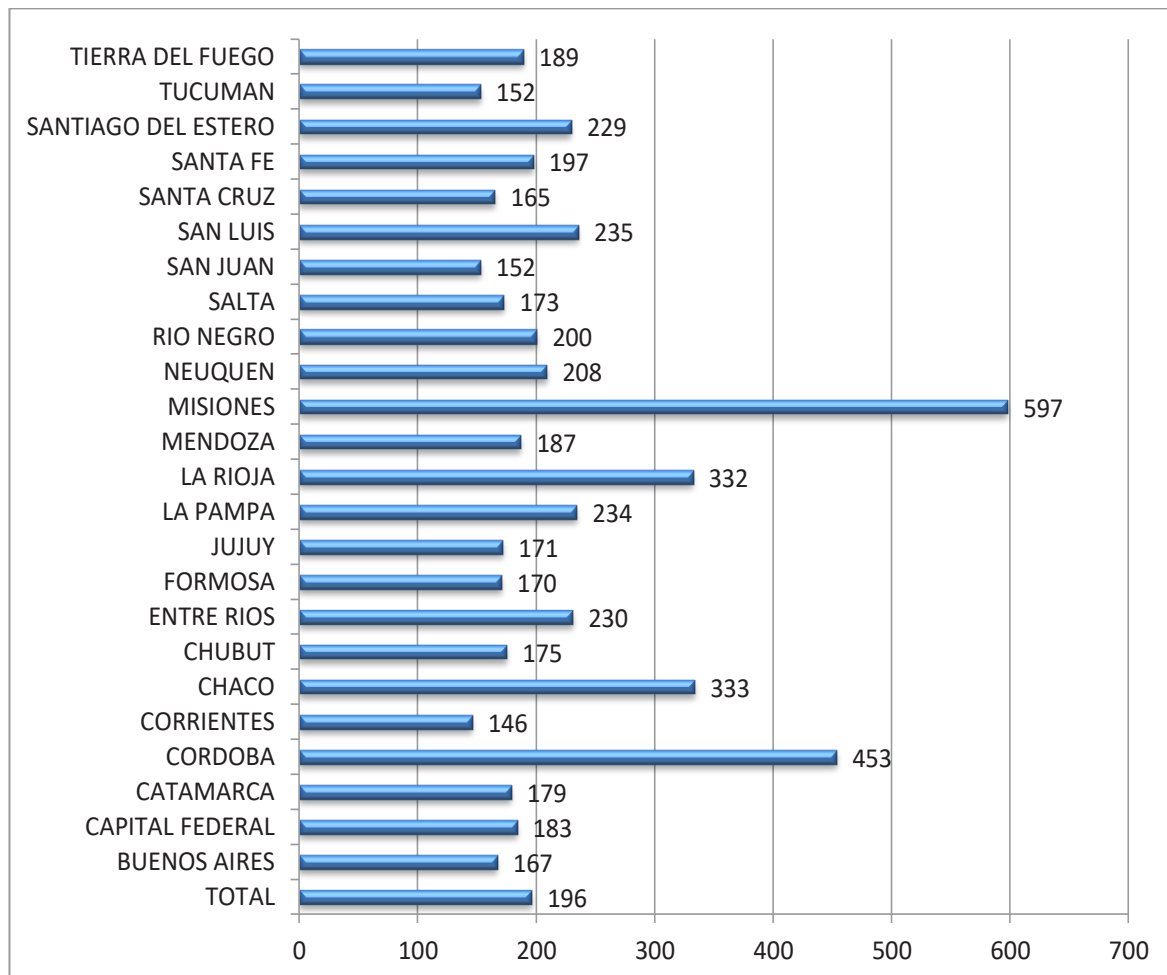
Gráfico N°8: Tasa de variación de patentamiento de moto vehículos, año 2015-2019.



Fuente: DPE en base a datos de la DNRPA.

- ✓ Ventas en supermercados e hipermercados, de las jurisdicciones del país, Enero-Octubre 2015/2019: a nivel nacional las ventas totales en supermercados muestra un crecimiento de 196%, lo que indica una caída en las ventas reales, si tenemos en cuenta la inflación.

Gráfico N°9: Ventas en supermercados e Hipermercados del país, periodo enero-octubre 2015/2019, en tasa de variación.



Fuente: DPE en base a datos del INDEC

CONTEXTO PROVINCIAL

El Modelo Formoseño implementado por el Gobierno Provincial desde el año 1995, avanzó con políticas públicas que promovieron el desarrollo socioeconómico de la provincia de Formosa.

Pese a la realidad actual a nivel nacional la provincia se caracterizó por su incondicional y constante ayuda a las personas de escasos recursos logrando así una mejora en su calidad de vida. En tal sentido, los pilares fundamentales han sido, progresar en temas tales como el empleo y la equidad en la distribución del ingreso tanto territorial (inversión pública) como factorial (inversión pública más gastos corrientes), del Pueblo de la Provincia de Formosa, a pesar de las restricciones que debió enfrentar desde el año 2016.

Desde el mes de abril del año 2012 fecha de inicio de la actual conducción de la Dirección de Estadísticas, Censo y Documentación, se fijó como objetivo la construcción de múltiples indicadores que permitan medir la evolución de las distintas variables de la Provincia de Formosa.

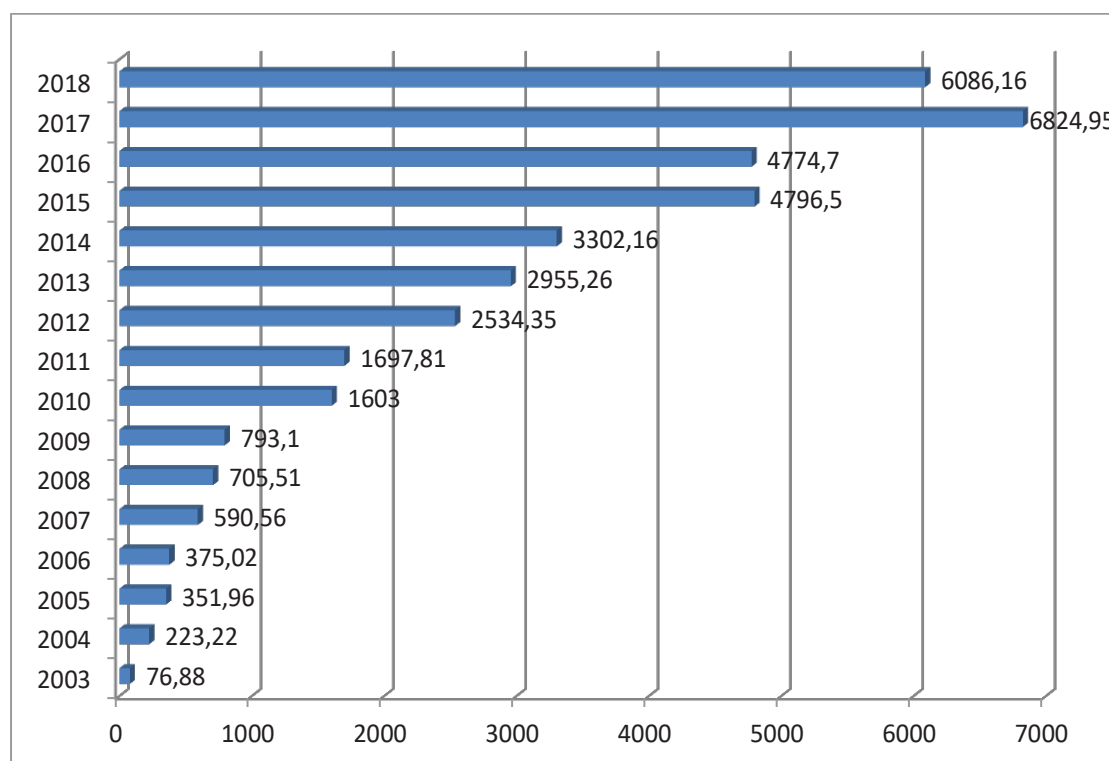
La DPE trabaja constantemente, realizando análisis técnicos siguiendo pautas estadísticas vigentes y generando información estadística útil para la población de la provincia, ya que las mismas son importantes a la hora de aplicar políticas socioeconómicas. Por lo cual es dable mencionar algunas de las variables sobre las que se trabaja.

Tabla 1: Variables

VARIABLES	FUENTE
Inversión Pública.	Subsecretaría de Hacienda y Finanzas de Formosa.
Venta de Supermercados.	INDEC
Consumo de Combustible en metros cúbicos (nafta + gasoil).	Secretaría de Energía de la Nación.
Consumo de Energía Eléctrica en Mwh (residencial + comercio + industria).	CAMMESA
Consumo de Cemento en toneladas.	AFCP
Patentamiento de Vehículos (Unidades).	DNRPA
Recaudación por Coparticipación.	MECON
Recaudación Total de Rentas.	DGR-Formosa
Superficie autorizada para la Construcción Privada (mt cuadrados).	Municipios
Salario del sector privado.	MTESS
Empleo del sector privado.	MTESS

✓ Inversión Pública: la inversión pública realizada en la provincia de Formosa desde el año 2003 al 2018, fue de gran importancia ya que esa inyección de recursos de \$ 37.691,14 millones impactó en todos los sectores socioeconómicos de la provincia, lo cual se vio reflejado en los indicadores de crecimiento y mejor calidad de vida de la población formoseña.

Gráfico 10: Inversión Pública ejecutada en la provincia de Formosa, año 2003-2018, en moneda corriente, en millones de pesos.

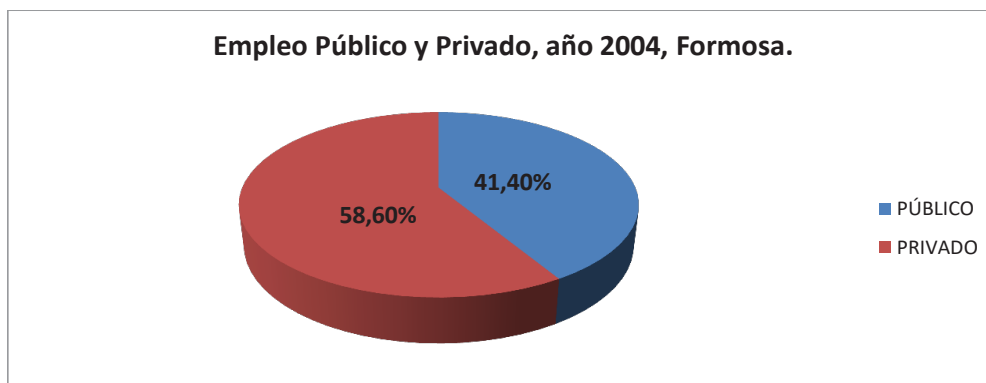


Fuente: DPE en base a datos de la Subsecretaría de Haciendas y Finanzas de la provincia de Formosa.

✓ Empleo Público y Privado: En el gráfico siguiente se aprecia que en el año 2004 el empleo privado representaba un 58,6 % del empleo total provincial, en tanto que la participación del empleo público en el empleo total fue de 41,4%.

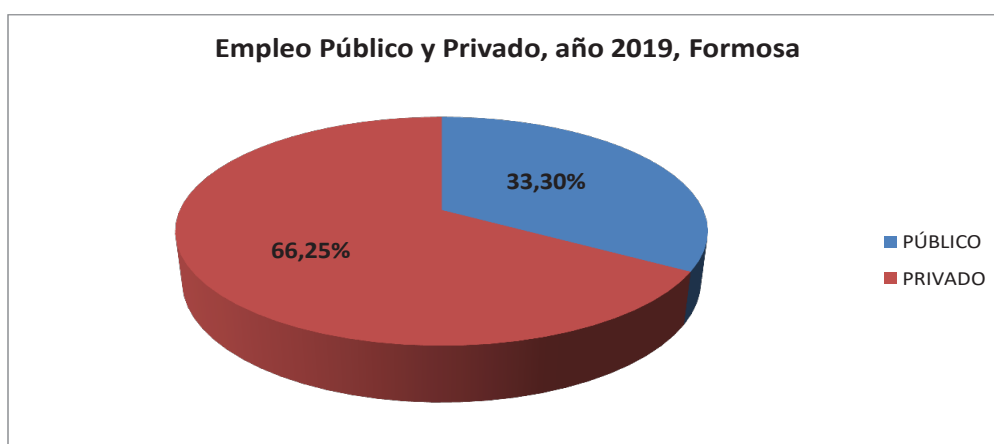
En el año 2019 se observa que la participación del empleo privado fue de 66,25% y del empleo público de 33,30 %, en el total de empleo. Esto se da en virtud del fomento que el Estado realiza a través de la inversión pública lo que se traduce en una mayor participación del sector privado.

Gráfico 11: Participación del empleo privado y del empleo público en relación al empleo total provincial, año 2004



Fuente: INDEC y DPE

Gráfico 12: Participación del empleo privado y del empleo público en relación al empleo total provincial, año 2019.



Fuente: INDEC y DPE

Tabla N°2: Salario Nominales por Rama de Actividad del sector privado de la provincia de Formosa, I semestre 2003/2019, y tasa de variación.

SALARIOS NOMINALES POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA 1° SEMESTRE 2003/2019 (último dato disponible) Y TASA DE VARIACIÓN			
RAMA DE ACTIVIDAD	1°Sem. 2003 Salario Promedio	1°Sem. 2019 Salario Promedio	TASA DE VARIACIÓN
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA.	\$ 451	\$ 24.962	5434,81
Agricultura y ganadería.	\$ 453	\$ 25.117	5444,59

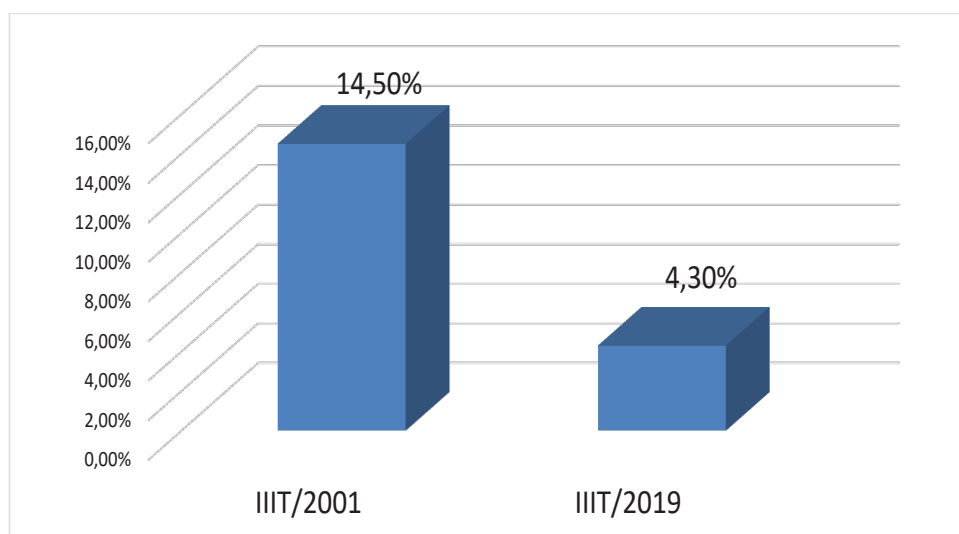
Silvicultura, extracción de madera.	\$ 274	\$ 16.129	5786,50
INDUSTRIA MANUFACTURERA.	\$ 763	\$ 40.469	5203,93
Alimentos.	\$ 808	\$ 47.493	5777,85
Madera.	\$ 392	\$ 17.134	4270,92
Edición.	\$ 898	\$ 31.705	3430,62
Productos químicos.	\$ 1.001	\$ 39.680	3864,04
Muebles.	\$ 411	\$ 23.785	5687,10
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	\$ 996	\$ 63.415	6266,97
Electricidad, gas y agua.	\$ 1.008	\$ 71.764	7019,44
Captación, depuración y distribución de agua.	\$ 989	\$ 49.713	4926,59
CONSTRUCCIÓN.	\$ 439	\$ 23.644	5285,88
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.	\$ 537	\$ 33.131	6069,65
Vta. y reparación de vehículos. vta. por menor de combustible.	\$ 596	\$ 37.157	6134,40
Comercio al por mayor.	\$ 591	\$ 32.599	5415,91
Comercio al por menor.	\$ 510	\$ 32.261	6225,69
HOTELERÍA Y RESTAURANTES.	\$ 675	\$ 24.624	3548,00
Servicios de hotelería y restaurantes.	\$ 675	\$ 24.624	3548,00
SERVICIOS DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES.	\$ 877	\$ 41.659	4650,17
Transporte ferroviario y automotor y por tuberías.	\$ 792	\$ 41.923	5193,31
Manipulación de carga, almacenamiento y depósito.	\$ 562	\$ 34.830	6097,51
Telecomunicaciones y correos.	\$ 997	\$ 41.944	4107,02
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS.	\$ 1.819	\$ 101.907	5502,36
Intermediación financiera y otros servicios financieros.	\$ 2.042	\$ 109.533	5264,01
Seguros.	\$ 813	\$ 29.144	3484,75
Servicios auxiliares a la actividad financiera.	\$ 537	\$ 23.366	4251,21

SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER.	\$ 466	\$ 25.551	5383,05
Servicios inmobiliarios.	\$ 578	\$ 28.633	4853,81
Actividades de informática.	\$ 520	\$ 39.066	7412,69
Servicios jurídicos, contables y otros servicios a empresas.	\$ 452	\$ 25.904	5630,97
Agencias de empleo temporario.	\$ 701	\$ 14.001	1897,29
ENSEÑANZA.	\$ 529	\$ 20.751	3822,68
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	\$ 644	\$ 33.514	5104,04
Servicios sociales y de salud.	\$ 644	\$ 33.514	5104,04
SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.	\$ 661	\$ 28.346	4188,35
Servicios de organizaciones empresariales.	\$ 680	\$ 36.102	5209,12
Servicios culturales, deportivos y de esparcimiento.	\$ 544	\$ 24.667	4434,38
Servicios NCP.	\$ 750	\$ 21.024	2703,20

Fuente: DPE en base a datos del MTEySS.

✓ Tasa de desocupación de Formosa como porcentaje de la PEA (población económicamente activa).

Gráfico N° 13: Tasa de desocupación de Formosa. III Trimestre 2001 – III Trimestre 2019 (último dato disponible).

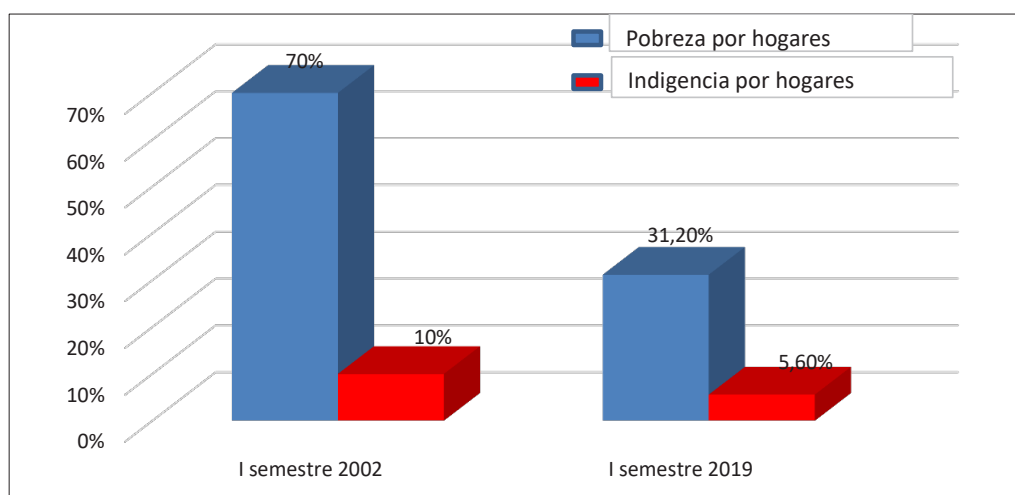


Fuente: DPE en base a datos del INDEC

La reducción de la tasa de desempleo, es la línea de continuidad de un mercado de trabajo que siguió con los lineamientos de las políticas inclusivas aplicadas por el gobierno provincial lo que permitió reducir el desempleo en 10,2 puntos porcentuales.

- ✓ Pobreza e Indigencia: la pobreza y la indigencia por hogares en la Provincia se redujo en 38,8 puntos porcentuales (pp.) y en 4,4 pp., respectivamente entre los años mencionados, vinculado a la reducción del desempleo y a las políticas aplicadas por el gobierno provincial.

Gráfico 14: Pobreza e Indigencia por hogares en la Provincia de Formosa del Primer semestre de los años 2002 y 2019.



Fuente: INDEC

- ✓ Permiso de edificación de la provincia de Formosa: a pesar de la crisis económica de los últimos años, se puede apreciar que los permisos de edificación en la provincia continuaron creciendo.

Tabla 3: Permiso de Edificación de la provincia de Formosa, año 2015-2019.

	Edificación 2015	Edificación 2016	Edificación 2017	Edificación 2018	Edificación 2019
Enero	5.081	4.292	7.024	4.994	7.516
Febrero	7.568	5.470	4.857	7.869	4.017
Marzo	9.510	7.607	5.612	9.276	8.501
Abril	10.028	10.424	4.446	7.406	9.469
Mayo	7.994	8.695	7.889	7.572	7.459
Junio	11.055	8.448	8.671	6.635	10.421
Julio	10.528	7.385	11.603	13.874	9.832
Agosto	9.204	10.714	14.275	8.172	8.632
Septiembre	6.336	7.880	10.718	8.172	27.640
Octubre	7.334	6.644	8.338	12.187	11.718
Noviembre	3.866	6.192	9.434	6.104	5.029
Diciembre	5.429	4.951	7.236	6.403	16.552
Totales	16.629	88.702	100.103	98.664	126.786

Fuente: DPE

Del análisis de las variables antes analizadas se aprecia que la coyuntura política nacional signada por el programa que inició el 10 de diciembre de 2015 generó un marco de retroceso muy importante en todos los sectores de la economía.

Pero a pesar de las políticas restrictivas aplicadas a nivel nacional, la filosofía política llevada adelante por el Gobierno Provincial, confirma la hipótesis de que la expansión del conjunto de variables difiere de una jurisdicción a otra como consecuencia de las políticas socioeconómicas que cada provincia aplica en su territorio.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO

El Instituto Provincial de Seguros, creada por Ley 451/84, tiene por objeto cubrir toda clase de riesgos en cuanto exista interés asegurable en el ámbito de la Administración Pública, salvo prohibiciones expresas, también la de programar, reglamentar, organizar, gestionar y controlar la presentación de los seguros sociales, tomando en consideración la Ley de Ministerios N° 1.578/11. A su vez la dependencia jerárquica se da bajo la órbita del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa.

Dentro de aquellas funciones se encuentra la cobertura de los Riesgos de Accidentes de Trabajo (Ley N° 24.557) siempre que en ellos se encuentre, como partícipe, un agente de la Administración Pública dependiente de cualquiera de los tres Poderes del Estado Provincial. Asimismo, es el Organismo encargado del pago de los Seguros Colectivos de Vida Obligatorio (Decreto N° 1.567/74) a todas aquellas personas que hayan sido designadas por los agentes y/o con derecho a las mismas.

El Informe tiene el objetivo de suministrar información en cuanto al estado de situación actual del Sistema de Autoseguro para los agentes de la Administración Pública Provincial en relación a la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y el Decreto Reglamentario de esta (Dcto. N° 719/96), encontrándose en este Instituto Provincial de Seguros la adopción de las medidas y mecanismos para cumplir con dicha función, tal como lo establece el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1.877/96.

Los aspectos relevantes del Sistema de Riesgos del Trabajo durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 y la información presentada se estructuran al efecto de maximizar el enfoque disponible en el registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. La descripción y el análisis de los siniestros laborales se efectúan con relación al agente o trabajador siniestrado y al organismo empleador a los cuales se encuentra vinculado el trabajador al momento del siniestro.

En este sentido, desde el año 1997 se registran 7.916 casos de accidentes denunciados, cubiertos por el Sistema de Riesgos del Trabajo por el Instituto a través del Decreto Prov. N° 1.877/96, 658 casos se tramitaron, de los cuales alrededor del 90% (noventa por ciento) se encuentran concluidos. Es decir que el incremento de siniestros en este ejercicio, comparando los dos últimos años, asciende en un uno con 1,20% (veinte por ciento) y 1,40 % (un uno con cuarenta).

En este informe se detallan los casos según los organismos empleadores, tipos de accidente, forma y zona de desenlace del hecho y género del siniestrado.

La información que obra a continuación ha sido procesada por cada una de las áreas correspondientes, sobre los datos obtenidos de los registros, en los cuales se asientan diariamente el historial de cada caso tramitado.

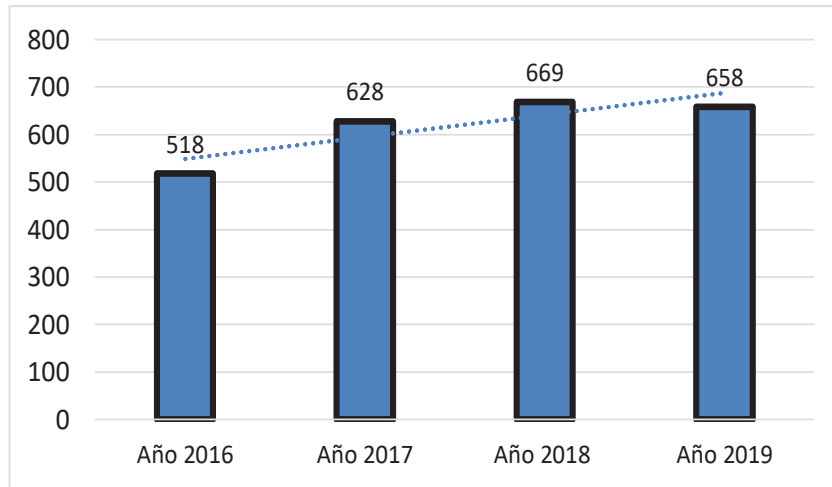
El Área médica de este Organismo se ha reforzado desde el año 2018, pasando a contar de 2 médicos a la cantidad de 4, incorporados a dicho plantel a partir del año 2019; a su vez cuenta con 2 Licenciadas en Psicología, atento a la demanda y en busca de dar una cobertura íntegra, no sólo en cuanto a la cuestión física, sino también en relación a la salud mental, quienes están a cargo de brindar apoyo psicológico a los pacientes que lo ameriten.

Esto permitió dar celeridad a los controles médicos obligatorios de los accidentados y su rápida reinserción a su lugar de trabajo. Dicho refuerzo del Área Médica, logró expandir nuestros servicios y hacernos presente en el domicilio de todo aquel accidentado que por alguna cuestión de salud no pudiera trasladarse hasta este Instituto a realizar la pertinente evaluación médica, sumando a ello, para los casos graves y crónicos, la existencia de un plantel interdisciplinario que realiza el seguimiento y control del estado de salud físico y mental de dichos pacientes en la comodidad de su hogar.

A través de las diferentes áreas, como ser la Mesa General de Entradas y Salidas, la Gerencia de Producción, bajo su órbita el Departamento de Seguros Elementales, el Departamento de Seguro de Vida; armónicamente con el Área Médica y la Asesoría Jurídica, con el soporte técnico contable de la Gerencia de Administrativa, se tramitaron los siniestros en el marco de la Ley de Riesgos de Trabajo, conforme a continuación se detallan.

PERÍODO	AT	EP	TOTALES
Año 2016.	518	0	518
Año 2017.	628	0	628
Año 2018.	668	1	669
Año 2019.	658	0	658

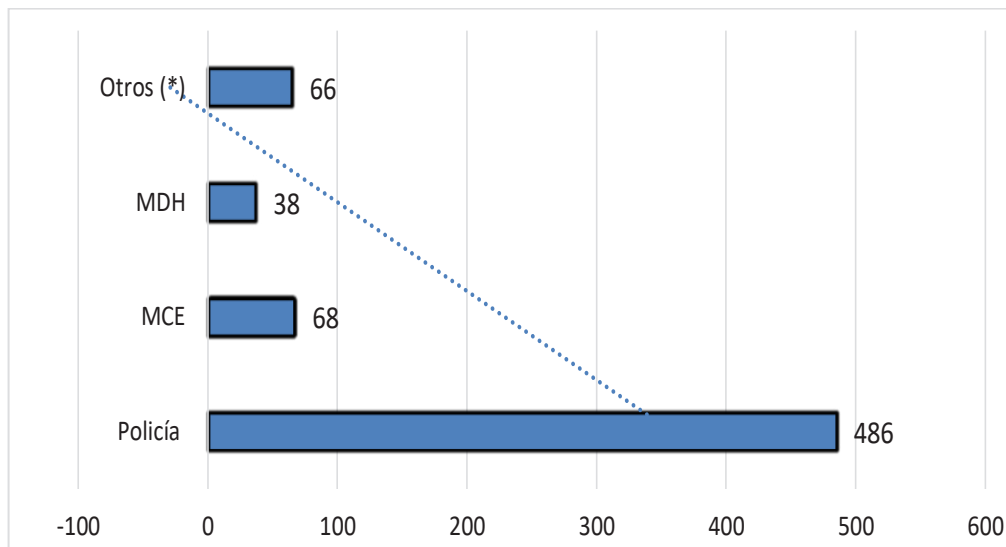
Referencia1: Datos de accidentes de trabajo (AT) y enfermedad profesional (EP) cotejados del Periodo 02/01 Al 27/12/2019:



Referencia 2: Datos de casos tramitados en el periodo 02/01 al 27/12/2019 de accidentes de trabajo (AT) y enfermedad profesional (EP), según organismo empleador.

ORGANISMOS EMPLEADOR	CASOS	%
Policía de la Prov. de Formosa.	486	73.86
Ministerio de Cultura y Educación.	68	10.33
Ministerio de Desarrollo Humano.	38	5.78
Otros (*)	66	10.03
TOTAL	658	100

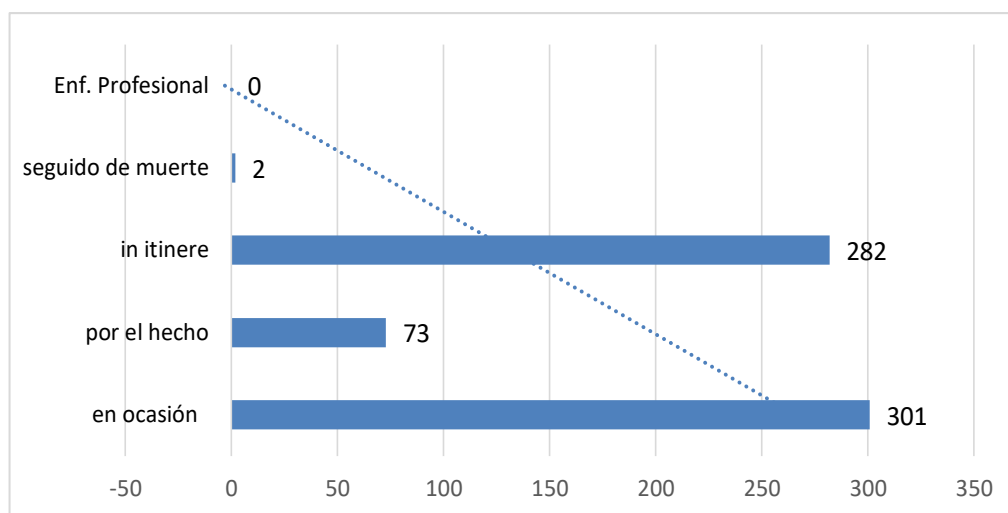
(*) Organismos varios, por ejemplo: Poder Judicial, Ministerio de la Secretaría General., Ministerio de la Comunidad, S.P.A.P., Poder Ejecutivo, entre otros.



REF.: Policía: Policía de la provincia de Formosa, MCE: Ministerio de Cultura y Educación, MDH: Ministerio de Desarrollo Humano.

Referencia 3: Datos de casos de accidentes de trabajo (AT), según tipos de accidente, tramitados en el periodo 02/01 al 27/12/2019.

TIPOS DE ACCIDENTES	CASOS	%
Accidentes en Ocasión del Trabajo.	301	48.32
Accidentes por el Hecho del Trabajo.	73	10.61
Accidente In Itinere.	282	40.74
Accidente Seguido de Muerte.	2	0.34
Enfermedad Profesional	0	0
TOTAL	594	100



Referencia 4: Datos de casos tramitados en el periodo 02/01 al 27/12/2019 de accidentes de trabajo (AT) y enfermedad profesional (EP) según zona de ocurrencia del hecho.

ZONA DE OCURRENCIA DEL HECHO	CASOS	%
Capital	496	75.38
Interior	162	24.62

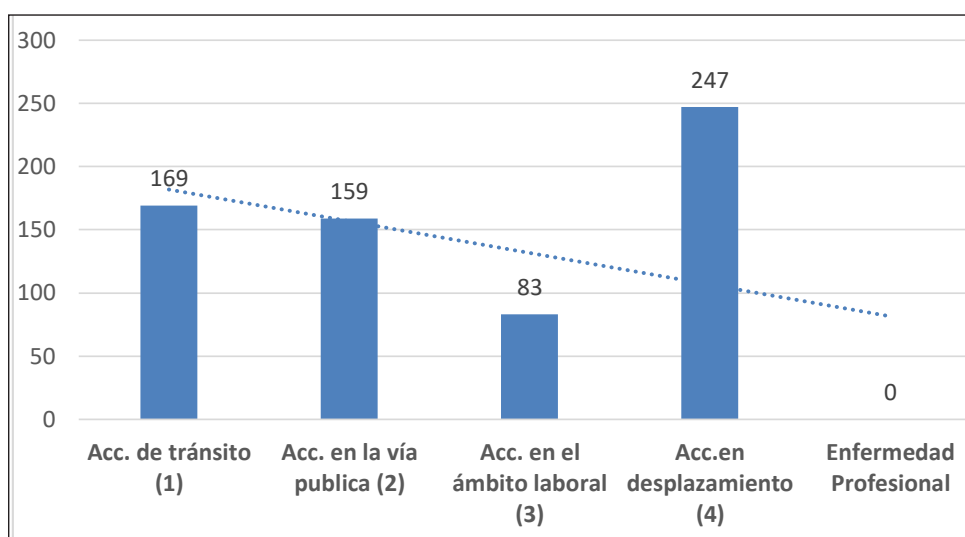
Referencia 5: Datos de casos tramitados en el periodo 02/01 al 25/11/2019 de accidentes de trabajo (AT) y enfermedad profesional (EP), según género.

GÉNERO	CASOS	%
Masculino	412	62.61
Femenino	246	37.39

Referencia 6: datos de casos tramitados en el periodo 02/01 al 27/12/2019 de accidentes de trabajo (AT) y enfermedad profesional (EP), según forma de ocurrencia del hecho.

FORMA DE OCURRENCIA DEL HECHO	CASOS
Accidente de tránsito (1).	169
Accidente en la vía pública (2).	159
Accidente en el ámbito laboral (3).	83
Accidente en desplazamiento durante la jornada laboral (4).	247
Enfermedad Profesional.	0

- (1) Accidentes causados por colisión con vehículos u otro rodado.
 (2) Accidentes causados por autolesiones (caída del rodado al trasladarse)
 (3) Accidentes por caídas, golpes o cualquier lesión ocurrida en el lugar de trabajo).
 (4) Accidente ocurrido en comisión/encargo, requerimientos y procedimientos.

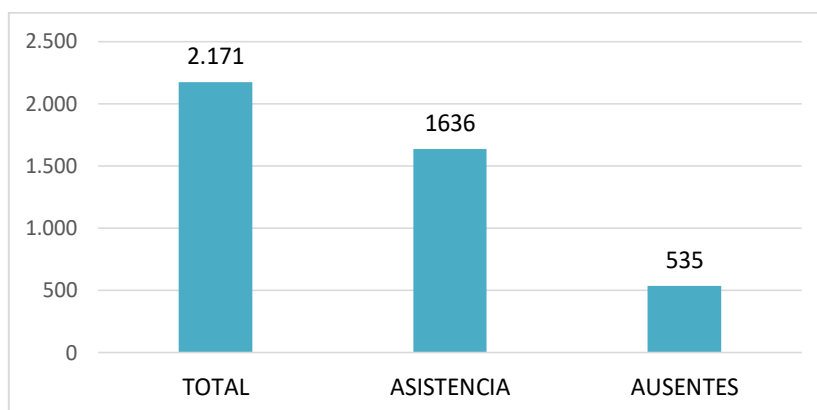


Referencia 7: Datos de casos tramitados en el periodo 02/01 al 25/11/2019 de accidentes de trabajo (AT) y enfermedad profesional (EP), según resolución del trámite.

TOTAL DE CASOS	RECHAZADOS	ALTA MÉDICA		CONCLUIDOS	EN TRÁMITE
		S/IL	C/IL		
658	63	445	09	620	141

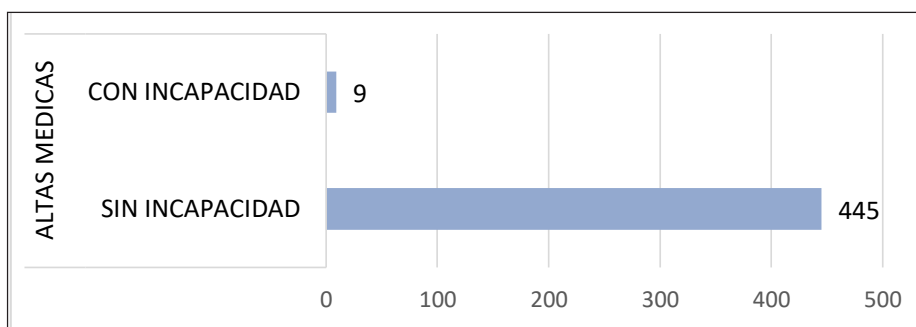
Referencia 8: Datos de casos diligenciados por la auditoria médica de este Instituto de los siniestros tramitados desde el 01/01 al 31/12/2019.

TOTAL	CITACIONES		ASISTENCIA	AUSENTES
	MATUTINOS	VERPERTINOS		
2.171	1099	1072	1636	535



Referencia 9: Datos de casos con altas médicas sin y con incapacidad laboral dictaminados por la auditoría médica de este Instituto otorgadas a los casos denunciados en el año 2019.

TOTAL DE CASOS	ALTAS MÉDICAS	
	SIN INCAPACIDAD	CON INCAPACIDAD
595	445	09



Referencia 10: Datos de casos tratados por el servicio psicológico desde el 02/01 al 27/12/ 2019.

- ✓ Total de citaciones para evaluación psicológica: 173.
- ✓ Total de pacientes tratados: 85.

La mayoría de los pacientes con atención padecen de Trastorno de Estrés Post Traumático, algunos con indicadores de Depresión como secuela emocional de los accidentes sufridos.

Referencia 11: Datos de insumos ortopédicos y material quirúrgico proporcionado en el año 2019.

Con el objetivo de dar una integral prestación standard, se entregaron 70 (setenta) materiales ortopédicos (plantillas, inmovilizadores, silla de ruedas, rodilleras, cabestrillos, Botas Walker, etc.) y se autorizaron 27 (veintisiete) cirugías de diferentes dimensiones con los materiales quirúrgicos proveídos (Set de placas, Arpones, Set de tutor externo, Set de reconstrucción LCA con sistema transversal femoral e interferencial en Peek, etc.) a los accidentados, teniendo en cuenta la patología de cada uno, previa fiscalización de los auditores médicos de este Instituto, de manera totalmente minuciosa y solamente al punto de su necesidad, buscando la optimización del recurso económico del Organismo y por ende del Erario Provincial. Todos los insumos son adquiridos en locales habilitados para la venta de ortopedias con asiento en la Provincia y con exclusiva preferencia de industria Nacional.

Referencia 12: Datos de traslados y derivaciones autorizadas a centros de salud de mayor complejidad en el año 2019, mediante convenio con las obras sociales (IASEP Y AMP).

Desde el Área Prestaciones-Derivaciones, los casos tratados fueron 63 en total, relacionados con derivaciones realizadas a

distintos Centros de Alta Complejidad (Hospital Italiano, Instituto Medico de Alta Complejidad, Centro Oftalmológico Metropolitano, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Odontológico de Complejidad Integrada), tramitados directamente por este Instituto, existiendo así una variación, en deducción, en cantidades de 9 (Nueve) con respecto al año 2018.

Asimismo, las derivaciones efectuadas corresponden a siniestros ocurridos en años anteriores: solo 12 (doce) casos son del 2019, de los cuales:

- ✓ El 63,49% fueron derivaciones al Hospital Italiano. (H.I)
- ✓ El 9,52% fueron derivados Instituto Medico de Alta Complejidad. (I.M.A.C)
- ✓ El 1,59% fueron derivados Centro Oftalmológico Metropolitano. (C.O.M)
- ✓ El 14,29% fueron derivaciones al Hospital de Alta Complejidad. (H.A.C)
- ✓ El 11,11% fueron derivaciones al Hospital Odontológica de Complejidad Integrada. (HOCl).

TOTAL DE DERIVACIONES	H.I.	H.A.C.	H.O.C.I.	C.O.M.	I.M.A.C.
63	40	9	7	1	6

REF.: H.I.: Hospital Italiano (Bs. As.) – H.A.C.: Hospital de Alta Complejidad (Fsa.) – H.O.C.I.: Hospital Odontológico de Complejidad Integral (Fsa.) – C.O.M.: Centro Oftalmológico Metropolitano (Bs. As) – I.M.A.C.: Instituto Médico de Alta Complejidad (Bs. As.).

Referencia 13: Datos de seguimiento de casos crónicos, graves y complejos de siniestros tramitados en el instituto durante el año 2019.

- ✓ Casos crónicos: 7 (siete) casos.
- ✓ Casos Graves: 6 (seis) casos.
- ✓ Casos Complejos: 5 (cinco) casos.
- ✓ Casos Renta Mensual: 6 (seis) casos.

Según la patología que afecta al accidentado con intervención de la auditoria medica del Instituto a fin de controlar el otorgamiento íntegro y oportuno de las prestaciones en especie a los trabajadores que sufrieron un accidente laboral.

Referencia 14: Datos de expedientes de reintegros de gastos tramitados en el año 2019.

La tramitación de los Reintegros de Gastos por ante el Instituto Provincial del Seguro surgen cuando, una vez ocurrido el siniestro y previo a la notificación relacionada a la modalidad del proceder, el/la agente partícipe del hecho incurre en erogaciones para el tratamiento y prestaciones médicas, como ser: Traslado especial (traslados en vehículo particular); Traslado común (traslados en Colectivo y/o Minibús); Autorizaciones de estudios complementarios, medicamentos, internación y otras prácticas en las Obras Sociales I.A.S.E.P. y/o A.M.P.; Compra de medicamentos; Compra de material ortopédico; Pago de honorarios médicos; Viáticos y otros.

A continuación, se detallan en cuadro, el total de Reintegro de gastos realizados durante el año 2019.

TOTAL DE REINTEGROS	RECONOCIDOS	RECHAZADOS
119	118	1

Referencia 15: Estadística de casos diligenciados por seguro colectivo de vida obligatorio y seguros de vida en el año 2019.

- ✓ CONFORME DECRETO N°1.567/74: Casos: 139 - Total de Indemn: \$9.243.080,00
- ✓ CONDICIONES GENERALES
 - Caja de Previsión Social: Casos: 49 -Total de Indemn: \$ 28.500,00
 - MUNICIPIOS: Casos 6 - Total de Indemn: \$ 14.000,00

RESUMEN GENERAL: Total de Casos: 188; Total de Indemnización: \$9.285.580,00.

Observaciones: A partir del 1º de marzo del año 2019 el importe a abonar en concepto de Seguro Colectivo de Vida Obligatorio ascendió a la suma de Pesos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$68.750,00), Conforme Resolución SSN N° 39.766/16 y

Resolución N° 01/19 del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Referencia 16: Datos de intervención de la asesoría jurídica durante año 2019.

Corresponde a dicha Asesoría: Sistematizar, unificar y difundir los criterios de interpretación para la aceptación o rechazos de contingencias sufridas por los asegurados, así como también sugerir la determinación, difusión y revisión de lineamientos, contratos, instrumentos y actos jurídicos que celebre o expida el Instituto Provincial de Seguros de la Provincia de Formosa.

Asimismo, le corresponde brindar asesoramiento experto en materia jurídica, especialmente en el marco de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, requerido por este Instituto y demás organismos del Sector Público.

Ofrecer un servicio jurídico permanente a las distintas actuaciones que ingresan a la órbita del Instituto, en base a la información y documentación proporcionada y dentro del marco de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, normas complementarias y modificatorias de la misma.

También es preciso manifestar que ésta Asesoría Jurídica comparte y hace suyo el argumento esgrimido por la Secretaría Legal y Técnica en el Dictamen N° 1.092/15, respecto a las competencias propias del Departamento de Asesoría Legal y Técnica de los Organismos, por lo que sus actuaciones se dan en el marco de lo establecido por el Art. 30 inc. 4) del Decreto-Ley 971/80 y el ámbito de competencia se ciñe a la emisión de un Dictamen Técnico-Jurídico, considerado este como, no vinculante, requisito necesario para la emisión del Acto Administrativo y tomando como parámetro lo que la Procuración del Tesoro de la Nación sostiene.

Finalmente es dable mencionar que, en el periodo del año 2019 se han registrado expedientes tramitados y diligenciados por esta Asesoría Jurídica: entre los cuales podemos nombrar Proyectos de Resoluciones; Providencias de mero trámite; Notas; Informes; Dictámenes.

✓ Producción:

ASUNTO	CANTIDAD
Dictámenes s/ accidentes por el hecho del trabajo.	100
Dictámenes s/ accidentes en ocasión del trabajo.	241
Dictámenes s/ accidentes in itinere.	240
Dictámenes s/ rectificación de resoluciones.	7
Dictámenes s/ rechazos.	89
Dictámenes s/ seguro por fallecimiento.	219
Dictámenes de reingreso por reagravamiento de lesión (aceptación/rechazo), pagos, tratamientos.	17
Dictámenes varios.	71
Dictámenes sobre recursos (revocatoria/reconsideración).	9
Informes de archivo de actuaciones y de mero trámite.	497
Total	1490

Referencia 17: Datos de relevamiento financieros administrativos, efectuados en el año 2019.

GASTOS	MONTO
Asistencia Social Al Personal.	
Indemnizaciones por accidente de trabajo y reintegro de gastos.	\$ 17.158.767,03
Alojamiento y Alimentación para Accidentados.	\$ 397.600,00
Kinesiología.	\$ 33.150,00
Odontología.	\$ 208.965,00
Psicología.	\$ 0,00
Cirugía Plástica.	\$ 84.285,72
Transportes.	\$ 337.810,00
Prestadores.	\$ 2.427.865,98
Transporte Larga Distancia.	\$ 561.810,00
Prótesis.	\$ 1.798.056,00
Medicamentos.	\$ 44.983,57
Hotel en Formosa Capital.	\$ 0,00
Personal.	\$ 21.166.012,31
Bienes de Consumo.	\$ 206.548,16
Servicio no Personales.	\$ 10.964.829,85
Transferencias.	\$ 7.500,00
Total	\$ 55.398.183,62

Información Adicional: A partir del mes de septiembre del año 2019 se elevaron los pisos indemnizatorios conforme los incrementos semestrales impuestos por las normas vigentes liquidándose en consecuencia las indemnizaciones por accidente de trabajo cuyas incapacidades laborales se produjeron a partir de dicho mes (Nota N° 2019-76715123- S.C.E de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo).

Las indemnizaciones por accidente de trabajo se liquidan conforme a lo normado en la Ley N° 24.557 y sus modificatorias Leyes N° 26.773 y N° 27.348.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

- CPS -

GERENCIA PREVISIONAL

DEPARTAMENTO PREVISIONAL

TRÁMITES REALIZADOS

TIPO DE BENEFICIO	TRÁMITES INICIADOS
Jubilación ordinaria.	638
Jubilación especial.	885
Jubilación por Invalidez.	27
Jubilación por edad avanzada.	13
Reconocimiento de Servicios.	219
Pensión civil.	369
Expedientes en reserva.	27
TOTAL	2.178

DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONESLIQUIDACIONES REALIZADAS

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSIÓN	TOTAL
638	885	13	27	342	1.905

OTROS TRÁMITES

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS ESPECIALES	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES/ ESPECIALES	CARGO POR DIFERENCIA DE APORTES	CARGO POR APORTES	TOTAL
109	88	4	6	12	219

DEPARTAMENTO DE LEYES ESPECIALESTRÁMITES REALIZADOS

Retiro voluntario liquidados con Decreto baja.	93
Retiro obligatorio liquidados con Decreto baja.	12
Pensión Ley 717 otorgados y liquidados.	51
Retiro voluntario otorgados.	47
Retiro obligatorio otorgados.	05
Haber de pasividad otorgados.	01

Pensión Ley 717 en trámite.	05
Jubilación Ley 992 liquidados.	06
Pensión Ley 384 liquidados.	03
Jubilación ordinaria Ley 566 liquidados.	01
Pensión Ley 566 liquidados.	03
Pensión Ley 566 otorgados con espera baja	03
Pensión Ley 1.145/95 - 720/87 liquidados.	07
TOTAL	237

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AJUSTE

EXPEDIENTES TRAMITADOS

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Retiro voluntario.	29
Retiro obligatorio.	18
Haber de pasividad.	0
Pensión policial.	02
Jubilación especial.	147
Jubilación voluntaria.	07
Jubilación ordinaria.	258
Jubilación por invalidez.	09
Jubilación por edad avanzada.	02
Pensión civil.	13
Otros beneficios (Ley 566 - Ley 1.145 - Ley 992).	03
Haberes pendientes por fallecimiento.	179
TOTAL	667

DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONESRESOLUCIONES REALIZADASPrimera Liquidación

Jubilación ordinaria.	576
Jubilación especial.	777
Jubilación por invalidez.	49
Jubilación por edad avanzada.	23
Pensión civil.	412
TOTAL PRIMERA LIQUIDACIÓN	1.837

Ajustes

Jubilación civil.	120
Policia.	13
TOTAL AJUSTES	133

Continuidad

Jubilación por invalidez.	19
Pensiones.	03
TOTAL CONTINUIDAD	22

Otros

Artículo 92.	105
Nueva distribución proporcional.	09
Reconocimientos de servicios.	156
Haberes pendientes.	72
Rectificación o modificación Resoluciones.	01
Asignaciones familiares.	05
Extinciones.	08

Extinciones.	08
Definitivas.	05
Otros.	05
Asistencia social al personal.	180
TOTAL	546

TOTAL GENERAL DE RESOLUCIONES: 2.538.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

BANCARIZACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Gerencia de Planificación continua en forma activa en la bancarización de beneficiarios iniciado en años anteriores. Al cierre del año 2019 se encuentran bancarizados la totalidad de los beneficiarios: 24.256 personas.

En la Sede Central del organismo se entregan, en promedio, 5.000 recibos de sueldo mensualmente. Además, se implementó la facilidad de que el beneficiario consulte e imprima su recibo de haber a través de la página web accediendo al portal: www.formosa.gov.ar/miportal. También, por medio de los cajeros automáticos de la Red Link es posible imprimir los tickets-recibo donde también se detallan los conceptos que componen el haber mensual. El procedimiento para esto último, es el siguiente: posterior al ingreso de la tarjeta de débito, opciones de Consulta o solicitudes/ Impresión de comprobantes/ Comprobante previsional o Comprobante de haberes.

SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Se continúa con la integración total del organismo al Sistema de Gestión Gubernamental: S.I.A.F.yC. (Sistema Integrado de Administración Financiera), S.I.A.R.H. (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), S.I.Ge.D. (Sistema Integrado de Gestión de Documentación) y Sistema de Embargos Judiciales.

CARGA DE DATOS

La Gerencia de Planificación tuvo activa participación, en conjunción con las otras Gerencias y la U.P.S.T.I., en la carga de la Historia Laboral de los Jubilados y Pensionados para dar cumplimiento a la requisitoria del ANSES en el marco de la implementación de la Ley 27.260 Art. 27 de asistencia financiera a los sistemas previsionales no transferidos a la jurisdicción nacional.

- ✓ Se digitalizaron un total de 1.005 expedientes completos.
- ✓ Se cargaron 2.128 casos de C.U.I.L. de causantes de Pensiones y 684 casos de Historia laboral.

Al cierre del período 2019, la población de beneficios está compuesta por 17.660 Jubilaciones y 6.596 Pensiones, totalizando 24.256 beneficios.

BENEFICIARIOS DE LA C.P.S.			
ESCALAFON O LEY	JUBILACIONES	PENSIONES	TOTAL
Escalafón general.	5.024	3.187	8.211
Legislativos.	322	203	525
Leyes varias.	1	1	2

Docentes.	6.497	802	7.299
Judiciales.	380	134	514
A.G.O.S.F.	83	99	182
Vialidad.	443	345	788
Salud pública.	1.564	483	2.047
TOTAL LEY 571 (CIVILES)	14.314	5.254	19.568
Ley 717 (Policial).	2.950	1.130	4.080
Ley 566 (Magistrados justicia).	92	19	111
Ley 1145/95 ex – bancarios.	182	106	288
Ley 557 (Magistrados justicia).	4	2	6
Ley 1.649.	3	0	3
Ley 384 (ex legisladores).	115	85	200
TOTAL	17.660	6.596	24.256

DIPLOMATURA FORMACIÓN EN GESTIÓN E INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS PREVISIONALES

La Caja de Previsión Social de Formosa en convenio con el CO.FE.PRE.S (Consejo Federal de Previsión Social), dictó una Diplomatura de Formación en Gestión e Innovación de los Sistemas Previsionales.

El Programa ha sido pensado para formar al personal con herramientas de aplicación concreta que le permitan propiciar cambios de su rol laboral, teniendo en cuenta las características de los usuarios a los que se dirige la prestación del servicio.

Combina contenidos de formación general sobre las tendencias y perspectivas previsionales, la normativa que rige los sistemas y sus particularidades y las herramientas de gestión e informáticas disponibles para aplicar a la generación del servicio, la atención al beneficiario y la administración más eficiente dentro del organismo.

Está orientado a formar al empleado previsional en las nuevas herramientas de gestión aplicadas a las Instituciones que administran los sistemas previsionales y organismos públicos en general.

El mismo se estructura de acuerdo a 4 pilares de conocimiento:

1. El público destinatario de nuestros servicios. Adultos mayores con derechos específicos y expectativas concretas.
2. El sistema previsional en Argentina. Tendencias a nivel mundial de la previsión. El impacto económico del mismo en el presupuesto nacional. Integración de los sistemas provinciales, municipales y cajas profesionales. Financiamiento y sustentabilidad.
3. Normativa general y específica. Aproximación legal de las principales normas. Regímenes especiales. Armonización. Integración con organismo nacional.
4. Modernización de los sistemas previsionales. Incorporación de modernas herramientas de gestión y prestación de servicios, comunicación e innovación. Administración de los sistemas previsionales orientados a procesos. La mejora continua. La gestión del cambio.

El objetivo fue formar al participante en el manejo de novedosas herramientas de gestión orientadas a los procesos internos y de prestación de servicios a los usuarios. En un tiempo de cursado de 8 meses, con una dinámica de abordaje de 2 clases por mes. Cada clase toma 4 horas.

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS SALIDAS E INICIACIÓN DE BENEFICIOS

EXPEDIENTES INICIADOS (ENERO - DICIEMBRE 2019)

LEY CIVIL: TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Jubilación ordinaria.	588
Jubilación especial.	830
Pensión civil.	369
Jubilación por invalidez.	39
Jubilación por edad avanzada.	13
Reconocimiento de servicios.	219
TOTAL	2.058

LEY POLICIAL	CANTIDAD
Retiro voluntario.	47
Retiro obligatorio.	05
Pensión policial.	51
Pasividades.	1
TOTAL	104

LEY 566/86 EX – JUECES	CANTIDAD
Jubilación	1
Pensión	3
TOTAL	4

LEY 384 - 992 EX LEGISLADORES	CANTIDAD
Jubilación Ley 992.	6
Pensión 384.	3
TOTAL	9

Ley 720/87 – 1.145/95	CANTIDAD
Pensión.	7
Trámites de Jubilaciones y Pensiones iniciados.	2.182

DEPARTAMENTO DE DESPACHO

Se dictaron 4.090 Resoluciones.

MES	CANTIDAD
Enero.	333
Febrero.	212
Marzo.	405
Abril.	308
Mayo.	384
Junio.	354
Julio.	425
Agosto.	233
Setiembre.	315
Octubre.	361
Noviembre.	409
Diciembre.	351

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Personal planta permanente.	117
Personal planta transitoria jornalizado.	49
Personal temporario.	01
Personal fallecido.	03
TOTAL	170

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA MÉDICA

TRÁMITES	CANTIDAD
Total de pases expedientes.	112
Jubilaciones por invalidez transitorias.	27
Jubilaciones por invalidez continuidad.	55
Jubilaciones por invalidez definitivos.	13
Jubilaciones por invalidez denegados.	2
Esperan bajas (extinguir).	1
Fallecidos.	3
Por incumplimiento de plazos.	1
S/pensión hijo discapacitado.	7
S/pensión denegaciones.	1
Extinción de jubilación por invalidez.	2
TOTAL	224

GERENCIA ADMINISTRATIVA

En el año 2019 se alcanzaron las metas planificadas para las diferentes áreas de esta Gerencia, simplificando y agilizando la tramitación de prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la provincia a sus beneficiarios.

DEPARTAMENTO DE HABERES PASIVOSLIQUIDACIÓN

Responsable de la carga mensual de la primera liquidación de los haberes. En el año 2019 ascendieron a un total de 2.023 beneficios, de los cuales 1.651 corresponden a jubilaciones y 372 a pensiones, superándose notablemente la media anual anterior.

Se continuó con la utilización del módulo conectado al Legajo Único Provincial de la Unidad de Sistema de Información, agilizando visiblemente la tarea, discriminando así la totalidad de los beneficiarios por su categoría de revista (Municipalidad, Legislativo, Ejecutivo, etc.). En este sentido, también, se continuó empleando el Pase de los Oficios por Sistema, permitiendo un mayor control y una rápida localización de los mismos, logrando una respuesta ágil y precisa para los beneficiarios.

Se insiste en la necesidad y obligatoriedad de la presentación de las Declaraciones Juradas por parte de los beneficiarios, permitiendo con ello, un control más exhaustivo de la situación real personal de cada uno. Dentro de las retenciones obligatorias se destacan la Obra Social, los Embargos Judiciales (alimentos y ejecutivos) y el Impuesto a las Ganancias, como las más significativas.

En cuanto a Embargos Judiciales, es notable el número de Oficios Ejecutivos que ingresan a esta Gerencia para su ejecución, ingresando por mes aproximadamente 50 Oficios Ejecutivos, correspondientes a beneficiarios de la Ley Civil y Policial.

En cuanto al Impuesto a las Ganancias, la División dedicada a la liquidación, control y atención personalizada de los beneficiarios, procedió a implementar los cambios introducidos a la ley de referencia; de esta manera se procedió a adecuar a los valores incluidos en las tablas y escalas a las modificaciones introducidas a la ley de Impuestos a las Ganancias, por la Ley 27.346, por medio de la RG 3.976.

Además, el organismo adhirió a la Resolución N° 4.003-E, Art. 11) Inc. b).1 de la A.F.I.P., facilitando a los beneficiarios la presentación del Formulario 572 web, para informar sus deducciones permitidas. En el año 2019 la cantidad de jubilados y pensionados alcanzados por el impuesto fue de 2.036 (8,39%) por un total de \$121.332.310,35; en cuanto a la cantidad de activos pertenecientes a la Caja de Previsión Social el total anual asciende 39 (23,49%) por un total de \$ 810.735.

DEPARTAMENTO CONTABLE

El área destinada a los pedidos de fondos, durante el 2019, realizó un total de 350 complementarias, 80 corresponden a liquidaciones finales, 85 corresponden a primeras liquidaciones.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Prosigue la tenaz tarea de detección de beneficiarios fallecidos con la colaboración de diferentes áreas previsionales, como así también, la Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia y el Banco Formosa S.A.; estableciéndose que: de 118 beneficiarios fallecidos, se recuperó el dinero a 85 de ellos, dinero que se hallaba en las correspondientes Cajas de Ahorro, arrojando el 72% de efectividad en la tarea. Traducido en dinero, se recuperaron \$ 2.532.384,58, los cuales fueron acreditados en la Cuenta Corriente N° 600-127/7, convirtiéndose en recurso propio.

Dicha actividad se dificulta ante la falta de entrecruzamiento de datos con el Registro Civil y Capacidad de las Personas, encontrándose en perspectiva recuperar una importante cantidad de fondos.

Durante el 2019, los diversos Departamentos continuaron avanzando en el crecimiento de las prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la Provincia, alcanzando los objetivos planteados en las diferentes áreas, agilizando notablemente la gestión y simplificando los trámites que mayor impacto tienen sobre las distintas prestaciones de los beneficiarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS CENTROS DE JUBILADOS

Las actividades sociales que desarrolló este Organismo Previsional durante el año 2019 fueron:

Enero

- ✓ Inicio de Clases de Gimnasia Intergeneracional en el espacio saludable ubicado en el acceso norte de la ciudad de Formosa, Av. Juan Domingo Perón, llevadas a cabo de lunes a viernes de 18:00 hs. a 19:00 hs.
- ✓ Comienzo de los ensayos de la comparsa "Renacer 3.0", para su primera participación en los Corsos Barriales y Populares Formoseños.
- ✓ Reuniones con Centros de Jubilados.

Febrero

- ✓ Presentación de la comparsa "Renacer 3.0", participación en los Corsos Barriales y Populares Formoseños.
- ✓ Firma de Convenios con locales Gastronómicos de la ciudad en el marco del "Programa de Beneficios", otorgando descuentos considerables a los agentes activos y beneficiarios de la Caja de Previsión Social.

Marzo

- ✓ Acto apertura de los talleres del Anexo de la Caja de Previsión social, sito en la calle Belgrano N° 238. Los mismos son:
 - Pintura.
 - Coro y Orquesta.
 - Folklore.
 - Taller literario.
 - Tango.
 - Gimnasia Terapéutica.
 - Gimnasia Saludable
 - Taller de la memoria "Activamente".
 - Cocina.
- ✓ Visita a Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de Comandante Fontana, llevando los servicios que ofrece la Caja de Previsión Social.

Abril

- ✓ Visita a Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de Laguna Blanca, llevando los servicios que ofrece la Caja de Previsión Social.
- ✓ Charla sobre "Narcomenudeo" en el Centro de Jubilados Nacionales "60 Primaveras".

- ✓ Charla y Bingo organizado junto al Instituto de Asistencia Social (IAS) para el Centro de Jubilados Nacionales “El Colibrí”.

Mayo

- ✓ Celebración en honor a la Virgen Santa Rita de Casias, patrona del Centro de Jubilados “Casa del Jubilado”.
- ✓ Visita a la ciudad de Formosa en el marco del programa de Turismo Social del Centro de Jubilados Docentes de la localidad de Laguna Blanca.
- ✓ Programa de vacunación en el Anexo de la Caja de Previsión Social, sito en Belgrano N° 238.
- ✓ Visita a la Asociación de Jubilados y Pensionados API de la localidad de Ibarreta, llevando los servicios que ofrece la Caja de Previsión Social.

Junio

- ✓ Bingo organizado junto al I.A.S. (Instituto de Asistencia Social) para el Centro de Jubilados de la localidad de Comandante Fontana.
- ✓ Taller de Cocina Saludable en el Anexo de la Caja de Previsión Social.

Julio

- ✓ Viaje al Bañado La Estrella en el marco del programa de Turismo Social con el Centro de Jubilados “1° de Mayo” y los integrantes de la Comparsa “Renacer 3.0”.
- ✓ Almuerzo por el Día del trabajador con el Centro de Jubilados Nacionales “El Colibrí”.
- ✓ Visita y almuerzo con el Centro Municipal de Adultos Mayores de la localidad de Palo Santo.

Agosto

- ✓ Charla informativa sobre los beneficios que brinda la Caja de Previsión Social en la Localidad de Laguna Blanca.
- ✓ Operativo Solidario Por Nuestra Gente Todo, recorrida al Oeste Formoseño.

Septiembre

- ✓ Agasajo por el día del jubilado en los siguientes Centros:
 - Centro de Jubilados Docentes – Pirané.
 - Centro de Retirados de la Policía – Formosa.
 - Anexo de la Caja.
 - Centro de Jubilados Nacionales “60 Primaveras”.
- ✓ Taller de manejo de teléfonos celulares junto a la Asociación Civil Movistar, en el Anexo de la Caja de Previsión Social.
- ✓ Exposición de trabajos del Taller de Pintura del Centro de Jubilados Nacionales “60 Primaveras”.
- ✓ Visita al centro de Retirados de la Policía de la localidad de Clorinda.

Octubre

- ✓ Taller de Cocina en la Localidad de Pirané.
- ✓ Viaje al Bañado La Estrella en el marco del programa de Turismo Social con el Centro de Jubilados Nacionales “Malvinas Argentinas” y el centro de Retirados y Pensionados de la Policía de Riacho He Hé.
- ✓ Gala de Cierre de los Talleres del Anexo, en el Galpón C del paseo Costanero “Vuelta Fermoza”.

Noviembre

- ✓ Exposición del Taller de Arte del Centro de Jubilados Nacionales “60 Primaveras”.
- ✓ Visita a Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de Riacho He Hé, llevando los servicios que ofrece la Caja de Previsión Social.

Diciembre

- ✓ Bingo de cierre de año en el Anexo de la Caja de Previsión Social.
- ✓ Cena de fin de año con el Centro de Jubilados Nacionales “1° de Mayo” del Barrio Bernardino Rivadavia (Lote 4).

PROGRAMA TURISMO SOCIAL

Durante el año 2019, en el marco del Programa Turismo Social, se realizaron viajes turísticos con diferentes Centros de Jubilados de la provincia de Formosa, tanto a la ciudad de Formosa como al Bañado La Estrella (Las Lomitas), considerada una de las 7 maravillas naturales del país.

En el marco del Programa viajaron un total de 250 jubilados y pensionados de diversos Centros, como ser:

- ✓ Docentes Jubilados de la localidad de Laguna Blanca; los cuales viajaron a la ciudad de Formosa, recorriendo lugares de la ciudad como el paseo costanero "Vuelta Formosa", la peatonal céntrica, el Polo Científico, el Parque Acuático "17 de Octubre", la Iglesia catedral, el Museo de la Ciudad "Juan Pablo Duffard" y distintos lugares gastronómicos.
- ✓ Centro de Jubilados Nacionales "1° de Mayo" y los integrantes de la Comparsa "Renacer 3.0" visitaron "El Bañado La Estrella".
- ✓ Centro de Jubilados Nacionales "Malvinas Argentinas" y el centro de Retirados y Pensionados de la Policía de Riacho Hé visitaron "El Bañado La Estrella".
- ✓ Centro de Retirados y Pensionados de la Policía de la localidad de Clorinda visitaron "El Bañado La Estrella".
- ✓ Centro de Docentes Jubilados "Colegas en acción" de la localidad de Pirané participaron del viaje hacia "El Bañado La Estrella".

Aquellos Centros de Jubilados y Pensionados que visitaron la reserva provincial "Bañado La Estrella" realizaron distintas actividades como ser: clase de gimnasia terapéutica al aire libre, paseos en lancha, recorrida por la ciudad de Las Lomitas y colonias cercanas, conocieron las culturas y costumbres de los pueblos originarios autóctonos.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL - IAS -

FORTALECIMIENTO DEL JUEGO OFICIAL

El Instituto de Asistencia Social en su función de administrar, explotar y regular los juegos de azar en el territorio provincial, facultad otorgada por su ley de creación N° 1.348, ha desarrollado acciones contundentes a lo largo del año 2019, bajo un plan estratégico integral, que a través de políticas sólidas de profundo contenido social, establecidas en el Modelo Formoseño, ha conseguido posicionar al Organismo como un referente de responsabilidad social del estado, profundamente comprometido con los sectores más vulnerables, a través de la generación de recursos propios en un círculo virtuoso y solidario donde el sano entretenimiento controlado y regulado por el estado, contribuye a obras de acción social.

Para este proceso, ha sido fundamental el posicionamiento y la defensa del juego oficial, garantía de una oferta de juego innovadora, confiable y transparente, con un esquema de premios atractivos y pagos puntuales, así como una gestión orientada al cuidado del jugador alentando el juego responsable.

Todas las acciones emprendidas, se cimientan en la calidad profesional y humana del personal y directivos del instituto, la permanente innovación tecnológica y el trabajo transversal con otras áreas de gobierno, poderes del estado y organizaciones sociales, todo lo cual ha permitido además, ampliar nuestra contribución en el progreso de la economía social, con políticas de compra inclusiva y generación de empleo directo e indirecto, que en este periodo ha alcanzado a más de 2.000 familias formoseñas.

Acciones preventivas e intervenciones contra el juego clandestino

Se profundizaron las acciones de prevención, mediante capacitaciones y campañas publicitarias de concienciación contra el juego ilegal. En aplicación de los protocolos de actuación provincial, las áreas de auditoría del Organismo gestionaron denuncias y participaron de diferentes allanamientos. Se destaca el éxito en la utilización de la APP contra el juego ilegal, a través de la cual se recibieron más del 90% de las denuncias.

Estas acciones, a través de las correspondientes órdenes judiciales, allanamientos a cargo de la fuerza pública, clausuras y detenciones de los responsables, nos permitieron reducir su expansión y generar una dinámica de trabajo con miras a su erradicación definitiva en todo el territorio provincial.

INNOVACIONES

Home Banking y Billetera Electrónica

A partir de convenios firmados con el Banco Formosa S.A., se trabajó en la aplicación de la autogestión bancarizada, para los agenceros, así como para su inclusión en el desarrollo de la plataforma tecnológica destinada a la oferta de juego online, telefonía

móvil y multicanal, facilitando así un entorno seguro para las transacciones monetarias de compra de entretenimiento y cobro de premios. Se destaca que esta modalidad es tendencia mundial, no solo por la seguridad física y trazabilidad de las operaciones en un entorno digital, sino por la posibilidad de establecer controles eficaces de cuidado del jugador, límites de apuestas y control de autoexclusión.

Ampliación del Sistema de Comunicación Digital Institucional y Comercial

Inicialmente implantado en las salas de juego (casinos y tragamonedas), el sistema se extendió a las agencias oficiales, aumentando así su impacto en términos de transparencia y comunicación uniforme al público apostador, y poniendo a disposición del permisionario un canal más fluido de comunicación administrativa y comercial.

Concreción del plan de conectividad para la red oficial de agencias del IAS

En cumplimiento del convenio marco entre el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, REFSA Telecomunicaciones S.A., la Cámara de Agencieros y el IAS, celebrado en el ejercicio anterior, se iniciaron las instalaciones en agencias del interior provincial, a través de la red provincial de fibra óptica, arrojando resultados óptimos en calidad de servicio (señal), dejando instaladas las prestaciones de cartelería digital, home banking y gobierno electrónico. Todo esto con el objetivo de que el IAS pueda operar y administrar su propia Red dentro de la red provincial.

Sala de Sorteos

Se adquirió nuevo equipamiento para la Sala de Control, a fin de mejorar la calidad de transmisión, incluyendo iluminación, sonido y ambientación.

Dentro del estudio principal, se acondicionó un moderno plató, escenario multifuncional para las transmisiones en vivo a través de la red provincial de medios, de la nueva propuesta comercial del Organismo: el bingo familiar "Domingon".

Nueva oferta de juego

Se inició la comercialización en toda la provincia del primer bingo televisado modalidad de venta online del país: Domingon. Con gran aceptación por parte de la red de agencias oficiales y del público apostador, bajo el slogan "el Bingo de la Suerte llega a tu casa", la propuesta responde a una demanda por un juego muy arraigado en nuestra cultura popular, que de esta forma da una solución transparente, regulada y controlada al apostador (se recuerda que en el proceso de normalización de juego, no se autorizan los bingos radiales y similares que no presentaran software de juego certificado y homologado según la normativa aprobada por el Instituto).

Se transmite en vivo por la red oficial de medios de comunicación todos los domingos, desde la sala de sorteos del IAS, amenizado en un show para toda la familia, que abre un espacio cultural para artistas locales, que musicalizan el evento.

Su concepción permite realizarlo en distintas locaciones, acompañando festivales o a pedido de municipios provinciales, como el realizado en la localidad de Laguna Blanca en la Fiesta Internacional del Pomelo o como las dos ediciones en los salones del Hotel Howard Johnson.

Este juego formoseño, es único en su tipo ya que no requiere cartones pre impresos, totalmente online, y de venta simultánea en toda la provincia, permite poner al alcance del apostador de manera igualitaria las combinaciones numéricas. Entre los beneficios se cuentan la posibilidad de extender los horarios de comercialización con una importante economía de tiempo, costo y espacio.

Refuncionalización la Estructura Edilicia

Se avanzó con la remodelación interna de la sede central del IAS, inaugurándose oficinas gerenciales y administrativas en la planta superior.

Se amplió el espacio físico disponible para la institución, mediante la relocalización del Datacenter de la empresa prestadora del servicio de captura y procesamiento de apuestas Boldt Gaming S.A., en parcela contigua.

Se llevó a cabo un proceso de reestructuración de espacios internos, cableados, conexiones y disposición de contingencia del Datacenter, en transición hacia la configuración definitiva. Se trabajó junto a profesionales de la U.P.S.T.I., con miras a la migración a los servidores centrales de la citada unidad, planificándose la instalación de datacenters locales de comunicación y el cableado certificado horizontal y vertical en el edificio.

CAPACITACIÓN

Seminario de Responsabilidad Social del Estado, Juego Oficial y Prevención de Lavado de Activos

Se realizó el día 4 de diciembre en las instalaciones del Howard Johnson Hotel & Casino Formosa, un seminario de alcance nacional, donde se trató junto con las nuevas disposiciones legales y actuaciones vinculadas a la defensa del Juego Oficial y la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, un concepto que nos compromete activamente con la sociedad y el

medio ambiente: la Responsabilidad Social del Estado, a cargo de destacados especialistas en la materia, autoridades de Entes Reguladores del juego de otras provincias e invitados especiales.

XVII Congreso de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado – CIBELAE

El Organismo participó de este destacado congreso internacional organizado por CIBELAE, del 5 al 9 de noviembre, donde se trataron importantes temas de interés latinoamericano, desde la perspectiva del estado y los nuevos desafíos que se presentan en el avance de un bloque regional en defensa del juego oficial. En este contexto, el organismo que preside una de las comisiones asesoras, dio cuenta de los avances tecnológicos, de innovación en el juego y políticas de responsabilidad social implementados en la provincia, interiorizándose a su vez de las últimas tendencias y desarrollos en materia lúdica, participando en jornadas de capacitación y demostración de productos (workshop) a cargo de reguladores y empresas líderes a nivel mundial.

Capacitación sobre Prevención de Adicciones Conductuales

En el marco del programa de capacitación permanente destinado a la prevención y el abordaje del juego inmoderado, se dictaron charlas en instituciones de educación primaria, secundaria y terciaria, como así también en las diferentes salas de juego de toda la provincia.

Capacitación a la Red de Ventas en el interior

Se recorrieron distintos circuitos del interior provincial para informar a la red de permisionarios oficiales y vendedores móviles sobre las últimas novedades en materia de comercialización y juegos, aspectos impositivos, facilidades tecnológicas, programas de responsabilidad social y juego responsable evacuando en forma directa diferentes consultas.

Por su parte el área de Asistencia Comercial brindó capacitación puntual, asistencia personalizada y seguimiento permanente a toda la red en capital e interior.

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE CONTROL

Salas de Juego

Se readecuaron y agilizaron los sistemas de control, mediante la consolidación de los controles en línea (sistemas de control online y ambiental), logrando disminuir costos de traslado, aumentando la instantaneidad y trazabilidad de los eventos y contadores de equipos de juego, así como cuidado del jugador y desenvolvimiento de la sala.

Actualización de Aplicaciones Tecnológicas

Se revisaron y actualizaron las aplicaciones tecnológicas en uso:

- ✓ Tecnología de geolocalización para el control de la red de ventas tanto fija como móvil.
- ✓ APP comercial del IAS, se incorporaron nuevos servicios e informes.
- ✓ APP como herramienta de apoyo en el control del juego inmoderado (responsabilidad social, juego responsable) disponible gratuitamente para sistemas IOS y Android.
- ✓ APP como herramienta de denuncias contra el juego ilegal, (responsabilidad social, juego clandestino)

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Capacitación Interna

Se capacitó al personal en responsabilidad social del estado, así como las políticas y acciones emprendidas en el organismo.

Se brindaron capacitaciones comerciales, sobre las diferentes ofertas de juego, promociones y herramientas tecnológicas disponibles.

En cumplimiento de disposiciones de la UIF, se capacitó al personal en conceptos de prevención de lavado de activo y financiamiento del terrorismo.

Se dictaron charlas sobre las herramientas digitales de comunicación disponibles (página, apps, redes sociales), uso de firma electrónica, código QR y correo institucional.

Olimpiadas Deportivas y Recreativas del 53° Aniversario del Instituto

En esta edición, realizada en el mes julio, se amplió la convocatoria a otros organismos del ejecutivo provincial, contando con la participación de más de 12 (doce) instituciones invitadas. El multitudinario evento, contó con actividades deportivas, recreativas y culturales, además de deporte inclusivo, estimulando la integración, el sano esparcimiento y la cohesión de los empleados estatales. Se desarrolló en el predio de la Asociación Mutual de Empleados del IAS -AMEIAS-, e incluyó como actividad destacada la Carrera Solidaria en la Costanera Vuelta Formosa, con más de 750 (setecientos cincuenta) participantes provinciales, nacionales e internacionales, y cuyos beneficios fueron donados a instituciones sin fines de lucro del interior y la ciudad capital.

Prácticas Profesionales Supervisadas

Suscripción de convenio marco con la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa a los fines de que los estudiantes de la Carrera de Contador Público realicen en este Organismo sus Prácticas Profesionales Supervisadas, requisito del nuevo plan de estudio. Fueron beneficiados en el presente período, nueve estudiantes avanzados, quienes bajo la dirección y supervisión de personal jerárquico del IAS, desarrollaron tareas de investigación en materia comercial, con miras a su trabajo final.

RESPONSABILIDAD SOCIAL – POLÍTICA DE INCLUSIÓN

Prosiguiendo con sus acciones de responsabilidad social, el IAS ha fortalecido su presencia al servicio comunitario, incorporando nuevas áreas de trabajo, inscriptos en los estándares de responsabilidad social de la Asociación de Loterías Estatales de Argentina - ALEA. Se destacan:

Consolidación del Programa Provincial de Equinoterapia

En instalaciones de la Asociación Mutual de Empleados del IAS – AMEIAS, se llevó a cabo el ciclo 2019 del Programa Provincial de Equinoterapia que el Gobierno Provincial a través del IAS pone a disposición de la comunidad, con renovados sectores de estimulación y recreación. El programa adquirió la modalidad Provincial, gracias a lo cual pudieron acceder las diferentes escuelas especiales de nuestro territorio provincial con un total de 100 (cien) niños y jóvenes que fueron beneficiados con este abordaje terapéutico. En la ciudad capital fueron beneficiados más de 150 (ciento cincuenta) niños provenientes de las diferentes instituciones de educación especial.

El programa dispone un abordaje interdisciplinario, logrando la integración de múltiples profesionales que trabajan con las personas con discapacidad y su familia, pertenecientes todos ellos a la planta de personal del IAS, capacitados para brindar un servicio gratuito de calidad a los que más necesitan.

Software de Simulación del Programa de Equinoterapia

Se culminó y puso en funcionamiento el desarrollo informático de un software simulador de las actividades de Equinoterapia, único en su tipo, y que responde al modelo terapéutico implementado y las características físicas del predio del IAS, así como los elementos de aprendizaje utilizados, con el objetivo de complementar aspectos vinculados al abordaje de la Equinoterapia. Este importante desarrollo, involucró actividades de distintas áreas, además de las técnicas, resultando en un producto de excelencia sumamente atractivo para los niños, y que permitirá dada sus características multiplataforma, distribuirlo sin costo a distintos sectores contemplados en el programa.

Sala de Estimulación Tecnológica Sensorial

Se inauguró una moderna sala completamente equipada y acondicionada para el abordaje sensorial en niños y jóvenes beneficiarios de los diversos programas inclusivos vigentes en el organismo. Completamente climatizada, destaca la incorporación de dos gabinetes adaptados con criterios ergonómicos, para la simulación de los aspectos vivenciales de la actividad equina, a través del software diseñado a tal efecto y de un sector de plaza blanda con juegos interactivos para niños de distintas edades.

Cocina Inclusiva

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el programa “Cocina Inclusiva” donde más de 70 (setenta) niños y jóvenes con discapacidad, asistieron en forma gratuita a las clases de pastelería y panificados, para favorecer su inclusión social, recibiendo al fin de ciclo su certificado de participación en el programa extendido por el IGA. La iniciativa gestada a partir del acuerdo suscripto entre el IAS y el IGA, permitió que los niños que forman parte del Programa Provincial de Equinoterapia, así como otros programas vigentes, puedan asistir regular y gratuitamente a las clases, participando activamente en ferias y eventos culturales que permitieron visibilizar sus capacidades.

Presencia en Feria Gastronómica y de Circuitos Turísticos de Formosa – “Formosa da Gusto”

El IAS como todos los años, participó activamente en el desarrollo y promoción de la feria en sus dos ediciones: Invierno y Navideña. Junto al armado del tradicional stand institucional con sorteos gratuitos de artesanías y producciones gastronómicas adquiridas en la feria en un esquema de compra inclusiva.

En la edición navideña, se obsequiaron Nutripaletas, una refrescante opción nutritiva, como parte del programa Alimentación Saludable del IAS y en ambas ediciones se premiaron a los participantes de los concursos de cocina y de los platos y stands destacados. Todo ello en el marco de sus políticas de responsabilidad social.

Promoción y Apoyo al Deporte

El Instituto de Asistencia Social participo en la organización y desarrollo de diferentes eventos deportivos:

- ✓ Congreso Anual de la Confederación Sur Americana de Triatlón: el 15 de noviembre en el “Galpón G” del Paseo Costanero con representantes de países latinoamericanos.
- ✓ Competencia deportiva: Formosa Triathlon Panamerican Cup, el 16 y 17 de noviembre con representantes de más de 20 países de diversos continentes.
- ✓ Copa Argentina de Duatlón, en la Costanera Vuelta Fermoza.
- ✓ Carrera Ciclística “Gran Premio Aniversario Formosa”, el 7 de abril en la Costanera Vuelta Fermoza.
- ✓ “Doble Bañado La Estrella”, destacada competencia de ciclismo que congregó en la provincia de Formosa a los mejores pedalistas del país, el 5 de mayo en la localidad de Las Lomitas, con la presencia de la selección argentina de ruta.
- ✓ Ultra maratón Formosa 2019, perteneciente al Circuito Argentino de Ultra Maratón 2019, el 20 de julio, en la Costanera Vuelta Fermoza.
- ✓ Primer torneo Regional de Crossfit, en el estadio Centenario.
- ✓ Maratón por el día del empleado público realizada en la reserva de biósfera de la Laguna Oca.
- ✓ 5ta Maratón Solidaria de Postas “Formosa espera por la vida”, desde Clorinda hasta Formosa, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la donación de médula ósea, organizado por la fundación Espera por la Vida.
- ✓ Torneo de Padle Formoseño, de la AFORPA en sus fechas puntuables.

Formosa Brilla

Dentro de la iniciativa “Formosa Brilla”, se realizó el acondicionamiento lumínico para las fiestas con luces led y figuras decorativas, de renovado formato, con moderno sistema lumínico extendido desde la plaza San Martín, a lo largo de las ocho plazoletas de la avenida 25 de mayo, sumándose a la ornamentación lumínica del paseo costanero, con su punto culmine en la Plaza de las dos Banderas, con el pesebre hiperrealista de tamaño natural más grande del mundo y el imponente árbol navideño.

Plazoleta Cultural

La plazoleta de “Los Gobernadores” apadrinada por el IAS, albergo distintas muestras organizadas por el IAS, con obras de gran talento y originalidad producidas por artistas y artesanos locales.

Promoción de la Cultura Artesana

El IAS a promueve, por cuarto año consecutivo, el espacio público "Paseo de los Artesanos", en la plazoleta de los Gobernadores, donde los artesanos formoseños tienen la posibilidad de exponer y comercializar sus creaciones. Así también se organizó un evento para conmemorar el Día Internacional del Artesano y facilitó la promoción de sus productos en los diferentes eventos institucionales.

Bingos Familiares Gratuitos

Con el objetivo de crear las condiciones de esparcimiento e integración comunitaria, teniendo como principio fundamental la diversión y el compartir, creando espacios para los talentos artísticos locales, el IAS acompañó durante el período a las acciones de gobierno desarrolladas en el Programa Solidario Por Nuestra Gente Todo, tanto en capital como interior provincial, mediante bingos gratuitos en los que participaron más de nueve mil familias, con importantes premios, y actividades para los más pequeños tales como juegos interactivos, cine móvil, merienda saludable, entre otras acciones.

PRENSA Y DIFUSIÓN

Se participó con diversas publicaciones en la revista nacional de ALEA, y boletines electrónicos de alcance federal, con material

gráfico y periodístico local, para su distribución gratuita. El contenido incluyó obras de gobierno, promoción de nuestra cultura y turismo y principales acciones del Instituto.

Atento a los principios de publicidad responsable, se procedió a la promoción de la oferta lúdica en la provincia y sus premiaciones, por medios radiales, impresos, televisivos, página web y redes sociales.

Se confeccionaron diversos instrumentos de comunicación de alentando el juego responsable, y acciones de responsabilidad social emprendidas por el organismo, con el objetivo de alentar estas prácticas y fortalecer los vínculos sociales de la Institución.

PADRINAZGOS

En su compromiso comunitario permanente, el IAS recurre a esta figura simbólica a fin de acompañar diversas acciones, contribuyendo a la concreción de objetivos educativos, culturales, deportivos y recreativos. Así podemos destacar:

Fuerte apoyo institucional a Jardín de Infantes "Pastorcitos de Belén"

Se renovó el padrinazgo de El jardín de Infantes "Pastorcitos de Belén" y su brigada de niños ecologistas, con el compromiso de dar todo el apoyo al alcance de la institución para que los niños cuenten con lo necesario para esta etapa tan importante de su formación.

Mantenimiento de las plazoletas apadrinadas por el IAS

Dentro de las acciones de contribución al cuidado, conservación, destaque estético y funcional de las 8 (ocho) plazoletas capitalinas sobre la Avenida 25 de mayo desde la calle San Martín hasta la plaza Central, se contribuyó a su mejora y mantenimiento durante todo el período.

El IAS colaborando con el Arte

El Instituto de Asistencia Social a través de sus políticas de Responsabilidad Social realizó donaciones en materiales e insumos del Instituto Superior de Arte Oscar Alberto Albertazzi y facilitó los recursos materiales y técnicos para diversas exposiciones de trabajos de alumnos de este instituto en el espacio público de las plazoletas apadrinadas por el IAS.

Así también se realizaron donaciones para las producciones artísticas al Grupo de Artistas independientes MERAKI, quienes también trabajaron en la restauración y mantenimiento de diversas piezas artísticas como por ejemplo las que conforman el pesebre hiperrealista, la obra que retrata la Última Cena y las aves autóctonas de nuestra Formosa que se encuentran en nuestro paseo costanero.

PARTICIPACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA)

El IAS ha participado en el período, en forma activa en las distintas Comisiones de trabajo asesoras y Unidades Coordinadoras de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas –ALEA–, asistiendo a las distintas reuniones de Junta Directiva y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias realizadas, actuando como disertante o asistente en diversos seminarios organizados por la entidad, vinculados a la temática lúdica, con un rol protagónico en distintos estamentos de la misma, a saber:

- ✓ Vocal de la Junta Directiva de ALEA.
- ✓ Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social: miembro titular.
- ✓ Comisión de Asuntos Informáticos: miembro titular y presidencia.
- ✓ Comisión de Asuntos Administrativos e Internos: miembro titular.
- ✓ Comisión de Comercialización: miembro suplente.

Corporación Iberoamericana de Loterías Estatales (CIBELAE)

La destacada y activa participación de la Institución en los distintos foros y comisiones de trabajo permitió que se pudiera integrar la Comisión de Tecnología como Miembro y Responsable de Coordinación de la Comisión.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Las Transferencias totales al Poder Ejecutivo ascendieron a \$ 110.000.000

De acuerdo al artículo 11 de la ley N° 1.348, el Instituto de Asistencia Social transfirió al Poder Ejecutivo en carácter de anticipo de utilidades unos \$110.000.000 durante el periodo 2019, a los efectos de ser destinados a la realización de obras y servicios de asistencia social por parte del Gobierno Provincial.

Incremento sostenido en la recaudación de juegos explotados por el Instituto

Un aspecto a destacar, es el incremento en la recaudación general de la explotación de juegos respecto al periodo anterior. A continuación, se detallan los juegos más relevantes:

- ✓ Quinielas: 30%.
- ✓ Quiniela Poceada Formoseña: 169 % (por aplicación de campañas de posicionamiento de producto con estímulos y promociones especiales tanto para la red de ventas como para el apostador de este juego provincial, como la triple chance que multiplica los premios y posibilidades de ganar).
- ✓ Casino y Salas de Juego: 24 %.
- ✓ En este marco el Instituto distribuyó en premios durante el año 2019 un total \$1.039.968.319,07 que incluyen todos los juegos provinciales y extra provinciales comercializados a través de la Red Oficial de Ventas de Agencias y Vendedores Móviles.

Generación de empleo

La industria del Juego Oficial en la provincia de Formosa, administrado y regulado por el Gobierno Provincial a través del IAS, genera empleo directo a más de 1.574 familias y es a su vez generador en forma indirecta de otros 650 (seiscientos cincuenta) puestos de trabajo aproximadamente que se encuentran vinculados a la actividad.